

2018

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD



00

Introducción

Carta de la Presidenta	3
Compromiso alta dirección ICEX (vídeo)	3
Mensajes de los grupos de interés de ICEX	4

01

Gobernanza de la sostenibilidad en ICEX

1.1. Nuestra contribución a la sostenibilidad	7
1.2. Conociendo la organización	19
1.3. Nuestros grupos de interés	24

02

Nuestro compromiso con la ética y la transparencia

2.1. Transparencia y gobernanza	29
2.2. Gobierno de la organización	30
2.3. Herramientas para la gestión ética	32
2.4. Derechos Humanos	34

03

Contribución positiva al entorno

3.1. Empleados	36
3.2. Proveedores	41
3.3. Clientes	42
3.4. Sociedad	43

04

El cambio climático y la minimización de nuestro impacto ambiental

4.1. Compromiso de ICEX con el medio ambiente y el cambio climático	45
4.2. Identificación y gestión sostenible de los recursos y aspectos ambientales	45
4.3. Huella de carbono y gases efecto invernadero	45
4.4. Gestión de residuos, consumibles y economía circular	46
4.5. Consumo eficiente de agua	47
4.6. Reducción de nuestro impacto ambiental a través de otras acciones	47
4.7. Adhesión a iniciativas y alianzas de carácter ambiental	48

05

Anexos

Anexos	50
--------	----

06

GRI y Principios del Pacto Mundial

GRI y Principios del Pacto Mundial	66
------------------------------------	----



CARTA DE LA PRESIDENTA

Es para mí un placer presentar la Memoria de Sostenibilidad de ICEX España Exportación e Inversiones correspondiente al ejercicio 2018. ICEX, entidad adscrita a la Secretaría de Estado de Comercio que presido, y cuyo fin es la internacionalización de la economía española, ha incorporado en su estrategia la sostenibilidad como factor clave de competitividad e innovación en el proceso de internacionalización de las empresas españolas.

Esta estrategia incluye, asimismo, el compromiso de la entidad con el "Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible", que sitúa los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) en el centro de la acción del Gobierno de España.

La nueva estrategia de sostenibilidad de ICEX, de carácter transversal a toda la entidad, incorpora acciones e instrumentos a disposición de las empresas, desde la capacitación e inteligencia económica al acompañamiento a mercados emergentes a través de modelos de negocio sostenibles e inclusivos. Sin olvidar su empeño en situar la sostenibilidad y la Agenda 2030 en el centro de su propia actividad como entidad pública, adoptando medidas a nivel interno y en la relación con sus grupos de interés e incorporando aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en el proceso de toma de

decisiones. Así, en 2018, se han implantado diversas medidas en estos ámbitos, de las que damos cuenta a lo largo de estas páginas.

La política de transparencia de la organización ha sido reconocida en 2018 por Transparencia Internacional España que situó a ICEX entre las 10 primeras empresas públicas estatales de las 45 examinadas. En el portal de transparencia, renovado también en 2018 con el fin de ser más accesible y completo para la ciudadanía, se puede encontrar la presente Memoria junto a otra información relevante.

El ejercicio 2018, ha supuesto un gran impulso que debe continuar en los próximos ejercicios. Desde estas páginas, reitero la voluntad de la Secretaría de Estado de Comercio e ICEX de seguir trabajando en el impulso de la iniciativa empresarial y en el apoyo a las empresas españolas en el exterior, así como en la atracción de inversión extranjera a España, con la sostenibilidad en el eje de nuestra acción pública. Contamos, para ello, con la valiosa aportación del sector privado como generador de oportunidades, empleo y riqueza.

Xiana Margarida Méndez Bértolo

**Secretaría de Estado de Comercio
Presidenta de ICEX**

COMPROMISO ALTA DIRECCIÓN DE ICEX



Ver vídeo



MENSAJES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE ICEX

FEDEPE

"2018 ha sido un año de estrecha colaboración con ICEX para apoyar e impulsar a la mujer profesional y emprendedora como motor de la internacionalización".



ICEI

Instituto Complutense de Estudios Internacionales; también ha sido socio de ICEX durante el ejercicio 2018 en materia de género.

CEOE

Marta Blanco Quesada, Presidenta de CEOE Internacional.



"La apuesta decidida de ICEX España Exportación e Inversiones en la promoción de la sostenibilidad como vector de competitividad empresarial, unida indisolublemente a políticas de innovación y de diferenciación de nuestros productos y servicios en el exterior, representan un paso más en el diseño de las políticas de internacionalización actuales, que demandan una acción decidida de la sociedad en su conjunto y, por tanto, del sector privado, a través de las organizaciones empresariales como la CEOE y de las propias empresas".

Aleph

Ixona, prácticas en servicios generales:

"Las prácticas en el ICEX me han permitido conocer personas nuevas y tener mi primer contacto con el mundo laboral. Es una experiencia que me hace crecer y acercarme a mi sueño de tener un trabajo".

Kike, prácticas en el servicio de reprografía del ICEX:

"En las prácticas en el ICEX he escaneado, imprimido, plastificado y encuadernado. Lo que más me gustó fue encuadernar. Me gustó trabajar con Lydia. Estaba muy contento".

Programa de becas de internacionalización empresarial

Becario Oficina Económica y Comercial de España en Malabo 2018:

"Esta experiencia marca de por vida. Mis expectativas han sido cumplidas sobremedida y la verdad no puedo pedir más a este programa formativo. Cumple en su totalidad lo presentado en los programas de la beca y asienta las bases para convertirnos en verdaderos profesionales de futuro".

Programa de prácticas para estudiantes de máster

Estudiante 5ª Edición, Promoción 2018:

"La realización de estas prácticas me ha permitido aplicar a la realidad los conocimientos adquiridos en la carrera, adquirir conocimientos nuevos, aprender a trabajar y hacerlo con compañeros y superiores, desarrollar competencias y actitudes positivas relacionadas con el mundo del trabajo, enriquecer mi currículum y, además, saber de qué soy capaz y hasta dónde puedo llegar y cómo".

IDOM

Yolanda Cerezo, arquitecto responsable de zona geográfica de Asia:



"Mediante los Parteneriados Multilaterales de ICEX, desde

IDOM hemos tenido oportunidad de conocer futuros proyectos en países en desarrollo que posteriormente hemos podido materializar y así poner en valor a empresas e ingenierías españolas como la nuestra que apuestan por ofrecer soluciones tecnológicamente avanzadas y sostenibles".

FIAB

"La sostenibilidad es uno de los grandes retos a los que se enfrenta el sector. Desde FIAB se promueve e impulsa esta temática que en gran medida ya están incorporando a sus estrategias muchas empresas de la industria de alimentación y bebidas y que contribuye decisivamente a ayudar a la exportación de sus productos y a cubrir una creciente demanda por parte de los consumidores.

Procesamos más del 70% de las materias primas y nos enfrentamos al desafío de alimentar a una población creciente. Además, debemos hacerlo afrontando la limitación de recursos naturales y energéticos. La industria de alimentación y bebidas lleva años trabajando en la mejora de sus procesos para garantizar la sostenibilidad. Esto supone la utilización de los recursos de una manera más inteligente y eficiente, minimizar al máximo los impactos ambientales, integrar el cambio climático en las estrategias de negocio y, al mismo tiempo, abordar la demanda de alimentos prevista manteniendo los niveles de seguridad alimentaria."

Cámara España

Inmaculada Riera, directora general:



“Como directora general de la Cámara de Comercio de España, institución que trabaja estrechamente con ICEX España Exportación e Inversiones, deseo reconocer el importante compromiso de ICEX con los valores de la sostenibilidad, que se plasma tanto en el apoyo, a través de sus programas y actividades sectoriales, a las empresas relacionadas con el medio ambiente y la transición ecológica, como a nivel de sus procesos internos introduciendo medidas de ahorro energético y eficiencia en la gestión de recursos y de espacios de trabajo, llevando a cabo múltiples acciones en línea con la agenda 2030. La apuesta por la sostenibilidad forma parte del planteamiento estratégico de ICEX y es un valor que compartimos plenamente en la Cámara de Comercio de España”.

Multinacionales por Marca España

Martin Pérez, director general de Multinacionales por Marca España.



“Las multinacionales extranjeras en España son un modelo en el desarrollo de los objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Multinacionales por marca España, en las actuaciones de colaboración para la atracción de inversión extranjera que realiza con ICEX-Invest in Spain, quiere destacar el compromiso con los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible con el propósito de elevar los niveles de bienestar social, protección medioambiental, innovación y crecimiento económico, en conformidad con las prioridades del país”.

Life for Tyres

Tilen Milicevic, Apoderado de Life For Tyres S.L.



“Durante el proceso de estudio e implantación de Life for Tyres en

España, hemos contado con la colaboración de ICEX-Invest in Spain. La nueva planta de reciclaje procesará al año 27.010 toneladas de neumáticos fuera de uso, el 9% de los generados en España, que, gracias al innovador proceso de economía circular implantado, se convierten en materias primas secundarias de alta calidad utilizables de forma directa en la industria (negro de carbono, petróleo “verde” y acero de alta aleación). Todo ello bajo normas estrictamente respetuosas con el medio ambiente y con ratios de recuperación del hasta el 100% del residuo de los neumáticos fuera de uso”.

Frontier Renewables

Balduin Hesse, CEO y presidente del Grupo Frontier Renewables.



“Frontier Renewables es una empresa de origen estadounidense-alemán, fundada en el 2008, que se dedica al desarrollo de proyectos fotovoltaicos a gran escala, con el fin de suministrar energía limpia a eléctricas, municipios, universidades y empresas privadas. La reciente selección de España como destino de su actividad en Europa tiene su origen en el conocimiento de las oportunidades que ofrece el país y el creciente potencial de este

sector respetuoso con el medio ambiente. Queremos expresar nuestro reconocimiento a la labor de promoción internacional que lleva a cabo ICEX-Invest in Spain de los sectores ligados a la industria sostenible y su apoyo en nuestra implantación en España”.





01

Gobernanza de la sostenibilidad en ICEX

1.1. NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD EN ICEX

Sostenibilidad, competitividad e internacionalización

El **Plan estratégico 2017-2018** incorpora por primera vez la sostenibilidad como una línea estratégica ICEX, para mejorar la competitividad de la empresa y reforzar su capacidad para aprovechar con éxito las ventajas del mercado internacional. En este sentido, ICEX miembro de la Red Española del Pacto Mundial desde 2017, ha alineado su estrategia con la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**, que por primera vez da a la empresa un rol activo en la consecuencia de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, más allá de su papel tradicional como financiador, al posicionar el binomio oportunidad y responsabilidad en el centro de la estrategia de negocio de la empresa, con la innovación como vehículo conductor.

La sociedad actual – consumidores, clientes o proveedores y financiadores - son cada vez más exigentes en materia de trazabilidad de los productos que consumen; las cadenas de suministro en sus procesos productivos o los proyectos que financian, exigiendo no solo una rentabilidad económica, sino, también, un impacto positivo medioambiental y social. La incorporación de estos criterios en productos o procesos productivos repercute directamente en el valor reputacional de la marca, reforzando, tanto la fidelidad de los clientes, como la cadena de suministro o la capacidad de la empresa para retener una fuerza laboral identificada y motivada por una serie de valores compartidos y atraer talento. De la misma forma, puede tener incidencia directa en la reducción de costes en el proceso productivo, sea por la introducción de modelos de eficiencia energética, de optimización uso de envases o de necesidades logísticas, por poner sólo algunos ejemplos.

A lo largo de este periodo, se ha trabajado en cinco grandes líneas de actuación: en primer lugar, **sensibilizar y capacitar** a las empresas sobre las ventajas que la incorporación de criterios sociales y medioambientales pueden tener en sus estrategias de negocio, actuando estos como motores de innovación en productos, procesos productivos, canales de distribución y sistemas de gestión.

En segundo lugar, desarrollar **instrumentos y programas** para aprovechar mejor dichas **oportunidades de negocio**, donde la sostenibilidad como vector de competitividad. En este sentido, se destacan dos líneas de trabajo esenciales: por un lado, el lanzamiento del programa Impact + en 2017 para el desarrollo de negocios sostenibles e inclusivos, cuya consolidación en nuevos mercados de América Latina en 2018, nos permitirá ampliar su alcance conceptual



y geográfico en el periodo siguiente. Por otro, una estrategia más completa e integrada de acceso a los mercados multilaterales, con especial atención al lanzamiento del nuevo O.N. (oportunidades de negocio) y refuerzo de los partenariados multilaterales con la participación de nuevos actores financiadores, como agencias bilaterales de desarrollo. Pero también en este ámbito ha sido clave también todos nuestros elementos de **información e inteligencia económica** (desde estudios de mercado hasta servicios personalizados) para la identificación de oportunidades de negocio en nuevos sectores y nuevos mercados donde es clave la creación de valor medioambiental y social, así como las **jornadas técnicas** dedicadas a sectores vinculados con las energías renovables, la gestión del agua, la movilidad sostenible o la economía circular.

En tercer lugar, dar visibilidad a los esfuerzos de las empresas españolas para que el made in Spain, además de asociarse a la excelencia de los sectores productivos, sea identificado con una **marca país sostenible**, dotando a la presencia en ferias y foros internacionales de un fuerte componente estratégico. En cuarto lugar, y en el marco del **Objetivo 17** de desarrollo sostenible, ICEX ha desarrollado una estrategia con otros socios para la sensibilización y difusión de la sostenibilidad y los Objetivos de desarrollo sostenible como herramientas de internacionalización. En ese ámbito de encuentran la CEOE, la Cámara de España, el Alto Comisionado para la Agenda 2030, y órganos de promoción de las Comunidades Autónomas.

Por último, un ICEX que incorpora en sus políticas de gestión interna los ODS (medio ambiente, inclusión, paridad) es también un ICEX más eficiente, y por tanto más capaz de responder satisfactoriamente a las necesidades de las empresas y las expectativas de sus grupos de interés. En ese sentido, ICEX ha querido aliarse con Forética y Transparencia Internacional para incorporar la sostenibilidad entre sus valores reputacionales.

Actividad de internacionalización en el marco de la agenda 2030, compromiso con los ODS y su integración estratégica

ICEX, en su compromiso con la Agenda 2030 y los ODS, ha implementado progresivamente la línea estratégica vinculada con la sostenibilidad de forma transversal, abordando todos los programas e instrumentos de capacitación, información e inteligencia de mercados; promoción e implantación; todos los sectores (desde la cosmética natural a la economía circular pasando por el vehículo eléctrico o la gestión del agua); todos los estratos de demanda (desde la agricultura ecológica al desarrollo de negocios inclusivos, dirigidos a la integración de la base de la pirámide en la cadena de valor) así como la imagen de marca en los tres niveles en los que ICEX trabaja (empresa, sector, país).

Toda la actividad de los organismos de promoción a la internacionalización, como es el caso de ICEX, impacta de forma general en el Objetivo 8 lo que conlleva un crecimiento económico menos vulnerable y más equilibrado. No obstante, lo anterior ICEX ha realizado la lista de actividades y su impacto en cada ODS que se incluye a continuación, siendo la misma no exhaustiva y, no incluyendo, entre otras, las actividades de servicios de información, capacitación, ni estudios de mercado, por simplificación de la misma.

1



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

ÁREA

ACTIVIDADES



- Jornadas Técnicas de desarrollo de Turismo en Uzbekistan del Banco Mundial. Contribución al desarrollo del país a través del incremento del turismo.
- Misiones Inversas de Marruecos a Fitur Know How & Export. Los participantes que visitan la feria recaban ideas que pueden contribuir al desarrollo de las zonas más deprimidas de Marruecos a través del fomento del turismo sostenible.
- Seminario Multilateral y Encuentros Bilaterales con empresas Banco Mundial y BID. Fomenta la realización de proyectos multilaterales para el desarrollo que favorecen a las regiones más desfavorecidas del mundo.
- Partenariado Multilateral para el desarrollo en Uzbekistán. Contribuye a mejorar las infraestructuras en el país lo que redundará en un mejor bienestar y eficiencia en el mismo.
- Partenariado Multilateral para el desarrollo en Túnez. Contribuye a mejorar las infraestructuras en el país lo que redundará en un mejor bienestar y eficiencia en el mismo.
- Jornada Técnica Multilateral Multisectorial AIIB (Asian Infrastructure Investment Bank). España. Aumenta el conocimiento de las empresas españolas sobre la financiación de proyectos multilaterales para el desarrollo que favorecen a las regiones más desfavorecidas del mundo.
- Jornada Técnica Multilateral BID. Aumenta el conocimiento de las empresas españolas sobre la financiación de proyectos multilaterales para el desarrollo que favorecen a las regiones más desfavorecidas del mundo.
- Semana Multilateral. Contribuye a formar a las empresas españolas para conocer a fondo el funcionamiento de los organismos multilaterales de manera que puedan acceder a proyectos multilaterales para el desarrollo que favorecen a las regiones más desfavorecidas del mundo.



- Programa ICEX IMPACT+.

2



Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ÁREA

ACTIVIDADES



- Pabellón Oficial Novi Sad. Serbia. Contribución a la seguridad alimentaria a través del fomento y de la utilización de nuevos avances tecnológicos agroalimentarios.
- Pabellón Oficial Siam Marruecos. Contribución a la seguridad alimentaria a través del fomento y de la utilización de nuevos avances tecnológicos agroalimentarios.
- Jornada Técnica Agroindustria en Ecuador. Promoción de la cooperación entre empresas españolas y locales en el ámbito de la producción agrícola y agroindustrial.
- Jornada Técnica Agroindustria en Rusia. Promoción de la cooperación entre empresas españolas y locales en el ámbito de la producción agrícola y agroindustrial.
- Participación Agrupada Expoagroalimentaria. México. Favorece al mejor conocimiento de productos alimentarios, lo que mejora la seguridad alimenticia del usuario final.
- Participación agrupada Indagra. Rumanía.
- Espacio España en la feria Anutec/Packex.



- Un 75% de los proyectos de atracción de inversión extranjera del sector "agricultura, pesca y ganadería" que se apoyó en 2018 desde ICEX contribuyen a "asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad y la producción". De estos proyectos, dos han sido ganadoras del programa Rising StartUp Spain de la convocatoria del 2017, que se implantaron en España en 2018.
- En el sector "Industria Agroalimentaria", un 36% de los proyectos que gozaron de los servicios de ICEX contribuyen a este ODS.

3

3 SALUD
Y BIENESTAR

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ÁREA

ACTIVIDADES

- Pabellón oficial en Cosmoprof Asia, Europa y América del Norte. Hong Kong / Bolonia / Las Vegas. Fomento de productos de cosmética y nutrición natural y beneficiosa para la salud.
- Espacio España en Vivanness. Nuremberg. Feria de alcance mundial en alimentación ecológica y sostenible.
- Espacio España en China Beauty Expo. Shanghai. Mayor feria de cosmética comercial en Asia, con una mayor incisión año tras año en la sostenibilidad y seguridad sanitaria de los cosméticos.
- Participación agrupada en Belleza y Salud. Bogotá. Promoción de los buenos hábitos de salud a través de los nuevos tratamientos y productos de cuidado personal.
- Jornada técnica regulación de cosmética. India. Mejora de las condiciones regulatorias de los productos cosméticos y de salud en beneficio del usuario final.
- Stand informativo en Cosmobeauté. Ho Chi minh. Inserción en el mercado asiático de cosmética de prácticas y productos más sostenibles y ecológicos.
- Espacio España Medical Fair Asia Expo. Singapur. La feria asiática de producto y tecnología de la salud mejora las condiciones y prácticas médicas en el continente asiático.
- Jornadas Técnicas de Turismo Sanitario en Almaty y Lagos. Fomento del conocimiento técnico del mercado sanitario en Nigeria y Kazajistán para facilitar el acceso y la mejora de estos mercados.
- Misión inversa turismo sanitario ruso en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante. Creación de espacios de diálogo entre agentes de la salud Rusia-España con el objetivo de facilitar la exportación de mejores productos y prácticas sanitarias.
- Feria Medtravel Expo Moscú. Fomento del conocimiento del mercado sanitario español para el público ruso.
- Pabellón Oficial MEDLAB ASIA PACIFIC Singapur. Fomento de una plataforma para los profesionales del sector de la salud especializados en equipamiento médico, permitiéndoles descubrir y compartir las últimas innovaciones y tecnologías disponibles en el sector de la salud en Asia.
- Pabellón Oficial Medlab Middle East Dubai. Actividad centrada en mostrar los avances de las tecnologías más punteras en salud y diagnóstico.
- Jornadas Hospitalarias. Brasil. Indonesia. Fomento del conocimiento de las empresas del sector de la salud de la situación de las infraestructuras hospitalarias en Brasil e Indonesia.



- Jornada proyectos hospitalarios Bolivia. Mejora del sistema hospitalario boliviano a través de la financiación de proyectos, tanto multilaterales como gubernamentales.
 - Pabellón Oficial Arabhealth. Emiratos Árabes. Espacio de inserción de las innovaciones y tecnologías disponibles en el sector de la salud en Oriente Medio.
 - Espacio España Bio International Convention. Participación de empresas españolas en la mayor feria de biotecnología del mundo.
 - Espacio España Bio Japan. Fomento de los avances en biotecnología y prácticas biosanitarias.
 - Espacio España Himss Las Vegas. Primera participación de España en la mayor feria mundial sobre tecnologías 2.0 de la salud y salud digital.
 - Espacio España CPHI Japón. Fomento de los avances en la industria farmacéutica y la mejora del sector de los medicamentos.
 - Misión inversa Biospain. Promoción de los encuentros y la inversión en industria biotecnológica española.
 - FPA Medica Dusseldorf. Espacio de alcance mundial dedicado a las últimas tendencias y avances en el campo de la salud.
 - Jornada Técnica Vendors-Day NNUU. Dinamarca (13/11/18). Mejora de los procesos de compra de suministros sanitarios para contextos de crisis y conflicto que aseguren una mayor protección de la salud en las regiones donde opere NNUU.
-
- Un 50% de los proyectos de atracción de inversión extranjera del sector "farmacia" que han recibido asesoramiento de ICEX en 2018 contribuyen al refuerzo de la capacidad de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
 - En el caso de la "biotecnología", un 55% de los proyectos en cartera de ICEX apoyan a actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles...



4



Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

ÁREA

ACTIVIDADES

- Jornada Técnica del libro científico-técnico. Guatemala y Salvador. Fomento de las oportunidades de aprendizaje a través de la promoción de la ciencia.
- Jornada Técnica del libro infantil. Austin y Bolonia. Fomento de las oportunidades de aprendizaje a través de la promoción de la enseñanza infantil y su cultura.
- Participación agrupada del libro. Buenos Aires y Guadalajara. Fomento de la lectura y educación a través del apoyo a empresas del sector que ayudan a la promoción del aprendizaje.
- Misión inversa de bibliotecarios y compradores del mundo del libro a Liber. Fomento de la cultura y educación a través del acercamiento de otros países a Liber para fomentar el intercambio cultural y garantizar una educación de calidad en otros países.
- Espacio España Kidscreen Summit. Estados Unidos. Utilización de la tecnología para garantizar y fomentar entretenimiento infantil inclusivo y equitativo de calidad.
- Pabellón Oficial Game Connection America. Estados Unidos. Fomento de la educación a través de la implementación de nuevas técnicas de enseñanza en ámbito del entretenimiento.
- Espacio España MIFA. Francia. Contribución al desarrollo de la industria cultural y de animación lo que favorece en una mayor concienciación de la enseñanza a través de la animación.
- Espacio España EHEF Study in Europe Fair. Corea del Sur. Presentación a estudiantes coreanos la oferta educativa en Europa lo que redundará en una educación inclusiva y equitativa de calidad.
- Espacio España ACTFL. Estados Unidos. Unidos Difusión y promoción de la educación, nuevas tecnologías, estándares de aprendizaje, evaluación, estudios en el exterior, idioma e inmersión lingüística.
- Feria del Español de Taipei, Taiwán. Promoción del estudio de la lengua española entre los estudiantes taiwaneses de bachillerato y universidad, así como otros ciudadanos taiwaneses interesados por las culturas extranjeras y el aprendizaje de idiomas.
- Latam EduExpos. Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, México.
- Pack de Ferias. Estados Unidos. Fomento de la presencia y oferta del sector educativo en las principales ferias estadounidenses de educación internacional y enseñanza de lenguas, lo que redundará en una mejor calidad en educación.
- Jornada Técnica de Secundaria en India. Fomento de la educación secundaria en India favoreciendo la inclusión educativa.
- FPA Eduexpos México Eduespaña. Difusión y promoción de la educación, nuevas tecnologías, estándares de aprendizaje.



5



Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

ÁREA

ACTIVIDADES

- Curso general sobre "Políticas de igualdad en la Administración Pública. Una visión sobre la violencia machista y el acoso laboral".
- Curso específico sobre "Políticas de igualdad en la Administración Pública. Especial incidencia en la violencia machista y el acoso laboral".
- Colaboración con Fedepe.
- Adhesión al manifiesto "Dónde están ellas" (Parlamento Europeo).
- Organización de jornadas y desayunos de trabajo para el empoderamiento de la mujer en proyectos de internacionalización.



6



Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

ÁREA

ACTIVIDADES



- VIII Foro Mundial del Agua. Brasil. Desde el gobierno de Brasil se planteó un foro mundial donde empresas, IFI y gobiernos pudieran conectar y conocer las mejores prácticas y las nuevas tecnologías en saneamiento y sostenibilidad de los recursos hídricos.
- SIWW Singapore International Water Week. Este espacio reúne cada dos años a líderes de los sectores público y privado de agua nivel mundial para fomentar el conocimiento sobre las tecnologías de vanguardia en el sector del agua.
- Espacio España Expoagua. Perú. Exhibición de tecnologías y soluciones innovadoras para la gestión del agua.
- ICEX Integra Aguas. Rumanía. Jornada Técnica para la promoción de las empresas españolas relacionadas con el sector del agua en la adjudicación de proyectos internacionales del desarrollo del saneamiento y la sostenibilidad del agua.



7






Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

ÁREA	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ICEX Integra Energía. Colombia. Aumento de la participación de pymes españolas como proveedoras en proyectos internacionales que están siendo adjudicados y ejecutados con garantizar un acceso a una energía asequible, segura y sostenible. Espacio España Congreso África Energy Forum. Mauricio. Impulso a la promoción de las empresas españolas de los sectores de energía en África. Esto favorece la introducción de empresas españolas en proyectos que fomenten el acceso a la energía en África. Jornada Técnica Multisectorial BERD. España. Aumenta el conocimiento de las empresas españolas sobre la financiación de proyectos multilaterales para el desarrollo que favorecen a las regiones más desfavorecidas del mundo.
	<ul style="list-style-type: none"> 64% de los proyectos de atracción de inversión extranjera en 2018 en el sector "energía" contribuyen al aumento de uso de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

8



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



ÁREA	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> Participación Agrupada. Expoprotection. París. Contribución al desarrollo de equipos de protección individual y seguridad laboral que garantizan un empleo pleno, seguro y decente. Misiones inversas de Marruecos a Fitur Know How & Export. Los participantes que visitan la feria recaban ideas que pueden contribuir al desarrollo de las zonas más deprimidas de Marruecos a través del fomento del turismo sostenible.
	<ul style="list-style-type: none"> El programa ICEX IMPACT+ fomenta la internacionalización sostenible e inclusiva de empresas españolas en mercados con alta presencia de la BdP. La colaboración entre ICEX y el sector privado permite que se lleven a cabo estrategias que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento y la innovación. Además, fomenta la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en estos segmentos de la población, facilitando en algunos casos el acceso a servicios financieros.
	



9



Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

ÁREA	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> Jornada Técnica Estudios de Diseño Tecnológico. Tokio. Mejora del conocimiento sobre nuevas formas de diseño y avances tecnológicos en la construcción de infraestructuras. Programa Digital Cross Border. España. Programa de capacitación de empresarios para el fomento de la innovación y de la economía digital. Espacio España 4YFN. Espacio de congregación de Startup y corporaciones para el fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico. Espacio España SXSW Interactive. Uno de los eventos más importantes del mundo digital en Estados Unidos. Espacio España Websummit. Una de las ferias más importantes del mundo en el sector de la tecnología y los avances en investigación.
	<ul style="list-style-type: none"> Espacio España RSA. Participación agrupada de empresas de ciberseguridad en una de las mayores actividades sobre resiliencia tecnológica. Espacio España CES. Agrupación de empresas startup y tecnológicas españolas en una de las mayores ferias sobre seguridad digital e innovación técnica. Espacio España VR Days Europe. Agrupación de empresas españolas en el sector de realidad virtual y la aplicación a diversos campos (innovación, desarrollo, resiliencia...). Stand informativo South Summit. Participación de ICEX en un espacio para el fomento de la internacionalización de empresas y startup tecnológicas del sur de Europa, Mediterráneo y América del Sur.

<ul style="list-style-type: none"> Stand informativo Startup Olé. Iniciativa para el fomento del desarrollo sostenible y de promoción de modelos empresariales innovadores. Espacio España Bauma Conexpo India. Feria internacional sobre innovaciones en maquinaria industrial y de construcción y desarrollo de construcciones más resilientes. Partenariado Multilateral para el desarrollo en Uzbekistán. Fomento de la inversión para el desarrollo en Uzbekistán, industrialización más sostenible e inclusiva y fomento de la innovación. Partenariado Multilateral para el desarrollo en Túnez. Contribuye a mejorar las infraestructuras en el país lo que redundará en un mejor bienestar y eficiencia en el mismo. En 2018, se beneficiaron 21 proyectos del Fondo Tecnológico Inteligente: Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D; 15 Start Ups extranjeras recibieron apoyo a través del programa Rising Start Up Spain; Cabe destacar la participación de nueve Start Up españolas en la delegación de ICEX que atendió a la EBAN Winter Summit 2018 en Luxemburgo.



- La interacción del sector privado español con comunidades y pequeñas y medianas empresas en países en vías de desarrollo mediante ICEX IMPACT+ y la creación de oportunidades de negocio. Esta interacción fomenta el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados, contribuyendo así a la industria, al empleo y al producto interno bruto de las economías de estos países.

10



Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

ÁREA ACTIVIDADES



- Misiones Inversas de Marruecos a Fitur Know How & Export. Los participantes que visitan la feria recaban ideas que pueden contribuir al desarrollo de las zonas más deprimidas de Marruecos a través del fomento del turismo sostenible.
- Seminario Multilateral y Encuentros Bilaterales con empresas Banco Mundial y BID. Fomenta la realización de proyectos multilaterales al desarrollo en las regiones más desfavorecidas del mundo reduciendo la desigualdad global.
- Partenariado Multilateral para el desarrollo en Uzbekistán. Contribuye a mejorar las infraestructuras en el país y los países vecinos lo que redundará en un mejor bienestar y una mayor igualdad.
- Partenariado Multilateral para el desarrollo en Túnez. Contribuye a mejorar las infraestructuras en el país y los países vecinos lo que redundará en un mejor bienestar y una mayor igualdad.



- Fondo Tecnológico Inteligente: Programa de Inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D en regiones menos desarrolladas; en 2018 se ha apoyado la implantación de 21 proyectos en 5 regiones menos favorecidas (Murcia, Canarias, Extremadura, Castilla La Mancha, Galicia); ayudando a reducir las desigualdades entre diferentes regiones españolas.



- El programa IMPACT+ busca potenciar y promover la inclusión social y económica en la cadena de valor de empresas españolas de comunidades vulnerables, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen o religión.

11



Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ÁREA ACTIVIDADES



- European Utility Week. Viena. Empresas españolas de contenido tecnológico ofrecieron sus soluciones innovadoras en el marco de la transición energética digital para la gestión eficiente de las Utilities, lo que redundará en una mayor sostenibilidad de los asentamientos humanos.
- Smart City Expo World Congress. Barcelona. Contribución a la modernización de las ciudades a través del trabajo transversal de las empresas españolas de todos los sectores involucrados; energía y sostenibilidad, movilidad y transporte, medioambiente y reciclaje, TIC e investigación, urbanismo, geoinformación, emergencias y seguridad, prensa técnica y servicios.
- Fitur Know How & Export, Área Internacional. Utilización del turismo como motor de desarrollo económico y social.
- Espacio España ITB. Berlín. Utilización del turismo como motor de desarrollo económico y social de los países.
- Jornada Técnica Multisectorial AIIB (Asian Infrastructure Investment Bank). España. Aumenta el conocimiento de las empresas españolas sobre la financiación de proyectos multilaterales para el desarrollo que favorecen a las regiones más desfavorecidas del mundo.
- Partenariado Multilateral para el desarrollo en Túnez. Contribuye a mejorar las infraestructuras en el país lo que redundará en un ciudades y asentamientos humanos seguros y sostenibles.

12

12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

ÁREA

ACTIVIDADES

- Pabellón oficial en Cosmoprof Asia, Europa y América del Norte. Hong Kong / Bolonia / Las Vegas. Fomento de productos de cosmética y nutrición natural y beneficiosa para la salud.
- Espacio España de Cosmética bio en Vivaness. Nuremberg. Feria de alcance mundial en alimentación ecológica y sostenible.
- Espacio España en China Beauty Expo. Shanghai. Mayor feria de cosmética comercial en Asia, con una mayor incisión año tras año en la sostenibilidad y seguridad sanitaria de los cosméticos.
- Participación agrupada en Belleza y Salud. Bogotá. Promoción de los buenos hábitos de salud a través de los nuevos tratamientos y productos de cuidado personal.
- Jornada técnica regulación de cosmética. India. Mejora de las condiciones regulatorias de los productos cosméticos y de salud en beneficio del usuario final.
- Stand informativo en Cosmobeauté. Ho Chi min. Inserción en el mercado asiático de cosmética de prácticas y productos más sostenibles y ecológicos.
- Espacio España en la feria Natural Products Expo West. Anaheim-Estados Unidos. Como una de las mayores ferias de producción ecológica y bio del mundo, ICEX participó de forma agrupada en esta feria sobre sostenibilidad del consumo de alimentos.
- Espacio España en Nordic Organic Food Fair-Malmö-Suecia. Actividad centrada en el desarrollo y la innovación en el campo de la sostenibilidad de la agroindustria ecológica.
- Misión Inversa Smart Agro. España. Madrid. ICEX fomenta la industria agroalimentaria sostenible y ecológica promoviendo la internacionalización de las empresas españolas del sector.
- Espacio España en la feria Anutec/Packex. Esta actividad está centrada en el ámbito del empaquetado/envasado de alimentos con vistas a generar un modelo de conservación de alimentos más sostenible y menos contaminante.
- Jornada Técnica Agroindustria. Ecuador. Chile. Rusia. Mediante las jornadas técnicas, se busca dar a conocer las potencialidades de la innovación agroindustrial española y la mejora en los procesos y la sostenibilidad.
- Espacio España Natural Products Expo West. Estados Unidos. España participa, gracias a ICEX, de forma conjunta en una de las mayores ferias sobre producción y desarrollo de formas más ecológicas y sostenibles de alimentación y agroindustria.



13

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

ÁREA

ACTIVIDADES

- Certificación Leed Gold de la sede social (Madrid).
- Cláusulas medioambientales en los pliegos de decoración y aprovisionamiento.
- En los modelos de pliegos se recomienda y se dan ejemplos para que, en lo posible, se valoren aspectos medioambientales.
- Proyecto de administración electrónica y contratación electrónica (eliminación de papel).
- Cierre de instalaciones de los servicios centrales en Madrid, a las 19:30 horas, con el objetivo de reducir el consumo energético.
- Creación de un buzón de sugerencias en derechos medioambientales.



14

14 VIDA
SUBMARINA

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

ÁREA

ACTIVIDADES

- Los tres proyectos del sector "medio ambiente" que se beneficiaron en 2018 de los servicios de ICEX contribuyeron todos a la prevención y la reducción de la contaminación marina de todo tipo; dos de los 3 proyectos se dedican al reciclaje de las botellas PET, el tercero a la limpieza de los océanos.
- SIWW Singapore International Water Week. Este espacio reúne cada dos años a líderes de los sectores público y privado de agua nivel mundial para fomentar el conocimiento sobre las tecnologías de vanguardia en el sector del agua.



15



Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

ÁREA	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Pabellón oficial Novi Sad. Serbia. Contribución a la seguridad de la biodiversidad a través del fomento de la utilización de nuevos avances tecnológicos agrícolas. • FIMA 2018. Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola. Zaragoza. Contribución a la seguridad de los bosques y las tierras a través de la difusión de las mejores prácticas e innovaciones tecnológicas en materia agrícola. • SIMA SIPSA 2018. Argel. Contribución a la seguridad de la biodiversidad a través del fomento de la utilización de nuevos avances tecnológicos agrícolas.

16



Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

ÁREA	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio España Infosecurity. Londres. Fomento de la seguridad digital y el acceso a servicios de justicia en la red para individuos como para empresas y administraciones, promoviendo un mundo más justo. • ICEX Integra Ciberseguridad. Dubai. Promoción del intercambio de innovación e investigación en materia de seguridad en la red. • Jornadas Técnicas Fintech/Ciberseguridad. Berlín, Bruselas, La Haya. Mediante las Jornadas Técnicas, se promueve el conocimiento y la formación de distintos actores en materia de la seguridad, justicia y transparencia digital. • Jornadas Técnicas Inversas de Servicios Jurídicos de Perú. Mediante la capacitación de actores en el conocimiento de servicios de justicia en Perú se fomenta la capacidad de las empresas de mejorar el acceso y los recursos jurídicos de Perú.

17



Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

ÁREA	ACTIVIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Se han generado alianzas dirigidas a la consecución de las siguientes metas: <ul style="list-style-type: none"> - finanzas (adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados). - tecnología (promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables). - aprovechamiento de sinergias (fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas). - comercio (aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo hacia mercado de mayor valor, a través de relaciones comerciales con empresas españolas). - creación de capacidad (aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular). • Alianzas/adhesiones a: Forética, Red Española Pacto Mundial, Foro Impacto, CEOE, Cámara España, AECID, CDTI, Consejo Interterritorial de Internacionalización, tercer sector (Codespa), universidades, escuelas de negocios y centros de investigación.

	ODS a los que está contribuyendo de manera directa por el vínculo con el negocio.
	ODS a los que está contribuyendo de manera indirecta como resultado de las acciones en materia de RSC / acción social.



Adicionalmente, ICEX, pone en marcha **acciones de sensibilización y difusión de la importancia de los ODS**. Además, se compromete a integrar los ODS y la sostenibilidad en la gestión diaria y a largo plazo de la organización y en el día a día de sus empleados, concienciándoles del papel fundamental que tenemos todos en la consecución de la Agenda 2030.

Como parte de esta labor en la difusión de la importancia de integrar los ODS y la sostenibilidad en la estrategia de las empresas, ICEX ha participado con ponencias específicas en distintos foros, con el objetivo de promover la innovación en los modelos de negocio, la sostenibilidad como eje estratégico y como vector de competitividad de las empresas y para dar a conocer el potencial de las oportunidades que los ODS pueden abrir a las empresas españolas en el marco de la internacionalización.



Sesión plenaria con empleados sobre la Sostenibilidad en ICEX

Integrando de manera estratégica los ODS

A lo largo del 2018, se ha realizado un trabajo exhaustivo para **integrar aspectos de la sostenibilidad y la RSC en la estrategia empresarial de la organización**. De forma complementaria, se han celebrado dos sesiones coordinadas por KPMG con la organización. La sesión preliminar fue participativa con miembros de ICEX, donde se debatieron diferentes asuntos como:

- ICEX ante el reto de la sostenibilidad.
- La sostenibilidad en las empresas españolas.
- Discurso sostenible de ICEX.

Con posterioridad se remitió, por parte de la consultora, un cuestionario *online* sobre sostenibilidad en la organización y en las actividades de ICEX a todos los empleados. Por último, se celebró una sesión plenaria de media jornada con la participación de la Consejera Delegada y toda la dirección de la entidad, en la que se trataron diferentes contenidos para asegurar el entendimiento de los conceptos clave asociados a la sostenibilidad, el posicionamiento y discurso sostenible de ICEX y las oportunidades y riesgos de diferentes sectores.

Con carácter general, se ha incluido, en todas las comunicaciones de ICEX, la siguiente referencia a la internacionalización sostenible y el respeto a los ODS.



Jornada "Sostenibilidad como factor clave en la estrategia empresarial en el exterior"

Avance de los principios del pacto mundial

Fruto del compromiso de ICEX con la sostenibilidad, en septiembre de 2017, ICEX formalizó su adhesión al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** - United Nations Global Compact -, iniciativa de referencia a nivel mundial en materia de sostenibilidad con el sector privado empresarial, favoreciendo de esta manera a la consecución de la **Agenda 2030** y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Al formar parte de esta iniciativa, ICEX se compromete a **cumplir y respetar los 10 Principios del Pacto Mundial** en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción, promoviendo estos principios tanto en el marco de su actividad como entre sus clientes y otros grupos de interés.

ICEX se ha convertido en socio de la **Red Española del Pacto Mundial**, con objeto de contribuir también desde España y, a través de su labor con las empresas españolas, a la implantación de los 10 Principios del Pacto Mundial y a promover la contribución del sector privado español a los ODS.

De forma adicional, ICEX se compromete a **potenciar líneas de actuación** dirigidas a generar negocios sostenibles entre las empresas españolas, de modo que éstas alineen sus estrategias y operaciones con los 10 Principios del Pacto Mundial. Además, liderará actuaciones estratégicas que permitan impulsar compromisos globales, como los ODS, poniendo particular énfasis en la innovación y la colaboración empresarial.



"Jornada del Pacto Mundial"

Iniciativas, alianzas y organizaciones con las que se colabora

ICEX tiene el objetivo de **convertir su compromiso con el entorno en su estrategia de negocio**, implicando a las empresas que se benefician de sus servicios y al resto de sus partes interesadas y reforzando de esta manera el rol del sector privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como parte de su **compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad**, ICEX está adherido a las siguientes asociaciones y organizaciones, además de participar en iniciativas sostenibles como:

- Adhesión a la **Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas**: Es, desde su creación, una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y la Red Local con mayor número de firmantes. Su modelo de gestión y su estructura organizativa es de los más avanzados del Pacto Mundial, y también es una destacada red local por el tipo de actividades y herramientas creadas para fomentar la implantación de los 10 Principios del Pacto Mundial y sensibilizar al sector privado para que contribuya a los objetivos de la ONU.
- Asociación a **Forética**: Asociación de empresas y profesionales de la responsabilidad social empresarial y sostenibilidad líder en España y Latinoamérica, que tiene como misión fomentar la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones. Actualmente está formada por más de 200 **socios**, entre ellos el 40% de las empresas que cotizan en el Ibex 35, además de filiales de multinacional, pequeñas y medianas empresas, ONG de referencia y socios personales.
- Colaboración con **Gobiern@**: Plataforma de expertos y profesionales especialistas en gobernanza, gobierno corporativo, transparencia, responsabilidad social e imagen reputacional. Su actividad se orienta a los retos de este nuevo tiempo para gobiernos, administraciones públicas, instituciones y empresas privadas, en los que es necesario aunar reformas destinadas a la eficiencia, calidad de gestión, programas de cumplimiento y buena gobernanza, con prioridades ciudadanas, utilidad social y entorno digital.
- Convenio con **Aleph**: Asociación sin ánimo de lucro, constituida por un grupo de familias con hijos/as con trastornos del espectro del autismo (TEA), en la que también participan profesionales especializados. Colabora con más de 40 entidades públicas y privadas que apoyan su labor.
- Programa **IMPACT+**, nombrado en 2018 por el Pacto Mundial como buena práctica en materia de consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en España, por su papel como generador de alianzas.

- Otras actividades:

- Adhesión al manifiesto del Parlamento Europeo “**Dónde están ellas**”.
- Colaboración con **FEDEPE** (Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias) en la celebración de la jornada “Mujeres compartiendo experiencias profesionales”, que contó asimismo con la colaboración del **ICEI** (Instituto Complutense de Estudios Internacionales).
- Otras adhesiones: Foro Impacto, CEOE, AECID, CDTI, CII, Codespa, universidades, escuelas de negocios y centros de investigación.



Firma de inscripción a Forética



Firma del convenio de colaboración con Aleph

Además de las iniciativas y alianzas mencionadas con anterioridad, ICEX desarrolla acciones colaborativas con socios colaboradores y otros organismos, trabajando para maximizar el impacto positivo que generan en la sociedad y adoptando medidas que afecten directamente a la sostenibilidad del entorno en el que opera.

Asimismo, **colaboran** con ICEX otros organismos como:

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España
	Confederación Española de Organizaciones Empresariales
	Foro de Marcas Renombradas Españolas

Son **socios colaboradores** de ICEX los organismos de comercio exterior creados por las comunidades autónomas:

	ACCIÓ - Competitivitat per l'empresa
	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)
	Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)
	Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias (ASTUREX)
	Aragón Exterior
	Extremadura Avante
	Sociedad Canaria de Fomento Económico (PROEXCA)

	IVACE Internacional
	Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE)
	Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares
	Instituto de Fomento de la Región de Murcia
	Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)
	Dirección General De Economía y Política Financiera
	Sociedad Para El Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN)
	Consejería de Desarrollo Económico y Competitividad, Gobierno Vasco

1.2. CONOCIENDO LA ORGANIZACIÓN

Perfil de la organización

ICEX, cuya sede principal se encuentra en Madrid, en el Paseo de la Castellana 278, es una entidad pública empresarial y goza de personalidad jurídica pública diferenciada. Cuenta con plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería independientes de los del Estado y autonomía para el cumplimiento de sus fines.

ICEX establece como objetivo **promover la internacionalización de la economía y de la empresa española y la mejora de su competitividad**, así como la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España. Su trabajo abarca toda la cadena de valor de los sectores económicos del país, diseñando programas, realizando actividades y prestando servicios orientados a las empresas españolas, teniendo en cuenta el sector en el que operan, su tamaño, su grado de internacionalización, su lugar de residencia o sus mercados objetivo.

Mediante su labor pretende crear una imagen de excelencia de nuestro país a través de sus empresas, servicios y marcas, siempre en el marco de colaboración y alianzas público – privadas y tratando de potenciar la capacidad de internacionalización de la economía española y sus empresas.

A nivel **nacional e internacional** ICEX:



ICEX, en el ejercicio 2018, no ha sufrido cambios significativos en su tamaño, estructura, propiedad accionarial o en la cadena de suministro de la organización.

ICEX tiene registrada más de una treintena de **marcas**, entre las cuales cabe destacar, junto a la propia marca ICEX, El exportador, la serie de marcas basadas en el origen España “From Spain” (Cinema from Spain, Audiovisual from Spain, Sounds from Spain, Foods from Spain, Wines from Spain...). En 2018 se incorporaron, además, “Foods and Wines from Spain”, “Spain Food Nation” y “Spain Tech Center – STC”.

La relación completa de los **productos y servicios** se puede encontrar en la web de ICEX y en la Memoria de Actividades 2018.

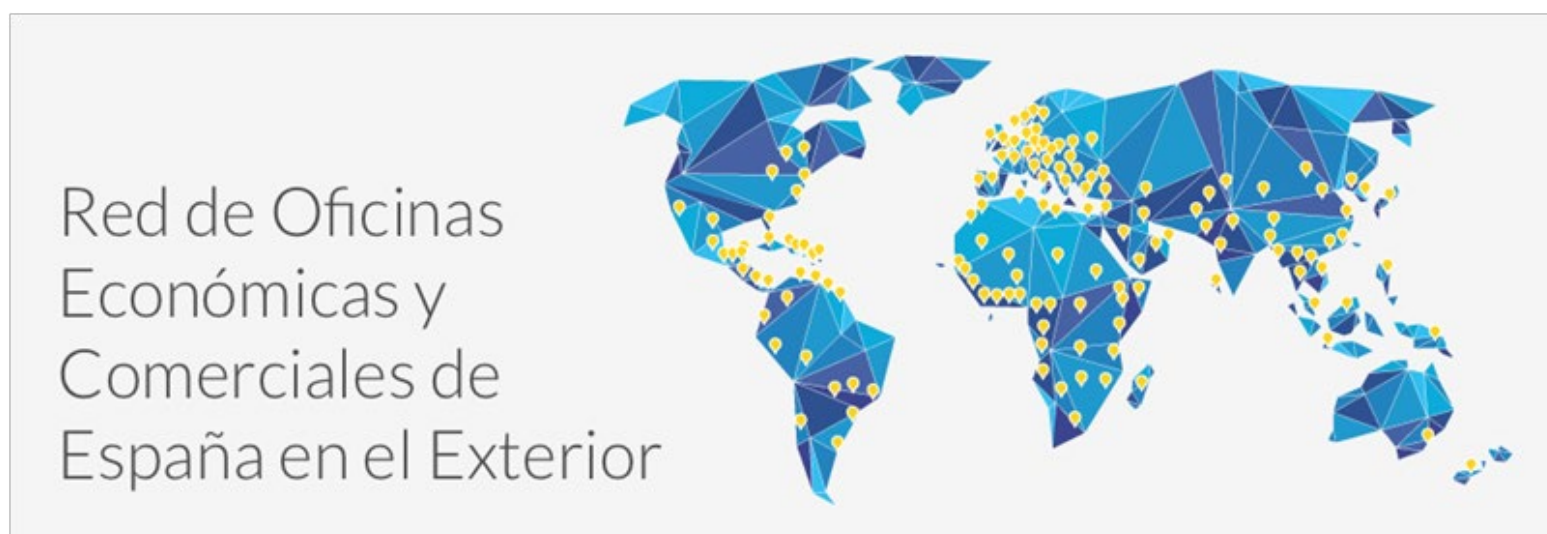
El **punto de contacto** para cuestiones relativas al Informe o a su contenido es el siguiente:
Email: transparencia.icex@icex.es

Fines y funciones

El apoyo a las empresas españolas en su internacionalización se concreta en el Real Decreto que lo regula siendo sus fines los siguientes:

- 1. Elaborar planteamientos estratégicos y definir prioridades por sectores y mercados** para la internacionalización de la empresa española y la atracción de inversiones a España, de acuerdo con las directrices de la Secretaría de Estado de Comercio. Diseñar y ofrecer instrumentos de apoyo para este fin y ejecutar las acciones correspondientes.
- 2. Promover una oferta integrada de servicios** a empresas que incorpore a las distintas entidades implicadas en la internacionalización y la atracción de inversiones a España, colaborando con otras Administraciones Públicas, entidades privadas y organizaciones empresariales representativas, tanto en la planificación y el diseño de acciones de apoyo como en su ejecución.
- 3. Apoyar los proyectos de internacionalización** de las empresas españolas y su implantación en mercados exteriores mediante la participación en empresas, servicios, préstamos, incluso participativos, ayudas y cualquier otro instrumento gestionado por el ICEX que faciliten el acceso de la empresa a dichos mercados.
- 4. Prestar apoyo y desarrollar las acciones colectivas** de internacionalización para grupos de empresas en colaboración, en su caso, con las organizaciones representativas de las empresas y otras entidades públicas y privadas, fomentando particularmente la cooperación empresarial.
- 5. Favorecer la participación** de las empresas españolas en ferias y eventos internacionales de manera que se optimicen estas actividades, tanto en términos de resultados comerciales para las empresas como de mejora de la imagen empresarial de España en el exterior.
- 6. Promover**, mediante ayudas económicas, cuantas acciones se consideren necesarias y oportunas a favor de la imagen de las empresas, productos, servicios y tecnologías españolas, así como **desarrollar actuaciones** para proyectar una imagen de España y de las empresas españolas de un país competitivo, abierto e internacionalizado y dotado de infraestructuras, recursos humanos y tecnológicos adecuados para actividades e inversiones y como plataforma de acceso a terceros mercados en una economía global.
- 7. Prestar los servicios** de información, formación y asesoramiento necesarios para la toma de decisiones de las empresas y agentes implicados en la promoción de la internacionalización, así como proporcionar información sobre la oferta española a las empresas y agentes extranjeros y desarrollar cuantas acciones sean necesarias para potenciar la inteligencia empresarial.
- 8. Proveer una oferta** como centro de formación de la Administración en materia de economía, comercio internacional e inversiones exteriores dirigida especialmente a facilitar a la empresa un mejor conocimiento y aprovechamiento de las oportunidades en los mercados exteriores, así como programas de capacitación de futuros profesionales orientados al área internacional de la empresa.
- 9. Sensibilizar y apoyar** mediante ayudas a las empresas en su iniciación a la internacionalización, con atención preferente a las Pymes y a las empresas innovadoras.
- 10. Prestar servicios**, con carácter personalizado y a la medida de sus necesidades, a las empresas y a otros agentes públicos y privados involucrados en la internacionalización para facilitar el acceso de la empresa española a los mercados exteriores o las inversiones conjuntas y colaboraciones con empresas extranjeras de terceros países, tanto en España como en mercados exteriores.
- 11. Desarrollar actuaciones de promoción y captación de nuevos proyectos e** inversiones directas exteriores en España en sectores de interés para la internacionalización y la competitividad de la estructura empresarial. Prestar servicios de valor añadido a los inversores extranjeros interesados en invertir en España o a los ya establecidos para mantener la inversión y fomentar la reinversión.
- 12. Establecer líneas de colaboración** con todas las instituciones que en el ámbito estatal, autonómico y local se dedican a la promoción y atracción de inversiones. Promover un clima de negocios favorable a las inversiones exteriores y las mejoras normativas o de infraestructuras que faciliten la actividad y las inversiones, promoviendo las medidas y reformas necesarias para mejorar la posición de España como centro de negocios y actividad empresarial internacional.
- 13. Desarrollar** las funciones de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y los organismos y entidades dependientes de ella, para los trabajos que se le encomienden en relación con la internacionalización de la empresa española, cooperación internacional y la atracción de inversiones.
- 14. Cooperar y promover acciones** con otras instituciones nacionales, extranjeras y multilaterales con intereses en el ámbito de la internacionalización y la atracción de inversiones, asegurando una adecuada coordinación con los ministerios competentes.
- 15. Cualesquiera otras actuaciones** que ICEX estime necesarias o convenientes para impulsar la internacionalización de la empresa española o que puedan serle encomendadas por el órgano de adscripción, la Secretaría de Estado de Comercio, o por el Gobierno para este fin.
- 16. Cualesquiera otras funciones** que se le atribuyan legal o reglamentariamente.
- 17. Los fines y las funciones** respectivamente recogidas en el artículo 3 y el apartado anterior de este artículo, se consideran de interés general.

ICEX **opera** en los cinco continentes prestando su variedad de servicios a las empresas españolas en cualquier parte del mundo. ICEX presta sus servicios a través de la **red exterior** de oficinas económicas y comerciales, así como la **red territorial en España**, y en los diferentes **centros de negocios** en varios países del mundo.



Centros de negocio



Entre los servicios **prestados**, cabe destacar:



Los **objetivos** y **estrategias** vienen definidos por la Secretaría de Estado de la cual depende ICEX, que diseña sus políticas de acuerdo a un plan estratégico a largo plazo, en la actualidad la Estrategia de internacionalización de la economía española 2017-2027, que se materializa en planes de acción bianuales. El plan estratégico del ICEX (2017-2018, y el actual 2019-2020, se enmarcan en dicho contexto).

Como entidad pública empresarial, la actividad de ICEX se rige por una serie de normas. Estas normas quedan recogidas en el **Anexo I**.



Organigrama

El organigrama de la entidad y su estructura organizativa es el siguiente:



Misión, visión y valores de icex

El **Plan Estratégico 2017–2018**, enmarcado en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017–2027, recoge las líneas estratégicas de ICEX.



- Incorporar la sostenibilidad como un factor clave de competitividad e innovación en el proceso de internacionalización de las empresas españolas.
- Seguimiento y evaluación continua de la trayectoria de nuestros usuarios y del impacto de nuestros servicios a lo largo de su proceso de internacionalización.
- Reforzar el efecto multiplicador de la colaboración público-privada y mejorar la eficacia de las actuaciones públicas avanzando en la colaboración institucional.

Los objetivos se recogen a continuación:

- Promover la **regularidad en la exportación**.
- Aumentar la **presencia de nuestras empresas** en sectores clave en nuevos mercados.
- **Posicionar a las empresas españolas** en las cadenas globales de valor reforzando su especialización en sectores y soluciones de alto contenido tecnológico.
- Potenciar la **transformación digital** como catalizador de la internacionalización.
- Formación de **capital humano y captación de talento**.
- Promover **inversión extranjera** generadora de empleo.

Una vez definidos estos objetivos, el proceso de toma de decisiones de la organización, la relación que se entabla con sus grupos de interés y la forma de actuar de los empleados vienen regidas a través de los **principios rectores** con el sector público y privado.



Información económica

En su condición de entidad pública empresarial, las Cuentas Anuales de ICEX, junto con su informe de auditoría, son aprobadas anualmente por su Consejo de Administración. Tal y como establece la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, el resumen de las cuentas anuales es publicado en el BOE.

Las cuentas anuales de ICEX son revisadas por la Oficina Nacional de Auditoría, órgano adscrito a la Intervención General de la Administración del Estado.

Las cifras económicas son totalmente transparentes, accesibles y están a disposición pública a través de la plataforma del BOE. Dicha información económica también está recogida en el [portal de transparencia](#), a través del cual se puede acceder a las cuentas anuales, los presupuestos de explotación y capital, la memoria de actividades, la fiscalización y control, los ingresos y gastos, tarifas y precios, y otros datos.

Sociedades participadas

A cierre de año 2018, ICEX tenía participación en el capital social de las siguientes sociedades.

Empresa	Cuota de participación
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES)	25,74%
Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA)	0,07%

COFIDES es una sociedad mercantil financiadora de proyectos privados que contribuyan al desarrollo de los países receptores y a la internacionalización de la economía de las empresas españolas. Está participada en su mayoría por capital público.

ENISA, empresa pública dedicada a la financiación de proyectos empresariales innovadores. Tiene un capital social 100% público.

Estrategia interna de la entidad

El **Plan Estratégico 2017–2018**, recoge las líneas y objetivos estratégicos de ICEX.

Las líneas del Plan estratégico son:

- Ofrecer a la empresa un acompañamiento integral, haciendo que la interacción con ICEX suponga una experiencia de usuario que aumente su internacionalización y competitividad.
- Facilitar la generación de ecosistemas que favorezcan la innovación para internacionalización.
- Fomentar la transformación digital como herramienta para la internacionalización.

A. Sistemas de control y fiscalidad responsable

Consciente de la importancia de la fiscalización a la hora de dotar a las administraciones públicas de los recursos necesarios para poner en marcha acciones relacionadas con la sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ICEX se **compromete a adoptar y promover un comportamiento fiscal responsable** entre sus grupos de interés.

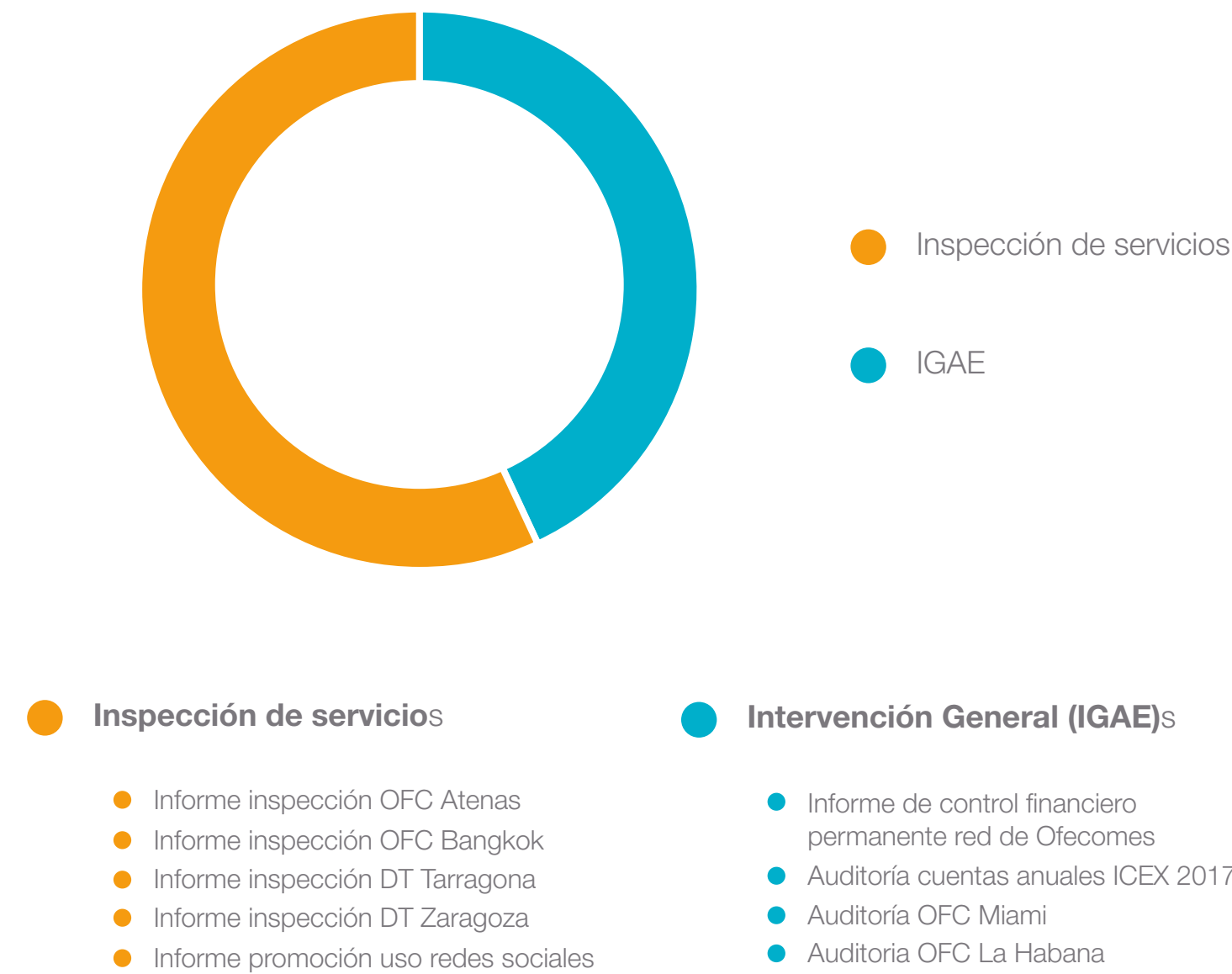
ICEX está sometido a **fiscalización periódica** por la Intervención General del Estado, el Tribunal de Cuentas y por la Inspección de servicios del Ministerio de Hacienda.

ICEX cuenta con el **área de Control Financiero y Riesgos** para supervisar el correcto funcionamiento de todas las actividades económicas de la entidad.

Durante el 2018 las principales actividades en las que ha estado implicada el área han sido las siguientes:

- 1. Controles financieros y auditorías** de la Red territorial a través de un Plan anual de Auditoría de las unidades de la Red Exterior y Territorial. En 2018, se han realizado 10 auditorías internas, seis de ellas presenciales y cuatro a distancia.
- 2. Seguimiento de las recomendaciones** establecidas por la Unidad de Control Financiero y Riesgos en los Informes de revisión financiera y de control interno realizados en ejercicios anteriores sobre las unidades de la RET.
- 3. Elaboración de normativa y procedimientos.**
- 4. Seguimiento de planes de acción** derivados de informes emitidos por la IGAE y/o Tribunal de Cuentas.
- 5. Gestión del Riesgo de posible fraude** en Fondos Feder.
- 6. Otros controles:**
 - Control de saldos de tesorería de las unidades de la Red Exterior y Territorial (caja y bancos).
 - Control de gastos pendientes de justificar.

Intervenciones, inspecciones y auditorías externas 2018



B. Ingresos y gastos

En el ejercicio 2018, ICEX ha contado para el desarrollo de sus actividades con unos ingresos de 120.213.866 euros, provenientes de diversas fuentes:

Ingresos	Importe (€)
Transferencia de la Administración General del Estado*	80.503.060
Ingresos comerciales (cuotas de expositores, aportaciones de terceros, patrocinios, ingresos por prestación de Servicios Personalizados, etc.)	25.071.802
Fondos Europeos (FEDER y FEAGA)	13.608.681
Otros (ingresos financieros y otros)	1.030.323
TOTAL	120.213.866

*Transferencias recibidas en el ejercicio. En 2018 se imputó a resultados un importe de 70.068.993 €

Las principales partidas de gasto del presupuesto, excluidas correcciones valorativas y partidas sin salida de fondos fueron:

Gastos	Importe (€)
Gastos de promoción y apoyo	62.001.554
Gastos de funcionamiento SSCC y RET	37.057.514
Gastos apoyo informático a la internacionalización	8.977.369
TOTAL	108.036.437

En el **Anexo II** se puede disponer de más información relacionada con los gastos e ingresos de ICEX, desglosados por países, durante el año 2018.





C. Otros datos de interés

El importe neto de la cifra de negocios durante este 2018 ha sido de:

- Importe neto de la cifra de negocios 2018: 25.071.802,44 euros.
- Activos totales en 2018: 154.341.767,31 euros.
- En 2018 no ha habido inversiones en inmuebles. Sí hubo inversiones en mejoras informáticas en toda la red, en concreto, se adquirieron 82.119,15 euros en activos informáticos en 2018, repartidos de la siguiente forma:
 - 33.895,92 euros en servicios centrales.
 - 48.223,23 euros en la red exterior y territorial.
- El 40,84% del importe de adquisición de bienes y servicios en 2018 corresponde a compras a proveedores españoles.

Nota: en el **Anexo II** se puede disponer, asimismo, del desglose por país de la inversión en activos informáticos e información adicional en materia económica.

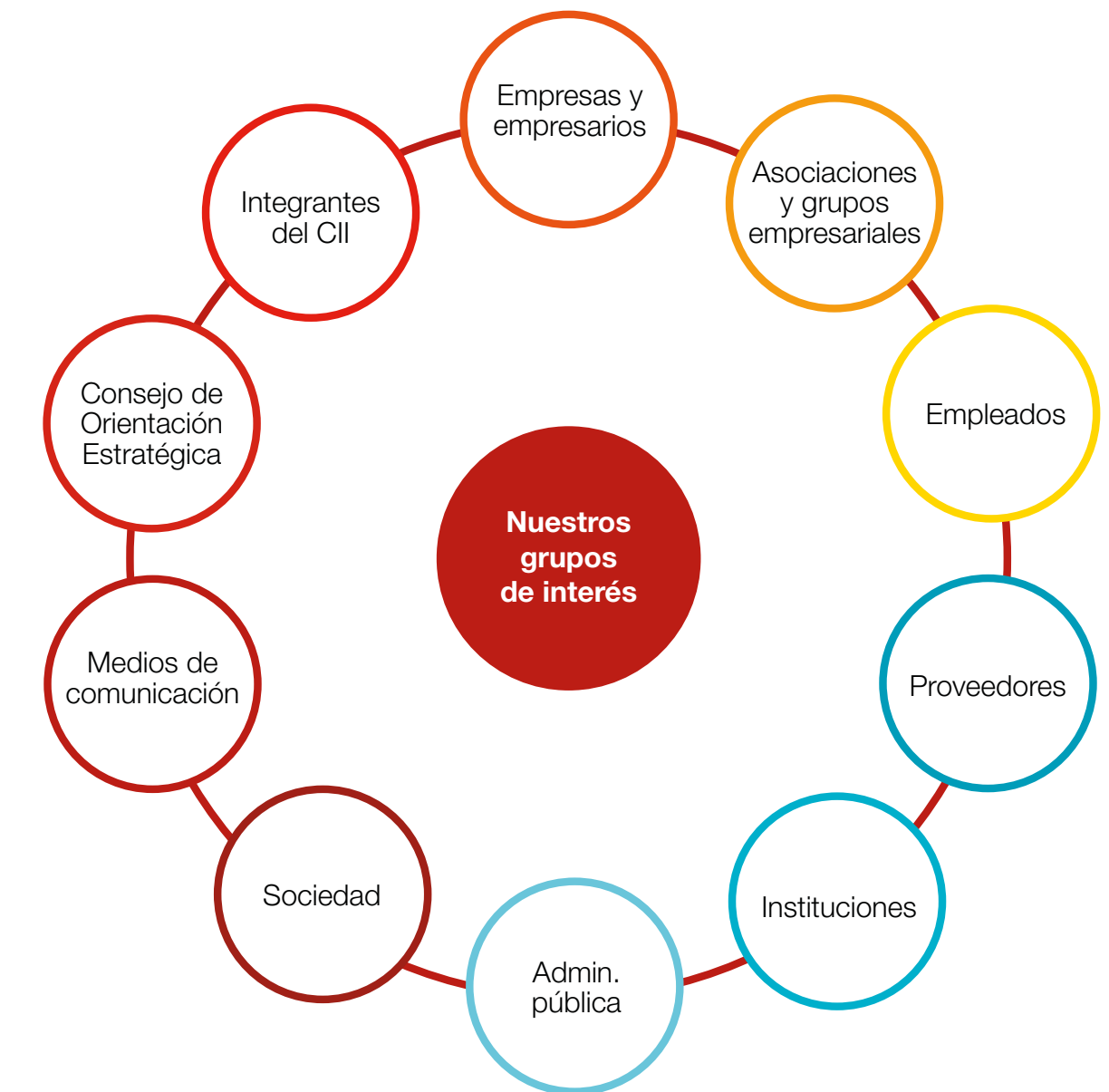
1.3. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Identificación de los grupos de interés

ICEX presta especial atención a incluir las expectativas y demandas de sus grupos de interés en su actividad y aproximación a la sostenibilidad.

La **identificación de los grupos de interés** se ha realizado tras un análisis interno promovido desde los distintos departamentos de ICEX y a raíz del estudio de las distintas actividades realizadas por la Entidad en cumplimiento de su objeto.

Los grupos de interés identificados son los siguientes:



Se presta especial atención a la **colaboración con otros organismos públicos, privados y entidades** que comparten la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española y la promoción de las inversiones extranjeras en España. También, entre las funciones de ICEX, se contempla la cooperación y promoción de acciones con otras instituciones nacionales, extranjeras y multilaterales con intereses en el ámbito de la internacionalización.

Canales de comunicación con los grupos de interés

Con el objetivo de conocer los intereses, demandas, expectativas y aportaciones de sus distintos grupos de interés, ICEX pone en marcha una serie de canales de comunicación que permitan establecer un diálogo fluido con los mismos.



Grupos de interés	Canales de Comunicación	
Empresas y empresarios (españoles y extranjeros)	Normativa interna Reuniones Informe Anual	Web Institucional Newsletter
Empleados (Capital Humano)	Portal del Empleado Informe Anual Informe de Sostenibilidad	Cursos de formación
Proveedores	Normativa interna Reuniones Informe Anual	Licitaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público
Administración Pública	Reuniones Informe Anual	Congresos y foros
Sociedad	Web Institucional Redes Sociales Buzón de calidad	Memoria Anual Memoria de Sostenibilidad
Medios de comunicación	Notas de prensa Web Institucional	Boletines Acciones divulgativas
Integrantes del Consejo de Orientación Estratégica	Reuniones periódicas	Web institucional
Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)	Reuniones Plataforma colaborativa	Web institucional
Instituciones (españolas / extranjeras)	Reuniones Informe anual Congresos y foros	Web institucional Newsletter
Universidades y escuelas de negocio	Reuniones Informe anual Congresos y foros	Buzón de calidad Web institucional Newsletter
Asociaciones de exportadores	Normativa Interna Reuniones Informe anual Congresos y foros	Web institucional Newsletter Buzón de calidad
Organizaciones empresariales: CEOE, Cámara de España, Cámaras de Comercio locales	Normativa Interna Reuniones Informe anual Congresos y foros	Buzón de calidad Web institucional Newsletter

Análisis de materialidad



La materialidad de ICEX viene determinada por aquellos aspectos de la organización que son considerados más relevantes, tanto a nivel interno, como externo por sus grupos de interés.

Los aspectos aquí definidos recogen las prioridades estratégicas en RSC y sostenibilidad, ayudando a identificar dónde la organización centra sus esfuerzos y acciones a la hora de generar una contribución positiva gracias a su actividad.

Esta involucración de los grupos de interés en la recogida de datos e identificación de aspectos materiales se realiza de manera continua a través los distintos canales de comunicación internos y externos habilitados por ICEX para el diálogo y la comunicación con grupos de interés.

Fruto de este compromiso y la integración de las expectativas de los grupos de interés en la compañía, la línea estratégica 4ª del Plan Estratégico de ICEX, incorpora **la sostenibilidad como un factor clave de competitividad e innovación** en el proceso de internacionalización de las empresas españolas. La traducción de esta línea estratégica se produce tanto a nivel interno (actuaciones ICEX en materia de sostenibilidad) como externo (programas, actividades y orientación a clientes con la sostenibilidad como factor clave).

De esta manera la sostenibilidad se enmarca en una política general de **best practices** en materia de RSC, incluyendo como ejes la **igualdad**, la **transparencia**, la orientación de los **recursos humanos** y las políticas en esta materia, así como el Código ético y de conducta.

Se indican a continuación las líneas principales y acciones para cada aspecto material:

- **Igualdad:**

- Cláusulas de adscripción al pacto de NNUU en todos los pliegos (contratación).
- Se solicitan los planes de igualdad en solvencia para empresas de más de 250 trabajadores.
- Nuevo plan de igualdad en fase de borrador.
- Paridad en las comisiones empresa-empleados.
- Curso formativo de igualdad y prevención de la violencia de género para todo el personal.
- Vigilancia del cumplimiento de la paridad en los procesos selectivos.

- **Transparencia, ética e integridad:**

- Memoria de sostenibilidad e Informe de gobierno corporativo.
- Puesta en marcha en 2018 del canal de comunicación del Código Ético y lucha contra el fraude.
- Auditoría interna y proyecto de renovación del portal de transparencia para optimizar la adecuación a los estándares legales e internacionales.
- Nuevo portal de transparencia.

- **Recursos humanos:**

- Nueva aplicación móvil del portal de recursos humanos.
- Ampliada la conciliación a madres y padres con niños con 13 años.
- Creación de un buzón de sugerencias en derechos humanos.

- **Contratación responsable:**

- Pliegos de decoración con criterios de valoración de materiales reciclados y otros temas medioambientales.
- Pliegos de limpieza con valoración medioambiental de los productos.
- Pliegos de materiales promocionales con valoración de tintas ecológicas y exigencia de papel FSC.

- Pliegos de reprografía con exigencia de gestión medioambiental de residuos.
- Pliegos para la Web de Invest con criterios sociales y medioambientales.
- Pliegos de consumibles informáticos con valoración de la gestión medioambiental de residuos.

De manera adicional a la puesta en marcha de acciones concretas relacionadas con los aspectos materiales de la organización, ICEX promueve una **gestión responsable** de la entidad y sus grupos de interés, a través de acciones como las que se indican a continuación:

- Auditoría externa por AENOR de esta Memoria de Sostenibilidad.
- Adhesión a Forética (asociación de empresas y profesionales de la responsabilidad social empresarial / sostenibilidad líder en España y Latinoamérica, que tiene como misión fomentar la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones) para participar en el grupo de RS de empresas públicas, participación en la guía de contribución de las empresas públicas a la Agenda 2030.
- Curso de responsabilidad obligatorio para directivos, subdirectores, directores adjuntos y jefes de departamento.
- Criterios de carácter social, cuando sea factible, para desempate en pliegos de contratación.
- Convenio con Aleph (asociación sin ánimo de lucro, constituida por un grupo de familias con hijos/as con trastornos del espectro del autismo (TEA)).

ICEX, a pesar de que su actividad no tiene un impacto significativo sobre el medioambiente, pone en marcha acciones dirigidas a reducir al máximo el impacto ambiental que genera. Entre las acciones medioambientales destacan:

- Cláusulas medioambientales en los pliegos de decoración y aprovisionamiento.
- En los modelos de pliegos se recomienda y se dan ejemplos para que, en lo posible, se valoren aspectos medioambientales.

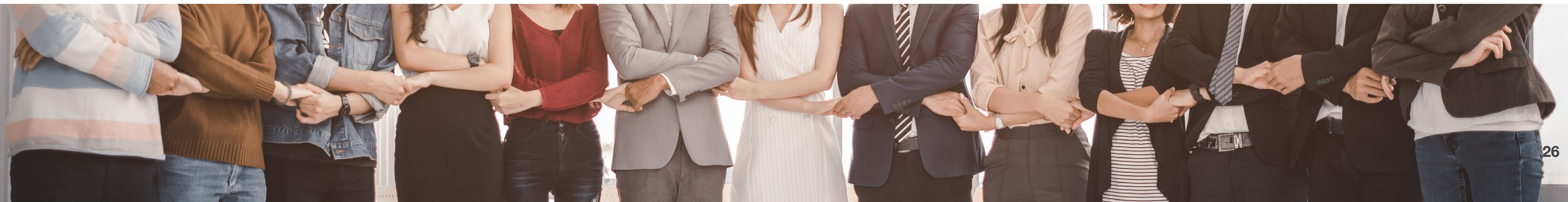
- Proyecto de administración electrónica y contratación electrónica (eliminación de papel).
- Cierre de instalaciones de los servicios centrales en Madrid, a las 19:30 horas, con el objetivo de reducir el consumo energético.
- La comparativa hasta desde julio 2017/ julio 2018 arroja una disminución del 1,43%, tanto en consumo de electricidad como de emisiones de CO₂.
- Creación de un buzón de sugerencias en derechos medioambientales.

Debido a la naturaleza del negocio, ICEX no considera material el principio de precaución y por lo tanto no realiza una gestión sistemática del mismo. No obstante, adopta un enfoque caso por caso de la gestión del riesgo en la planificación de operaciones o el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos, especialmente aquellos con mayor probabilidad de generar impactos ambientales negativos, o evitar el trabajo forzoso o infantil. Es el caso de la sede corporativa, el impacto ambiental directo de mayor importancia para ICEX, por ello la certificación Leed Gold concedida implica un uso eficiente de la energía y una garantía de mínimo impacto medioambiental, conforme a estándares certificados. Además, ICEX tiene activa toda una batería de medidas en materia de prevención de riesgos conforme a la legislación vigente en España (penales, laborales, financieros entre otros).

No ha habido reclamaciones sobre impactos sociales que se hayan presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación en materia de suministros ni de proveedores.

Dada la actividad de ICEX y los proveedores con los que contrata, no ha habido riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil. No ha habido multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

No se han detectado impactos sociales negativos significativos, ni potenciales ni reales, identificados en la cadena de suministro y número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales.



A continuación, se indica la relación entre los grupos de interés de ICEX y los aspectos materiales de la entidad:

		Empresas y empresarios/as españoles y extranjeros/as	Empleados (capital humano)	Proveedores	Administración Pública	Sociedad	Medios de Comunicación	Integrantes del Consejo de Orientación Estratégica	Integrantes del CII
IGUALDAD	Cláusulas de adscripción al pacto de NNUU en todos los pliegos (contratación)			✓				✓	
	Se solicitan los planes de igualdad en solvencia para empresas de más de 250 trabajadores			✓				✓	
	Nuevo plan de igualdad		✓					✓	
	Paridad en las comisiones empresa-empleados		✓					✓	
	Curso formativo de igualdad y prevención de la violencia de género para todo el personal		✓					✓	
	Vigilancia del cumplimiento de la paridad en los procesos selectivos		✓					✓	
TRANSPARENCIA Y CÓDIGO ÉTICO	La Memoria de RSC del ejercicio 2018 será auditada externamente			✓		✓		✓	
	Puesta en marcha del canal de comunicación del Código ético y lucha contra el fraude		✓			✓		✓	
	Memoria de sostenibilidad e Informe de gobierno corporativo				✓	✓		✓	
	Creación de un buzón de sugerencias en derechos humanos		✓			✓		✓	
	Auditoría interna y proyecto de renovación del portal de transparencia					✓		✓	
	Nuevo portal de transparencia					✓		✓	

		Empresas y empresarios/as españoles y extranjeros/as	Empleados (capital humano)	Proveedores	Administración Pública	Sociedad	Medios de Comunicación	Integrantes del Consejo de Orientación Estratégica	Integrantes del CII
RECURSOS HUMANOS	Nuevo Manual de acogida con principios de NNUU		✓					✓	
	Nueva aplicación móvil del portal de recursos humanos		✓					✓	
	Ampliación conciliación a niños con 13 años		✓						
PROVEEDORES	Pliegos de decoración con criterios de valoración de materiales reciclados y otros temas medioambientales			✓		✓			
	Pliegos de limpieza con valoración medioambiental de los productos			✓		✓			
	Pliegos de materiales promocionales con valoración de tintas ecológicas y exigencia de papel FSC			✓		✓			
	Pliegos de reprografía con exigencia de gestión medioambiental de residuos			✓		✓			
	Pliegos para la Web de Invest con criterios sociales y medioambientales			✓		✓			
	Criterios de carácter social, cuando sea factible, para desempate en pliegos de contratación			✓					✓
	Pliegos de consumibles informáticos con valoración de la gestión medioambiental de residuos			✓		✓			

A black and white photograph of a hand holding a glass sphere. The sphere reflects a forest scene with trees and a path. The background is dark and out of focus. A red horizontal bar is overlaid across the middle of the image.

02

Nuestro compromiso con la ética y la transparencia

2.1. TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA

ICEX, pone en marcha una serie de acciones y herramientas que permiten a la entidad actuar bajo los máximos estándares de transparencia, yendo más allá del mero cumplimiento normativo.

Cumplimiento de la normativa

En el ámbito de la transparencia, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno constituye, desde su promulgación, un escenario para la acción política y administrativa, con el triple alcance (como señala su Preámbulo) de incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el acceso a la información y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

TRANSPARENCIA



Carta de la Consejera Delegada

El objeto del Portal de Transparencia de ICEX es dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Adicionalmente, y como muestra del compromiso de la Entidad con la transparencia y con el respeto de los derechos de los ciudadanos, no solo se da publicidad al contenido estrictamente exigido por la Ley, sino que se va más allá, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Europa.



Información general, normativa y funciones



Organización y Gobierno



Información Económica



Contratos, Convenios y Ayudas



Planificación, actividades y calidad



Derecho de Acceso a la Información

ICEX ha venido desarrollando en estos últimos años **diversas iniciativas** en cumplimiento de esta normativa:

- La **creación de un portal de transparencia**, con su propia entidad, independiente de la información del portal ICEX, diseñado conforme a los estándares exigidos en la materia, y orientado a la máxima facilidad de acceso, comprensión y usabilidad por los usuarios.
- El **desarrollo y publicación de informes específicos anuales**, tanto en materia de sostenibilidad como de gobierno corporativo.
- La protocolización y procedimiento interno para tramitar y responder las consultas y reclamaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública
- Implementación de una **política integral en materia de RSC, código ético y buen gobierno**, que se ha materializado, en los últimos años, en las siguientes medidas:
 - Promulgación de un Código Ético y de conducta.
 - Declaración institucional de lucha contra el fraude.
 - Creación de un canal de cumplimiento habilitado a estos efectos.
 - Potenciación de la prevención de riesgos laborales (habiendo recibido la entidad, en 2016 y 2017, dos menciones honoríficas por su contribución a la reducción de la siniestralidad laboral, conforme al RD 231/2017, de 10 de marzo).
 - Creación de una comisión de seguimiento que se reúne trimestralmente para evaluar las sugerencias y denuncias que entren por el canal de cumplimiento.
 - Integración de los principios de responsabilidad social en el de la sostenibilidad, tal y como indica la Agenda 2030, reforzando el rol del sector privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



- Adhesión a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, suscribiendo sus 10 Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción (en 2017), y a Forética (como socio observador en 2018), asociación de empresas y profesionales de la responsabilidad social empresarial y sostenibilidad líder en

España y Latinoamérica, cuya misión es fomentar la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas y organizaciones. Cuenta con más de 200 socios, entre ellos el 40% de las empresas que cotizan en el Ibex 35, además de filiales de multinacionales, pequeñas y medianas empresas, ONG de referencia y socios personales.

ICEX pone a disposición un **Canal de Cumplimiento** para que cualquier interesado pueda, por un lado, formular sugerencias para la mejora de la interpretación y aplicación de las reglas establecidas en el Código Ético, y, por otro, formular denuncias de prácticas o conductas que pudieran suponer un incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios, valores o ámbitos de actuación establecidos en el Código Ético y de Conducta y la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude, que se analizan en la Comisión de cumplimiento del Código ético y lucha contra el fraude. Las sugerencias y /o denuncias entran en el buzón del secretario quién solicita la documentación pertinente para análisis y convoca la comisión, quién después de investigación y estudio resuelve. El expediente es anónimo y queda encriptado.

Cualquier denuncia relacionada con la Declaración Institucional de lucha contra el fraude o con el Código Ético y de Conducta en relación con proyectos u operaciones financiados con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea, será derivada al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA). Asimismo, también se puede notificar directamente con el propio buzón del SNCA.

Las sugerencias y denuncias, que se cumplimentarán conforme a los respectivos modelos de formularios elaborados al efecto, serán remitidas a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Correo electrónico al buzón del Canal de Cumplimiento.
- Entrega en mano en el Registro General de ICEX.
- Correo postal a la sede de ICEX.
- Oficina virtual.

Las comunicaciones realizadas a través del buzón de sugerencias respetarán en todo caso lo regulado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El tratamiento de las sugerencias y denuncias que se reciban se realizará de conformidad con lo dispuesto en Normas de Funcionamiento del Canal de Cumplimiento relativas al Código Ético y de Conducta y a la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude de ICEX.

Índice transparencia de las empresas públicas

Transparency International (TI) es una organización internacional, no gubernamental, no partidista, y sin fines de lucro, dedicada a combatir la corrupción a nivel nacional e internacional. Durante esta primera edición del INDEP, realizado por TI, en la cual se han analizado las 45 mayores empresas públicas estatales a través de 60 indicadores, ICEX, fruto de sus avances y de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, se ha colocado entre los 10 primeros organismos del ranking publicado por Transparencia Internacional España.

A raíz de los resultados obtenidos en el INDEP, ICEX puso en marcha un **análisis comparativo a nivel interno** con el objetivo de determinar las fortalezas y debilidades del portal de transparencia. Como resultado de este análisis y de un proceso de auditoría interna con una firma especializada en transparencia, ICEX puso en marcha una serie de medidas entre las que destacan:

1
2
3
4

Mejorar la **estructura del portal, su accesibilidad, comprensión y contenidos.**

Homologación de la estructura y formato de presentación de la documentación anexa (con un diseño específico de fichas.)

Desarrollar el **Protocolo de ICEX** en la materia (que se aprobará en Consejo de Administración a lo largo de 2019).

Codificación de la documentación y proceso de recogida y validación de información conforme al Protocolo y la codificación, por áreas responsables.

Todas estas medidas se han materializado en la tercera evolución del **Portal de Transparencia ICEX**, que amplía su ámbito de cumplimiento, además de los aspectos normativos exigidos por la Ley 19/2013, a los estándares establecidos por el cuadro de indicadores del INDEP, asumiendo el mayor nivel de exigencia en la materia en el momento actual.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Con la publicación del **Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2018**, ICEX viene a complementar otros informes anuales publicados como son el de las Cuentas Anuales auditadas por la Intervención General del Estado o la Memoria de Actividades, entre otros. Todos ellos muestran del compromiso efectuado por ICEX con unas prácticas empresariales y de gestión acordes, no sólo con las exigencias legales, sino también con las mejores prácticas de gestión.

El **Informe de Gobierno Corporativo de 2018** es el cuarto elaborado por ICEX. La actualización del mismo tiene carácter anual y es aprobado por el Consejo de Administración. En él se reflejan diversos aspectos de la gobernanza y transparencia de ICEX, tales como su estructura, paridad en los órganos de decisión y retribuciones, entre otros aspectos.

2.2.

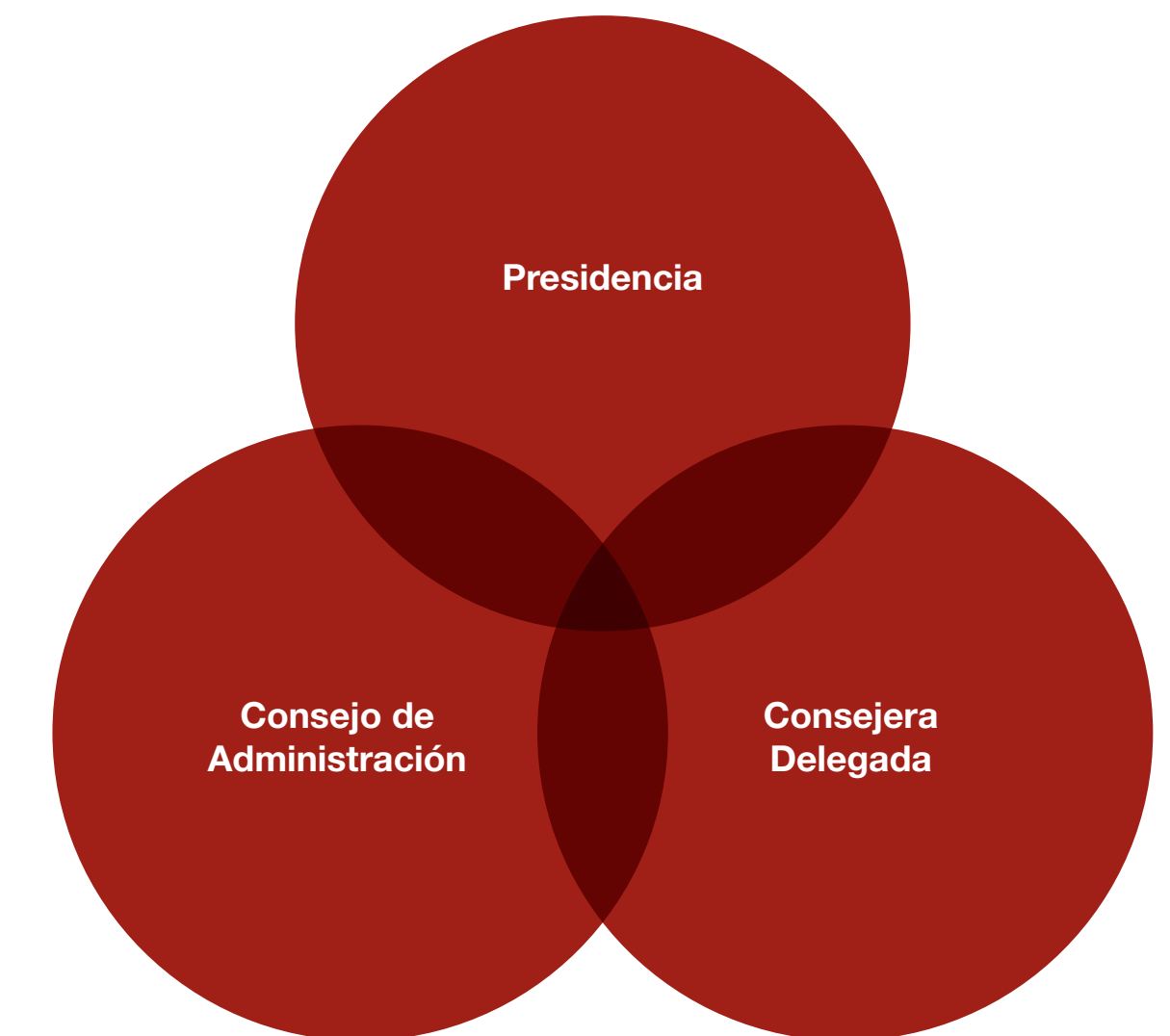
GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN

ICEX, como una entidad pública empresarial, depende de forma directa del **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Comercio**, ejerciendo éste como órgano de tutela de la entidad. Entre las funciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo destacan:

1. Ejercer el **control de eficacia** de ICEX.
2. **Proponer** al Consejo de Ministros **el nombramiento** de su Consejero Delegado.
3. **Nombrar** a los Directores Generales de ICEX.
4. **Nombrar** a los vocales del Consejo de Administración de ICEX.
5. **Ostentar** la presidencia de su Consejo de Orientación Estratégica y nombrará a sus miembros.

Órganos de Gobierno

El máximo órgano de gobierno de ICEX, y por tanto sobre el cual recaen las facultades de administración de la entidad es la Presidencia. La presidencia de ICEX la ostenta la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo. En el Anexo III se especifican las funciones de la presidencia, recogidas en el Estatuto de ICEX.



Consejo de Administración de ICEX

La composición del **Consejo de Administración** de ICEX, sus funciones, el régimen de reuniones y sus acuerdos están definidos en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, y modificado por Real Decreto 608/2013, de 2 de agosto.

Composición: El Consejo está compuesto por la Presidenta, la Consejera Delegada y un total de 13 vocales nombrados por el Ministro de Industria, Comercio y Turismo.

A 31 de diciembre de 2018, la composición del Consejo de Administración es la siguiente:



Presidenta

D^a. Xiana Margarida Méndez Bértolo



Vicepresidenta

D^a. María Peña Mateos



Secretaria no consejera

D^a. María del Mar Sebastián Merino



Vocales privados

Representante en nombre de Cámara de Comercio de España (Pendiente de nombramiento)

D. Narciso Casado Martín



Vocales públicos

D. Andrés Salinero Barbolla

D^a. Carmen Laín Valenzuela

D^a. Eduardo Euba Aldape

D^a. Patricia Cordovilla González

D^a. Cristina Espí Vílchez

D^a. Teresa Cubero Negro

D. Pedro Alejandro de María Martín

D^a. Mónica Marín Díaz

D^a. Elena Rubio Aliste

D. César Veloso Palma



Comunidades Autónomas

D^a. Matilde Villarroya Martínez

Reuniones: Se reúne al menos una vez al trimestre y siempre y cuando lo indique la Presidenta quedando debidamente constituido cuando están presentes la mitad más uno de sus miembros. Durante el 2018 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 sesiones.

Acuerdos: Los acuerdos se toman por mayoría y en caso de empate la Presidenta del Consejo de Administración tiene voto de calidad.

Funciones y otros: Entre las funciones del Consejo se encuentra la aprobación del Plan Estratégico, de las Cuentas Anuales, presupuestos o la aprobación de plantilla y régimen retributivo (más información sobre las funciones del Consejo de Administración en el **Anexo IV**).

A través del **Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Administración de ICEX** se puede acceder a más información sobre las funciones, el funcionamiento y las competencias del Consejo de Administración de ICEX.

Diversidad de género en el Consejo de Administración

ICEX, consciente de la importancia que tiene la diversidad en la gestión de las organizaciones y de que el desarrollo de la estrategia interna y la resolución de problemas sean abordados desde puntos de vista diferentes, se compromete, en la medida de lo posible, a promover la diversidad de género en la organización y en todos sus cargos.



Información al Consejo en relación con cuestiones económicas, medioambientales y sociales

El Consejo de Administración, se reúne con una periodicidad de 11 sesiones anuales en las que se le informa de la situación económica de la entidad, aprobando las cuentas anuales de cada ejercicio, la Memoria de sostenibilidad y el Informe de gobierno corporativo.

Consejera Delegada

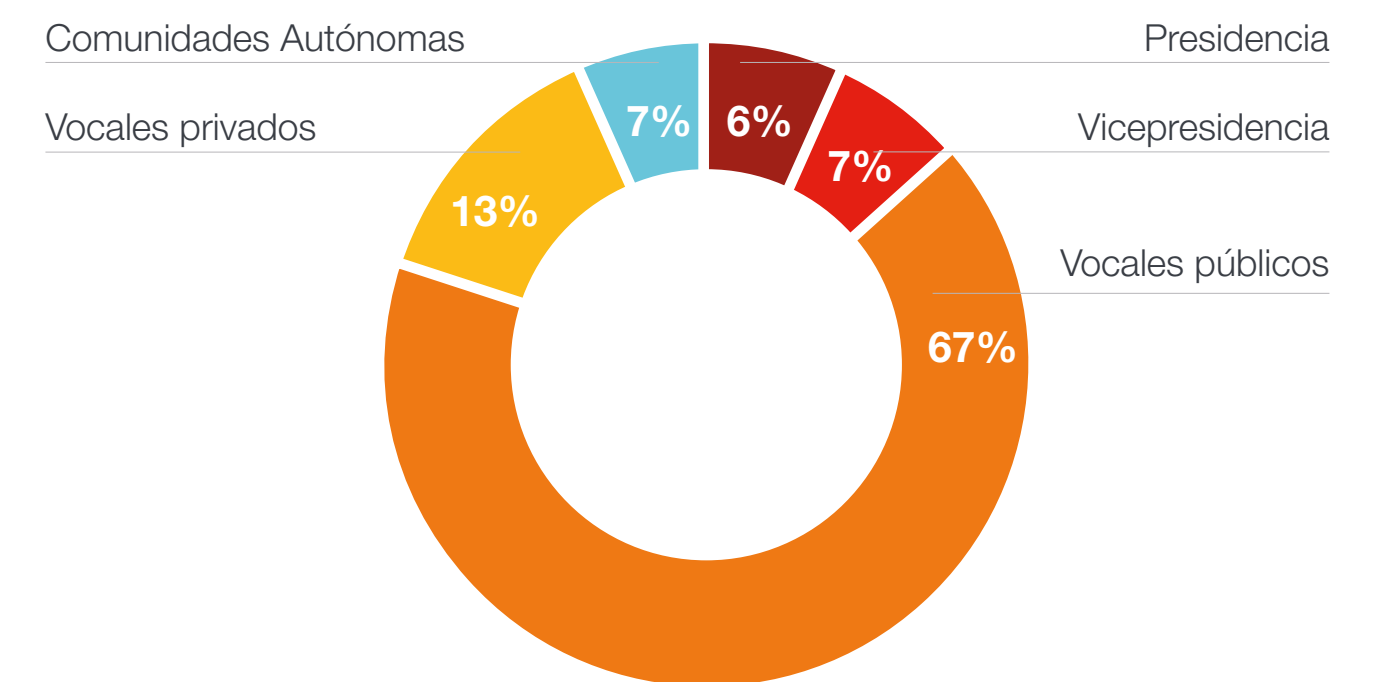
La Consejera Delegada de ICEX fue nombrada por Real Decreto 848/2018, de 6 de julio, por el que se nombra Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P., a María Peña Mateos., acordado en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio al cual se encuentra adscrito ICEX. La Consejera Delegada se encarga de la ejecución de los acuerdos adoptados por los demás órganos de gobierno, además de desempeñar otras **funciones** como la gestión ordinaria de ICEX, actuar en representación de la entidad o ejercer la jefatura superior de los servicios y de ICEX (más información **Anexo V**).

Órgano Consultivo

Los órganos de gobierno de la entidad se apoyan de un órgano consultivo, de reflexión y debate, el **Consejo de Orientación Estratégica**. La función de este órgano es gestionar el funcionamiento de la entidad, además de establecer y dar seguimiento a las líneas y planes de actuación. Está presidido por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, e integrado por la secretaria de Estado de Comercio, la Consejera Delegada de ICEX y veintitrés vocales, reuniéndose dos veces al año, así como cuando lo estime oportuno la Presidenta.








Están representados la **Confederación Española de Organizaciones Empresariales, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa y el Consejo Superior de Cámaras**. Asimismo, tendrán representación los sectores prioritarios en la internacionalización empresarial, a través de empresas, asociaciones y entidades vinculadas con la promoción de la internacionalización y la imagen de España.

A través del COE se implementa la entrada en los órganos de gobierno de ICEX tanto del sector público empresarial como de una amplia representación del sector privado implicado en la internacionalización y la atracción de inversiones a España, constituyendo una herramienta donde convergen las políticas públicas y las estrategias empresariales de internacionalización. La coordinación de las políticas de internacionalización con las Comunidades Autónomas se realiza a través del Consejo Interterritorial de Internacionalización., en el que ICEX asimismo participa.



Órgano de Gestión

La gestión presupuestaria de ICEX recae sobre el **Comité Presupuestario**, el cual, durante este 2018 ha tomado las siguientes **decisiones**:

-  Distribución del presupuesto de gasto e ingreso entre los diferentes Programas, Proyectos y Subproyectos
-  Traspasos presupuestarios
-  Incremento del presupuesto de gasto por incremento de ingreso
-  Aprobación de gastos
-  Introducción de nuevos conceptos de gasto en propuestas aprobadas
-  Aprobación de precios
-  Aprobación de bajas por obsolescencia de material inventariado

Durante el 2018 se han celebrado 22 sesiones del Comité, todas ellas presenciales excepto la sesión 00, en la que se han ratificado, con carácter único, los gastos correspondientes a propuestas de retención y plurianuales aprobados durante el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2018 el Comité Presupuestario estaba compuesto por un total de 18 miembros.

2.3.

HERRAMIENTAS PARA GESTIÓN ÉTICA

Código ético y de conducta

El Consejo de Administración de ICEX aprobó el **Código Ético y de Conducta**, así como la **Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude de la Entidad**, en la reunión mantenida el 28 de julio de 2016.

La finalidad de ambos documentos es, respectivamente, establecer unas bases de comportamiento ético y las pautas de actuación conforme al mismo entre los empleados y directivos de ICEX, así como promover una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta, que haga posible su prevención y detección, desarrollando unos procedimientos que faciliten la investigación del fraude y de los delitos relacionados con el mismo.

En 2017 se llevó a cabo el desarrollo de los siguientes procedimientos:

1. **Norma de funcionamiento** del canal de sugerencias y denuncias al código ético y de conducta y a la Declaración institucional de lucha contra el fraude. Que regulan el acceso y tratamiento de las denuncias y sugerencias que tanto empleados como terceros vinculados a ICEX puedan realizar sobre la base del Código Ético.
2. **Reglamento de organización y funcionamiento** del Comité de Cumplimiento de ICEX, que se reúne trimestralmente para analizar y decidir sobre las eventuales sugerencias y denuncias recibidas a través de este canal. Así como vigilar el cumplimiento del mismo.

Dicho código ético ha sido divulgado, comunicado y remitido para conocimiento y aplicación al 100% de los empleados, órganos de gobierno y miembros de la organización. La información en materia de **Código Ético**, **Buen Gobierno** y **RSC** está accesible a través del portal de transparencia.

En el ejercicio 2018 se registró una reclamación, la cual, tras haber sido analizada y estudiada, dando audiencia a las partes interesadas, en cumplimiento del procedimiento establecido, el comité acordó desestimar y archivar.

Asimismo, no ha habido ninguna demanda por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y sus resultados ni sanciones ni multas significativas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

Canales de comunicación interna y externa

ICEX, con el objetivo de conocer las necesidades, intereses e inquietudes de sus grupos de interés y en pos de establecer una relación cercana con los mismos, pone en marcha una serie de canales de comunicación interna y externa.

Canales de comunicación interna entre los empleados de ICEX



- **Email:** En función de la materia o del alcance de estas comunicaciones, las mismas son enviadas por las personas autorizadas de cada una de las Divisiones correspondientes desde las cuentas de correos especialmente habilitadas para ello. En 2018 se ha incorporado, a nivel corporativo, un nuevo logo en los pies de firma, reforzando la línea de comunicación del compromiso de la organización en materia de sostenibilidad.
- **Reuniones personales:** asimismo se organizan periódicamente, en cada departamento, reuniones plenarias de comunicación interna sobre aspectos concretos de cada uno de estos departamentos.
- **Intranet:** Portal de comunicación e información interno de la organización.
- **Portal de empleo:** ICEX comunica a sus empleados todo tipo de noticias o avisos de diversas materias. Todo el personal de ICEX tiene acceso al Portal a través de unas claves personales. En el Portal hay información general sobre diversos aspectos del funcionamiento de ICEX, así como también espacios de uso personal con información de cada uno de los usuarios. En 2018 se mejoró la funcionalidad del portal, permitiendo el acceso a través de dispositivos móviles mediante una app específica.

Canales de comunicación externa

ICEX cuenta con una serie de canales de comunicación externa y otras herramientas que permiten, por un lado, facilitar el acceso de los grupos de interés a información sobre la entidad, y por otro, mejorar la relación y comunicación de ICEX con sus clientes y otros grupos de interés. Estos canales de comunicación **pueden dividirse en tres bloques:**

1. **Herramientas de comunicación** de ICEX con sus grupos de interés.
2. **Comunicaciones y publicaciones** de ICEX.
3. **Portales y plataformas** de Información del Estado.

Herramientas de comunicación de ICEX con sus grupos de interés

WEB y otros sistemas de portales telemáticos en los cuales se dispone de información de 21.541 empresas activas. El objetivo de estos portales es distribuir contenidos de calidad para las empresas y los profesionales de la internacionalización

CRM para aumentar la competitividad de las empresas españolas, promoviendo su internacionalización y mejorando el modelo de relación con los clientes y usuarios de su servicio

El Portal de Transparencia de ICEX para dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. No solo se da publicidad al contenido estrictamente exigido por la Ley, sino que se va más allá, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Europa.

La Unidad de Calidad es el órgano encargado de gestionar la recepción de las quejas, sugerencias y reclamaciones que se presenten de forma presencial, por correo postal o vía telemática. ICEX ha incorporado varios buzones y formularios específicos,

Comunicaciones y publicaciones de ICEX

Redes sociales con perfiles corporativos y sectoriales para la comunicación con Empresas y usuarios por un lado y empresas, distribuidores y prescriptores por otro.

Notas de prensa como herramienta de comunicación de las actividades de ICEX de cara a la prensa, junto a los comunicados, boletines, videonoticias, que vertebran la estrategia de comunicación de la institución y de los eventos y actividades que organiza.

La revista *online* '**El Exportador**' ofrece a sus lectores información actualizada sobre países considerados como objetivos prioritarios para el sector exportador e inversor español, con datos sobre sus sistemas fiscales, financieros, etc.

Portales y Plataformas de Información del Estado

La Plataforma de Contratación del Sector Público a través de la cual es posible consultar las licitaciones publicadas en los Perfiles del contratante alojados en la misma, y también las de otros organismos públicos que utilizan otras plataformas de contratación pero que publican las convocatorias de licitaciones y sus resultados mediante mecanismos de agregación.

La Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) es el instrumento que permite conocer la forma en que se gestiona una de las herramientas más importantes empleadas por las Administraciones públicas de España para el fomento de sus políticas públicas: las subvenciones y ayudas públicas, recogiendo información sobre subvenciones, ayudas públicas convocadas y concedidas, etc.

Portal de transparencia de la Administración facilita el acceso de los ciudadanos a toda la información relativa a su ámbito de actuación. El portal publica información relativa a la Administración General del Estado; las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social; los organismos autónomos, las Agencias Estatales, las entidades públicas empresariales y las entidades de Derecho Público que tienen atribuidas funciones de regulación o supervisión de carácter externo sobre un determinado sector o actividad; entre otros.

2.4. DERECHOS HUMANOS

Compromiso de ICEX con los derechos humanos

ICEX, como entidad firmante de los Principios del Pacto Mundial, establece un compromiso al más alto nivel a la hora de respetar, promover y apoyar la protección de los derechos humanos, tanto a nivel interno entre sus empleados como en sus grupos de interés y su ámbito de influencia.³

En esta línea, pone en marcha procedimientos de **debida diligencia** que permitan prevenir y mitigar los impactos negativos que su actividad pueda producir sobre los derechos humanos, tales como la inclusión de cláusulas en los pliegos de contratación que recogen la necesidad de que los licitadores respeten dichos principios.

ICEX se compromete a gestionar de forma integral los derechos humanos poniendo en marcha acciones dirigidas a:

- **Integrar** los derechos humanos en las políticas de la entidad.
- **Adoptar y poner en marcha** medidas que promuevan la protección de los derechos humanos y que, en caso de vulneración de los mismos, permitan mitigar el impacto generado.
- Llevar a cabo un **seguimiento continuo** de las acciones puestas en marcha en relación con los derechos humanos.
- **Comunicar** los progresos de la entidad en esta materia.
- **Reparar** cualquier impacto negativo que se haya podido generar en relación con los derechos humanos.

El compromiso se ha materializado en la apertura de Canal de comunicación, sugerencias y reclamaciones, en el portal de transparencia de ICEX, relativo a los Principios 1 y 2 del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

³ El personal de seguridad de ICEX, ha recibido cursos de formación en materia de derechos humanos, recibiendo, de manera adicional, formación en materia de dispositivos y equipos de alarma, protección y detección de explosivos, y conocimientos acreditados en primeros auxilios, así como acreditación de cursos prácticos de extinción de incendios.

Acción y resultados

En 2018 ICEX se integró en el Grupo de **Trabajo interministerial sobre Internacionalización y Derechos Humanos (GTIDH)** formado por: la S.G. SERINV, la D.G. de NNUU y de DDHH, FIEM, COFIDES, ICEX, CESCE, la D.G. de Políticas de Desarrollo Sostenible, la D.G. de Relaciones Económicas Internacionales y FONPRODE.

Con la participación en este Grupo de Trabajo interministerial, ICEX busca, entre otros, contribuir a examinar la coherencia de las políticas públicas de apoyo a la internacionalización empresarial y su alineación con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

Por otro lado, desde el departamento de Sostenibilidad de ICEX se ha colaborado estrechamente con la Red Española del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, participando en varias acciones encaminadas a la promoción del respeto de los derechos humanos en las cadenas de aprovisionamiento de las empresas. En este sentido, en septiembre de 2018 ICEX fue la sede del *European Business and Human Rights Peer Learning Group Meeting*.

Además de las acciones específicas en esta materia, ICEX pone a disposición de la ciudadanía su **Portal de Transparencia** para cualquier consulta, entre ellas las relativas a esta materia, las cuales se podrán dirigir a ICEX a través del formulario de sugerencias de la **Oficina Virtual**.

Durante el ejercicio 2018, la implantación del Impact+ ha continuado avanzando en Ecuador y Marruecos, con tal éxito que en el primer trimestre de 2019 el **Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la revista Compromiso Empresarial han premiado este programa de ICEX como una de las diez iniciativas sociales más innovadoras del ejercicio 2018 de Latinoamérica y España**, de un total de 220 candidaturas.

Por otra parte, y en el marco de los instrumentos de apoyo a la internacionalización alineados con la Agenda 2030, ICEX lanzó en julio 2017 el programa **ICEX Impact+**, pretende apoyar a las empresas españolas en la diversificación de los mercados, abordando nuevos destinos en los que atender las necesidades de segmentos de población en países emergentes con alto potencial de crecimiento. En ellos, se busca llevar a cabo soluciones innovadoras, además de rentables, que permitan dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social.



Oportunidad Ñame ICEX Impact+



El programa está especializado en los negocios inclusivos, es decir, aquella actividad económica que, manteniendo su naturaleza lucrativa, integra en la cadena de valor a grupos vulnerables, como clientes, proveedores, distribuidores, o empleados, creando valor social y generando así una mejora en la vida real de dichos colectivos. Los negocios inclusivos pueden tener muy distintos enfoques: desde la integración de los grupos vulnerables en la cadena de suministro de la empresa, a aquellos que van dirigidos a crear mecanismos innovadores que permitan a la base de la pirámide acceder a nuevos productos y servicios para satisfacer sus necesidades básicas. Sostenibilidad, innovación y colaboración se convierten en los mecanismos de inclusión.

Durante el ejercicio 2018, la implantación del Impact+ ha continuado avanzando en Ecuador y Marruecos, con tal éxito que en el primer trimestre de 2019 el **Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la revista Compromiso Empresarial han premiado este programa de ICEX como una de las diez iniciativas sociales más innovadoras del ejercicio 2018 de Latinoamérica y España**, de un total de 220 candidaturas.



03

Contribución positiva al entorno



Además del desarrollo sostenible y la buena gobernanza en sus actividades, ICEX, integra dentro de sus prioridades el generar una contribución positiva al entorno. La actividad de ICEX en ese aspecto se centra en dar respuesta a los principales grupos de interés del ámbito social:



3.1. EMPLEADOS

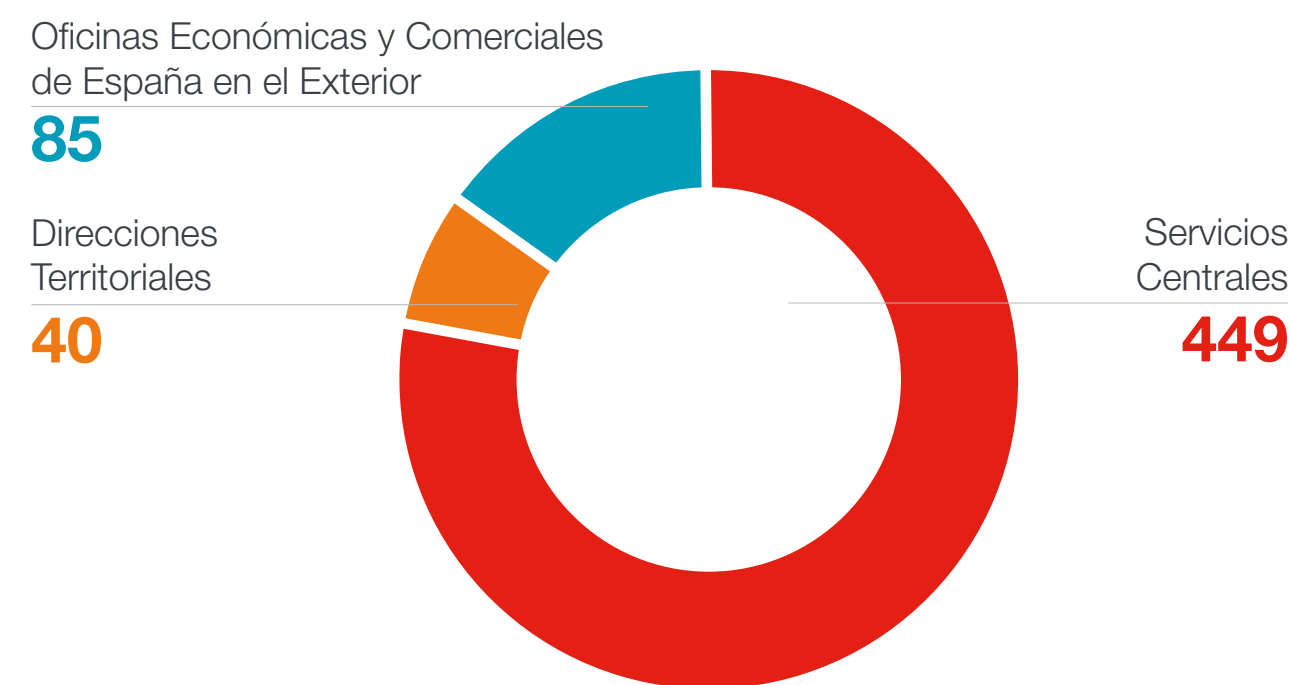
ICEX es una organización del conocimiento donde el principal activo reside en atraer, desarrollar y retener un equipo profesional con alta especialización, exigente cualificación técnica y clara vocación para aportar su talento a la estrategia de internacionalización de nuestro país.

Los ejes de la actuación responsable de ICEX en este ámbito se centran en generar un entorno laboral atractivo y respetuoso con los derechos de los trabajadores, en el que se promueva el compromiso ético, el desarrollo y la formación profesional, en el que se abran espacios a la igualdad de oportunidades y diversidad y donde se apoye su salud y bienestar.

Empleados en cifras

En 2018, la plantilla laboral de ICEX se eleva a **574 trabajadores**, incluyendo servicios centrales en Madrid y el personal destinado en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio en España y en las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior.

Empleo total ICEX (2018)

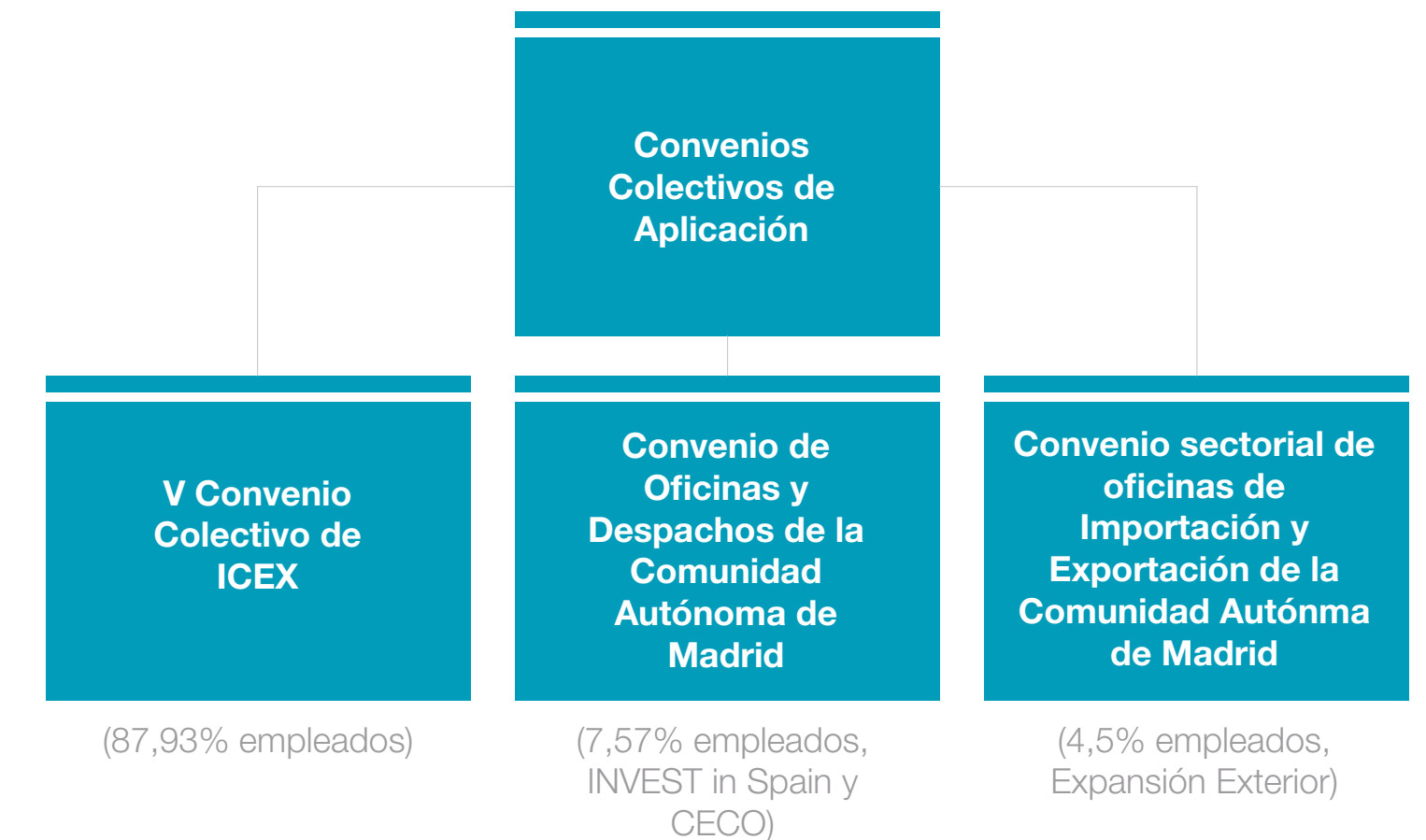


↑ 0,21% empleo SSCC y DT respecto a 2017

↓ -2,30% empleo Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior respecto a 2017

Cumplimiento normativo y diálogo social

El personal de ICEX se rige por el Derecho Laboral. Las relaciones laborales en ICEX están reguladas por el V Convenio Colectivo de ICEX de 31 de octubre de 2007 y los convenios sectoriales de la CAM de Oficinas y Despachos e Importación y Exportación de la Comunidad de Madrid, y en lo no previsto en éstos, por lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás normativa de aplicación.



Los Convenios Colectivos de aplicación, en los que se establecen mejoras (especialmente vinculadas a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional) de la legislación aplicable, derivan del distinto origen de las sociedades actualmente integradas en ICEX:

El personal contratado en el exterior no está sujeto a convenio colectivo, le es de aplicación la legislación laboral local del país de prestación de servicios, así como las normas reguladoras de la relación laboral aplicables al personal ICEX contratado en el Exterior, y las normas generales que, sobre funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales, dicta la Secretaría de Estado de Comercio.

Todos los empleados de ICEX están sujetos a Convenios o normativa específica propia.

Calidad en el empleo

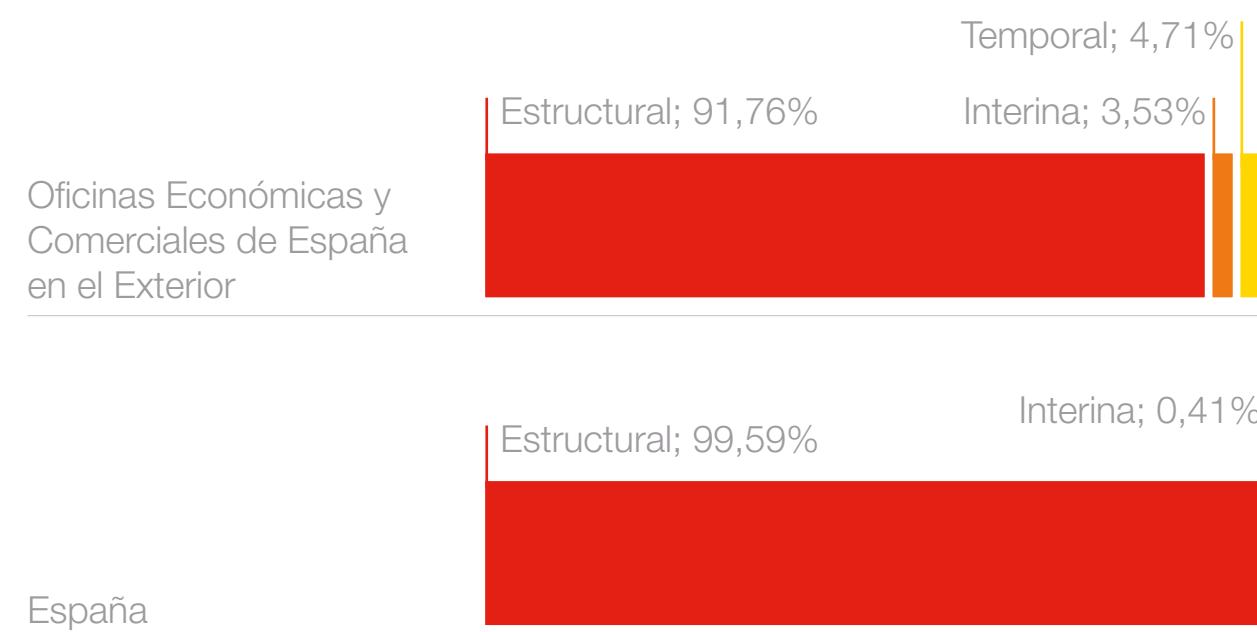
ICEX apuesta por una contratación estable y de calidad, ofreciendo oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional dentro de la organización.

La práctica totalidad de los empleados de ICEX está vinculada a la entidad mediante una contratación de carácter indefinido con el estatus jurídico de empleado público.

La plantilla de ICEX puede dividirse de la siguiente manera:

- **Plantilla estructural:** Engloba a la mayor parte de trabajadores en situación de alta y ocupan con carácter indefinido una plaza de oferta de empleo público autorizada.
- **Plantilla interina:** Son contrataciones con una duración determinada y finalización cierta en el momento que concluya la reserva del puesto del trabajador de plantilla estructural.
- **Plantilla temporal:** Se trata de trabajadores que ocupan puestos de duración determinada mientras subsista la necesidad temporal de sus servicios.

Calidad en el empleo ICEX

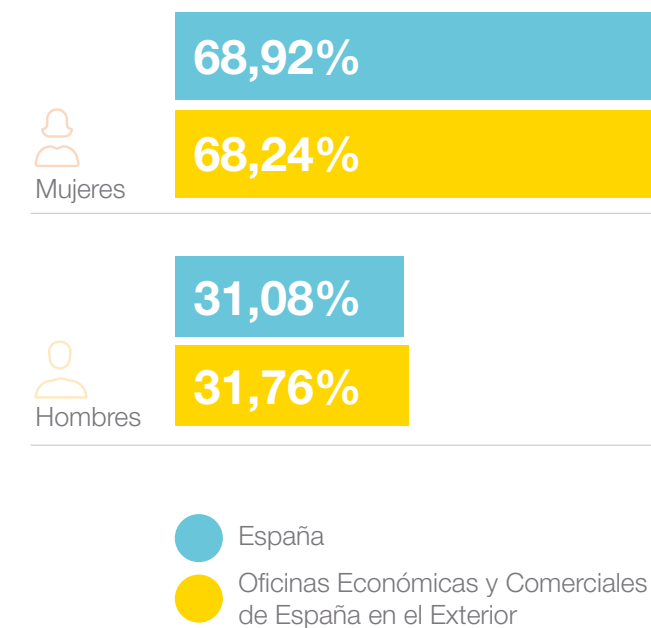


La tasa de rotación en 2018 fue del 5,4% en el total del colectivo. En servicios centrales alcanzó el 5,83%, en tanto que en el exterior fue de 2,91%.

Igualdad de oportunidades

Las cifras de la igualdad de oportunidades

Distribución empleo por lugar de trabajo y género



Distribución empleo total por género



España



Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior

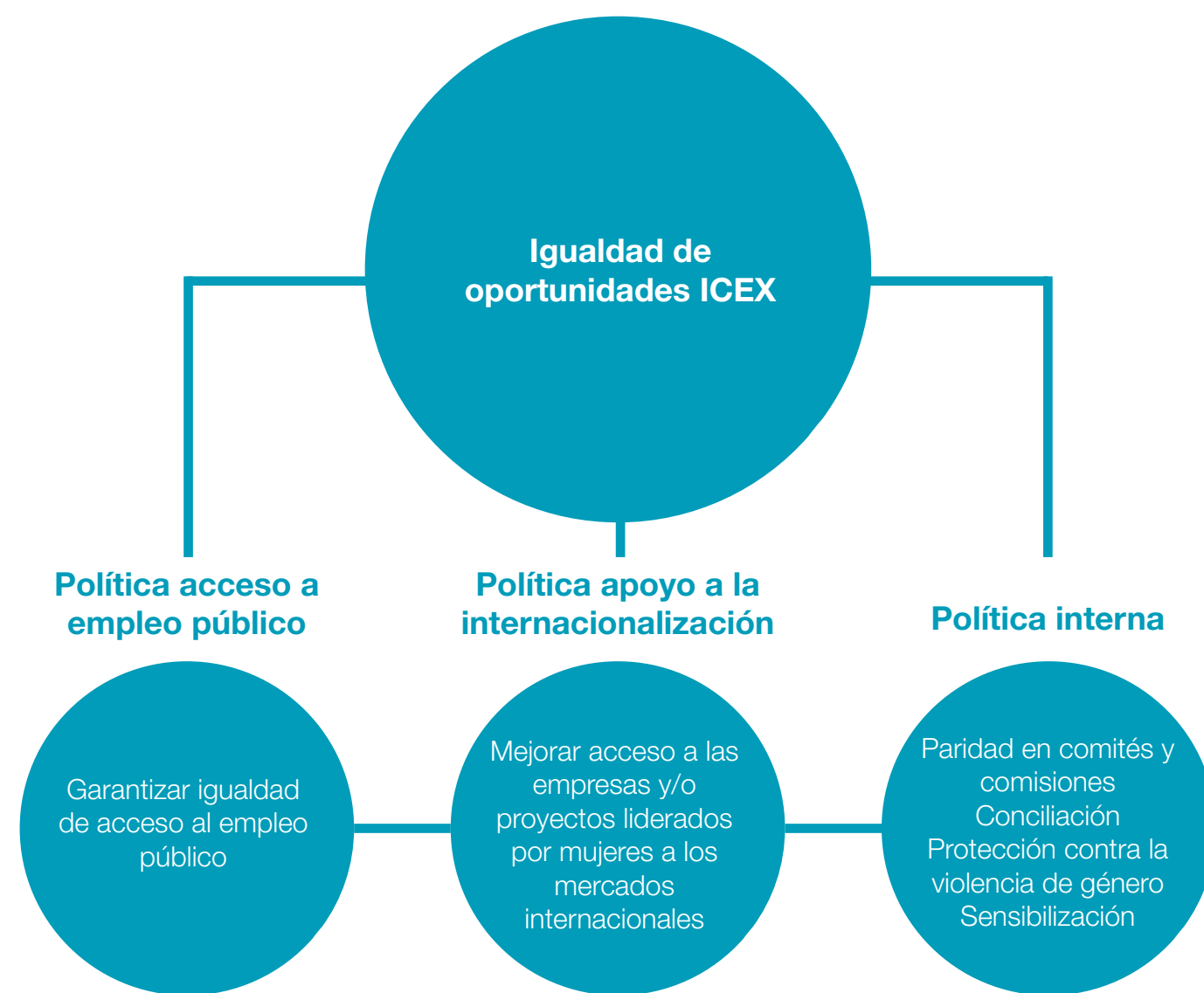


ICEX promueve la **igualdad de oportunidades** en el empleo y desarrolla distintas iniciativas encaminadas a contribuir de manera activa a la lucha contra la brecha de género en todas sus formas.

A nivel general ICEX cuenta con una plantilla principalmente compuesta por mujeres (68.82% frente a 31.18% hombres). La distribución de género por funciones y lugares de trabajo, tal y como muestra el gráfico anterior, replica prácticamente este modelo, salvo pequeñas desviaciones no materiales como mayor porcentaje de mujeres en puestos de administrativos, derivados de circunstancias ajenas a ICEX.

Promoción de igualdad de oportunidades y Plan Estratégico de Igualdad

El modelo de promoción de la igualdad de oportunidades en ICEX contempla las siguientes variables:



ICEX tiene además publicado y en vigor un protocolo sobre acoso sexual, accesible a todo el personal de la entidad.

Las actuaciones más destacadas en el campo de la igualdad de oportunidades durante 2018 han sido las siguientes:

Eje 1. Acceso al empleo público/ Objetivo 5: Promover igualdad de trato y oportunidades en el empleo del sector público

- Establecer medidas de promoción de la paridad de género en los Tribunales de selección. La Presidencia y Secretaría de los mismos será paritaria.
- Revisión de la composición de las Comisiones y Comités internos para la promoción de la paridad en estos ámbitos.
- Realización de cursos en materia de sensibilización en igualdad de género.
- Realización de un análisis sobre la posibilidad de la valoración de formación en igualdad de género en las ofertas de empleo públicas.

Eje 2. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares

- Estudio de proyecto de teletrabajo que favorezca la conciliación.
- Implantación de una política de recursos humanos más ligada a cumplimiento de objetivos laborales y que permita una mayor flexibilidad horaria.
- Accesibilidad de formación en canales online.
- Incorporación o mejora del tratamiento de la conciliación y la corresponsabilidad en cursos de Dirección Ejecutiva de Formación.

Eje 3. Erradicación de la violencia contra la mujer.

- Medidas de garantías, de confidencialidad y de desarrollo de sus carreras profesionales y elementos de conciliación y flexibilidad necesaria para que puedan compaginar adecuadamente su situación personal con el trabajo.

Eje 4. Participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social

- Jornadas de sensibilización en colaboración con FEDEPE (Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias) para ayudar a crear referentes femeninos en el mundo de la internacionalización, favoreciendo el empoderamiento económico de la mujer y dando visibilidad de mujeres como modelos a seguir.
- Paridad de ponentes en mesas redondas y otras actividades de dicha naturaleza.
- Eliminación de estereotipos y sesgos de género en materiales didácticos como los videos de instrumentos financieros públicos a la internacionalización o materiales de El Exportador.
- Visibilización de los beneficios de la diversidad como activo transversal para la competitividad de la empresa.
- Desarrollo de acciones de sensibilización, formación e información que promuevan la transformación digital de empresas gestionadas por mujeres y el desarrollo de proyectos de internacionalización en mercados internacionales online.

- Difusión de buenas prácticas transferibles sobre conciliación y corresponsabilidad, identificadas en el marco de proyectos nacionales e internacionales, como las desarrolladas por las empresas que han obtenido el distintivo "Igualdad en la empresa".
- En el ámbito de las actuaciones de ICEX para promover la atracción de inversión extranjera directa y, en particular, las acciones en foros de referencia que ponen en contacto a inversores con empresas que buscan financiación, se está fomentando la participación de redes de mujeres inversoras y de proyectos de mujeres emprendedoras.
- Facilitación del acercamiento de mujeres inversoras a las oportunidades de coinversión con socios internacionales principalmente en el sector de la inversión en fases iniciales.

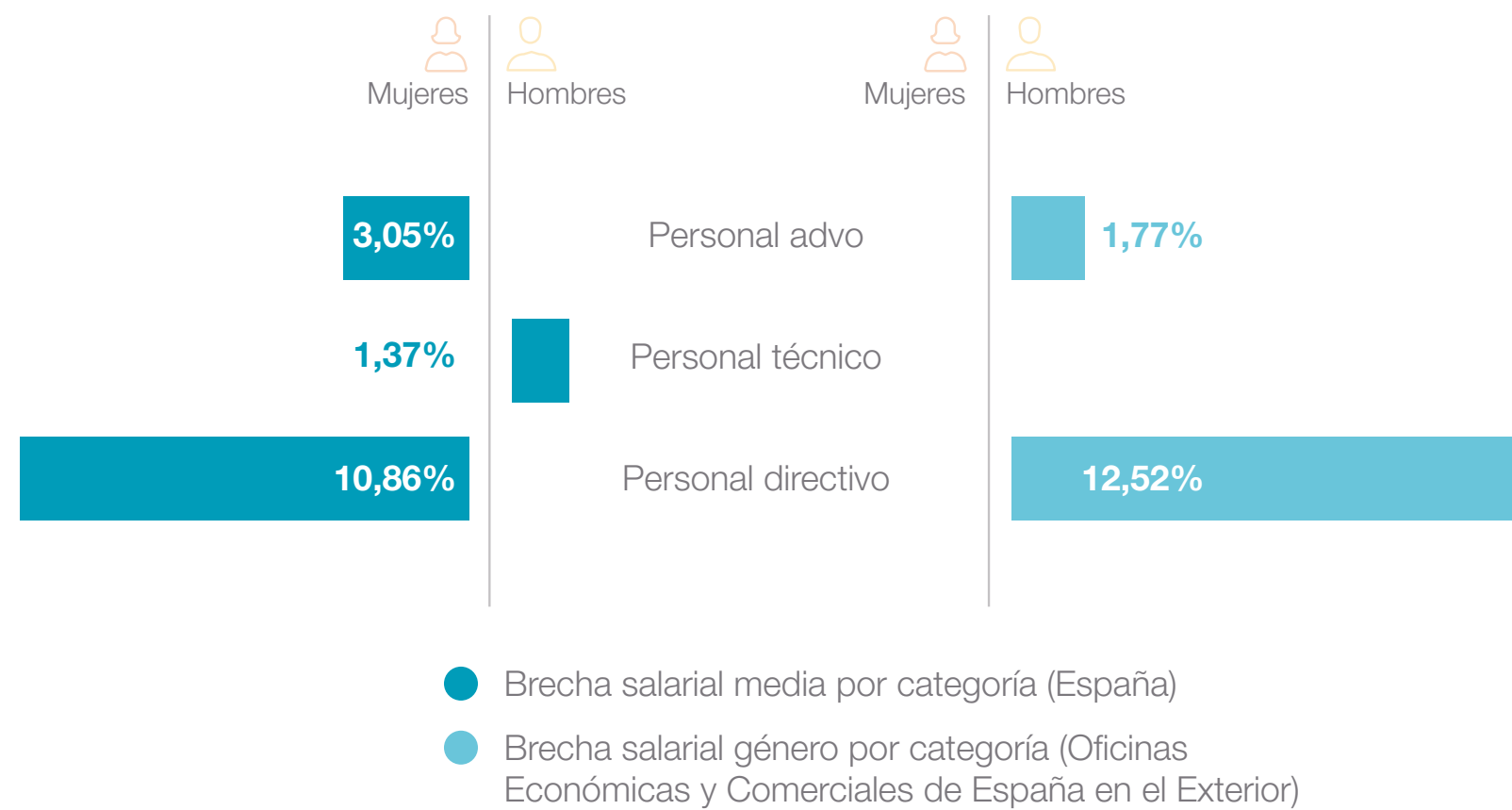
Eje 7. Instrumentos para integrar el principio de igualdad en las distintas políticas y acciones del Gobierno

- Acción exterior:
 - Adopción de [acciones recomendadas por la OMC para el empoderamiento de mujeres en el comercio](#). En el marco de los programas e instrumentos de ICEX (especialmente los de iniciación a la internacionalización y/o asesoramiento especializado), inclusión en los proyectos liderados por mujeres el análisis de las potenciales barreras a las que puedan enfrentarse en su proceso de internacionalización.
 - Desarrollo del programa IMPACT + dirigido a la formación y acompañamiento de las empresas españolas en el desarrollo de negocios inclusivos entendiendo por estos, aquellos que, manteniendo su naturaleza lucrativa, integra en la cadena de valor a grupos vulnerables, como clientes, proveedores, distribuidores, o empleados, generando así una mejora en la vida real de dichos colectivos. Uno de los principales colectivos vulnerables en países en vías de desarrollo es la mujer.
- Sensibilización y formación:
 - Formación sobre igualdad de oportunidades, prevención del acoso sexual y por razón de sexo y violencia de género para toda la plantilla.
 - Curso de acceso a los funcionarios de los cuerpos adscritos a la Secretaría de Estado de Comercio, donde se incluye un módulo específico de formación en igualdad de género en la Administración Pública.
 - En la formación en el ámbito de la Responsabilidad de Directivos, se incluirá a partir de 2019 un módulo sobre igualdad de oportunidades, prevención del acoso sexual y por razón de sexo y violencia de género. Este curso se imparte al personal directivo y subdirectores de ICEX, así como a los directores adjuntos y jefes de departamento.

Además, en 2019 se tiene previsto elaborar el II Plan de Igualdad de ICEX para el que ya se han comenzado a desarrollar las negociaciones entre dirección y representación social. En este nuevo plan se tiene previsto recoger las últimas novedades legislativas aprobadas, relativas a los contenidos y temáticas que deben estar recogidos en los planes.

Remuneración y brecha salarial

La retribución media ponderada durante 2018 para el total de la plantilla de ICEX en España se ha situado en 32.955,34€ (incrementándose un 0.65% respecto a 2017), mientras que en el exterior la retribución media ponderada ha sido de 45.567,05€ (con una reducción de 5.55% respecto a 2017).



Plan Concilia. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Adicionalmente ICEX potencia y hace extensiva la aplicación del Plan Integral para la Conciliación de la Vida Personal y Laboral a toda la plantilla.

Entre las medidas que afectan a toda la plantilla, independientemente de circunstancias, está la flexibilidad horaria, que alcanza hasta un tercio del total del horario estipulado.

Asimismo, se contemplan ampliación de permisos y mejora de condiciones legales en casos de nacimiento de hijos, contar en la unidad familiar con personas dependientes, o cuidado de personas con discapacidad.

También se favorece un entorno organizacional que facilite la situación laboral en casos de violencia de género.

Se trata de un modelo que funciona de manera excelente y muy bien acogido por la plantilla de ICEX.

En 2018, un total de 105 personas se han acogido a la flexibilidad horaria contemplada en el Plan Concilia. El 100% de las personas en situación de permisos de maternidad/paternidad y otras circunstancias se han reincorporado plenamente tras la finalización de la causa motivadora.



No discriminación

En el ejercicio 2018 no ha habido ninguna queja ni reclamación de ningún empleado por discriminación a la Comisión de calidad y vida laboral Igualdad de Oportunidades, no discriminación y participación de los trabajadores. Esta Comisión de carácter paritaria entre ICEX y la representación de los trabajadores tiene como funciones aplicar mejoras en el clima laboral, realizar seguimiento en los casos denunciados como acoso laboral o sexual, así como cualquier tema que conlleve una mejora en la calidad de la vida laboral dentro del ICEX. También vigila el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de oportunidades, para evitar cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Asimismo, puede aportar propuestas de los trabajadores para mejorar la protección medioambiental, el ahorro energético y la movilidad sostenible en las cuestiones relacionadas con su trabajo.

Gestión de la diversidad

Desde ICEX se contemplan distintos perfiles de diversidad que, desde el punto de vista organizativo, merece la pena gestionar y desarrollar.

Edad

La plantilla de ICEX, al igual que la de gran parte del sector público, ha experimentado en los últimos años un incremento en su edad media, lo que puede suponer un reto en el medio plazo.

Los principales elementos a tener en cuenta son la transferencia del conocimiento de los empleados de ICEX que en los próximos años se vayan a jubilar, así como en la incorporación de otro talento de menor edad con unas competencias, especialmente las tecnológicas y digitales, cada vez más demandadas en nuestra actividad.

En relación a la transición para fomentar la empleabilidad continuada, en ICEX no ha habido ni despidos, ni planes de salida voluntaria que necesitaran recolocación, en el ejercicio 2018 por lo que no ha sido necesaria la transición para fomentar la empleabilidad. Durante el ejercicio 2018 se ha comenzado a analizar la posibilidad de implantar un programa de jubilaciones anticipadas parciales que se desarrollara a lo largo del ejercicio 2019.

La edad media de la plantilla ICEX en 2018 es de 52,2 años (datos agregados de España y Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior)

Discapacidad

ICEX supera el requisito legal de incorporación de personas con discapacidad en la plantilla a través de la contratación directa.

Además, refuerza su compromiso por la integración laboral de personas con discapacidad, colaborando con asociaciones y centros especiales de empleo. En este ámbito destacan los acuerdos con ALEPH TEA, organización de referencia en el ámbito social dirigida a personas con TEA (Trastorno del Espectro del Autismo).

2,44% de la plantilla de ICEX tiene alguna discapacidad (datos agregados de España y Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior)

Talento y formación

El desarrollo profesional de los empleados está basado en un sistema objetivo, en el que se evalúan las capacidades y actitudes. La evaluación se realiza mediante un sistema por objetivos para el personal directivo y pre-directivo, y según un sistema de evaluación del desempeño por diversos parámetros, para el 100% de empleados, tanto hombre como mujeres y de todas las categorías.

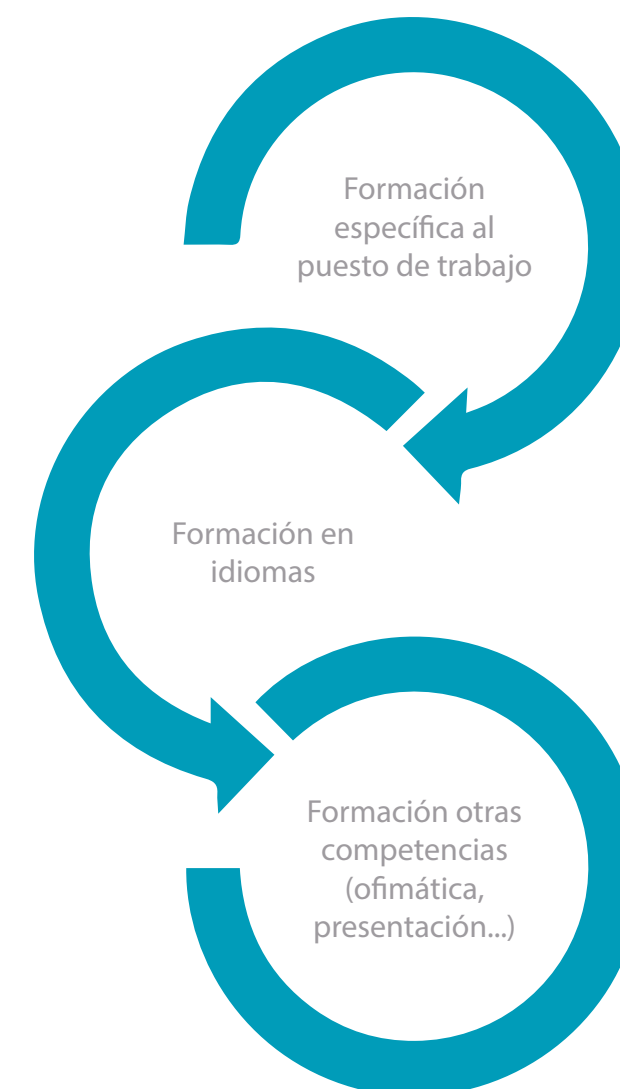
Además, ICEX considera que la formación, desarrollo y adquisición de competencias técnicas y de gestión de sus empleados debe ser planificada de manera rigurosa y dotada de la inversión necesaria para poder llevarlo a cabo. En coherencia con ello, ICEX pone a disposición de los empleados un **plan anual de formación** orientado a cubrir las distintas necesidades personales e institucionales detectadas.

El plan de formación se aplica a toda la plantilla.

En él destacan especialmente los cursos de idiomas, tanto generales como específicos, para todo el personal. Dichos cursos son fundamentales, habida cuenta del tipo de organización, con una red exterior en 100 países.

El siguiente cuadro muestra el resumen y distribución de las actividades formativas en 2018:

KPI's formación 2018	TOTAL
Nº de actividades formativas	99
Nº de trabajadores formados	430
Mujeres	333
Hombres	97
Técnicos	260
Administrativos	170
Horas impartidas	4.520,5
Promedio horas recibidas	20,8
Promedio horas recibidas mujeres	17,5
Promedio horas recibidas hombres	32
Promedio horas recibidas técnicos	19,8
Promedio horas recibidas administrativos	22,2



Bienestar en el trabajo

ICEX cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que articula toda la política preventiva de la empresa con la finalidad última de promover la seguridad y salud de todos los trabajadores, así como cumplir con la normativa vigente en esta materia, mejorando en todo lo posible la misma.

ICEX cuenta con un Comité de Seguridad y Salud regulado en el Convenio colectivo de ICEX y compuesto por 4 miembros de la Dirección, 4 representantes de los trabajadores y un técnico del Servicio de Prevención Propio que actúa como asesor en esta materia. En este Comité se toman, de forma paritaria, acuerdos formales en materia de salud y seguridad y se proporciona información entre las partes.

Las actuaciones en materia de PRL se aplican al personal ICEX en territorio nacional independientemente del convenio colectivo que les sea de aplicación o de su categoría profesional.

Respecto al personal en la red territorial, se están dando los primeros pasos para aplicar instrumentos de PRL, pese a la complejidad que existe por la diversidad de las oficinas comerciales, tanto estructural, como geográfica como legislativa.

Las principales actividades en 2018 han sido:

Colectivos vulnerables	Calidad en el empleo	Igualdad de oportunidades
Mayor % de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla	Menor % de contratos temporales en la plantilla	Mayor % de mujeres empleadas

Las instalaciones de ICEX cuentan con medidas adicionales en materia de seguridad y salud de los trabajadores como son la existencia de máquinas desfibriladoras y kit de conexión a emergencias.

En relación a accidentes de trabajo, en 2018 se produjeron 30, 1 de los cuales tuvo lugar en Francia, el resto en España. En cuanto a enfermedades profesionales, al igual que en los años 2016 y 2017, en 2018 tanto la tasa de incidencia por enfermedad profesional como la tasa de días perdidos por esta causa ha sido cero por ciento, tanto en España como en las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior.

El absentismo en España en el ejercicio 2018 se puede ver en el cuadro siguiente:

Absentismo 2018

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	ANUAL
Número medio de empleados en el año	485	462	464	488	475
Horas teóricas año	470	459	459	466	464
Horas totales	228.118	212.984	212.984	226.968	881.054
Horas absentismo	17.687	20.927	15.515	17.533	71.662
% absentismo	7,75%	9,83%	7,28%	7,72%	8,13%

Para mayor información ver **Anexo VI**.

El absentismo en el exterior

Nº medio de empleados	85
Horas totales	158.738
Horas absentismo	2.003
% absentismo	1,26%

3.2. PROVEEDORES

La **cadena de suministro** abarca principalmente proveedores en territorio nacional, si bien, dada la estructura y operaciones en todo el mundo, hay un volumen de proveedores internacionales, de diversos sectores, desde suministros y servicios para el funcionamiento operativo de las sedes, a empresas especializadas de servicios que apoyen las actividades, productos y servicios de la cartera de ICEX, optimizando la relación entre personal de plantilla y proveedores externos.

La gestión de proveedores en ICEX se regula por las [Instrucciones Internas de contratación](#) adaptadas durante 2018 a los nuevos requisitos impuestos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El proceso desarrolla íntegramente a través de la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#).

Las adjudicaciones de ICEX en 2018 por tipología de contrato, según la relación presentada a fiscalización, es la siguiente:

Tipo procedimiento	núm.	Importe (€)
Abierto	37	4.674.535,63
Contratación Centralizada	5	2.051.577,46
Menor	307	22.809.799,60
Procedimiento General	12	660.836,26
Procedimiento Especial	20	6.665.959,51
Simplificado	51	4.842.136,49
Total	432	41.704.844,95

Contratación responsable

ICEX, en la medida que la legislación lo permite, impulsa la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en sus proveedores. Fundamentalmente lo realiza a través de dos vías:

- 1. Criterios sociales en evaluación de proveedores.** En caso de empate en la evaluación de proveedores se realizará el desempate sobre la base de los criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
- 2. Compromisos del Pacto Mundial de Naciones Unidas.** Los pliegos de contratación con proveedores incorporan en la declaración responsable el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

Colectivos vulnerables	Calidad en el empleo	Igualdad de oportunidades
Mayor % de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla	Menor % de contratos temporales en la plantilla	Mayor % de mujeres empleadas

Algunos ejemplos de inclusión de criterios sociales y ambientales vinculados a valoración o solvencia en 2018:

- Pliegos de decoración con criterios de valoración de materiales reciclados y otros temas medioambientales.
- Pliegos de limpieza con valoración medioambiental de los productos de limpieza.
- Pliegos de materiales promocionales con valoración de tintas ecológicas y exigencia de papel FSC (de acuerdo con las especificaciones del *Forest Stewardship Council*).
- Pliegos de reprografía con exigencia de gestión medioambiental de residuos.
- Pliegos para Web de Invest con criterios sociales y medioambientales.
- Pliegos de consumibles informáticos con valoración de la gestión medioambiental de residuos.

3.3.

CLIENTES

ICEX da servicio a más de 350.000 clientes divididos en las siguientes categorías (datos a fecha de 31/12/2018):

Tipo de registro de Cliente (creados hasta 31/12/2018)

Empresa española	146.438
Empresa extranjera	83.574
Institución española	6.279
Institución extranjera	8.391
Persona física	124.161
Total	368.843

En la Memoria de Actividades 2018 de la entidad se da información ampliada sobre la tipología de actividades, servicios y beneficiarios de las mismas. Asimismo, se puede encontrar completa información sobre la tipología de servicios, actividades, clientes y beneficiarios en la relación de servicios publicada en el [portal ICEX](#). La relación completa de [beneficiarios](#) se publica también en el portal ICEX.

Calidad y excelencia

La calidad es un área de la organización que se cuida especialmente por toda la plantilla en sus diferentes vertientes: en los programas ofrecidos, en los servicios a los exportadores y en la atención personalizada a través de los distintos instrumentos personales y digitales.

En un mercado altamente competitivo en el que la internacionalización de las empresas es clave, ICEX ofrece a través de sus diferentes direcciones implicadas en la calidad un servicio de eficacia y eficiencia contrastada en la organización y gestión de sus diferentes instrumentos. Proporciona el apoyo necesario a las empresas españolas para fomentar su presencia en el exterior.

ICEX contempla la calidad como elemento imprescindible para conseguir satisfacer y dar confianza a las empresas respecto a los servicios que presta.

ICEX ha mantenido en el ejercicio 2018 implantado un Sistema de Gestión de calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 en los siguientes servicios:

- Foros de inversiones y cooperación empresarial (ER-0840/2003).
- Ventana Global (ER-0455/2004).
- Organización de pabellones oficiales en ferias internacionales (ER-1273/2010).

Como complemento a las actuaciones en materia de calidad certificada, ICEX ha generalizado, desde 2012, el monitoreo de calidad y satisfacción, en el marco de la evaluación de las políticas públicas, mediante la encuesta sistemática a los clientes y beneficiarios de los productos y servicios prestados, con una valoración general para el conjunto de sus actividades muy elevada.

Formación y sensibilización de clientes

Las empresas necesitan formación de calidad para adaptarse a las necesidades cambiantes que los mercados internacionales demandan e incorporar la digitalización en sus modelos de negocio. Para poder desarrollar nuevas capacidades y crecer, desde ICEX ha potenciado la formación de empresas, de empleados públicos y de jóvenes utilizando las nuevas tecnologías, así como promoviendo y difundiendo los programas especializados.

En 2018, la actividad de ICEX se ha materializado a través de 100 programas, con una inscripción de 3.717 alumnos y un número total de 16.204 horas impartidas.

Además desde el departamento de Sostenibilidad y en colaboración con el resto de las áreas de la entidad, particularmente con la Dirección General de Internacionalización de la Empresa, se han organizado un total de 34 jornadas formativas y divulgativas dirigidas a promover entre las empresas españolas la innovación en los modelos de negocio, la sostenibilidad como eje estratégico y como vector de competitividad en el exterior, así como a dar a conocer el potencial de los negocios inclusivos y sostenibles.

Destacan las siguientes acciones:

- Desayunos ICEX “Mujeres compartiendo experiencias profesionales”.
- Economía Circular: Oportunidades de colaboración para empresas españolas y finlandesas.
- Sostenibilidad, Responsabilidad e Internacionalización.
- De sello a sello. Certificado Bio en Suiza (Aula virtual).

MOOC Estrategia de Internacionalización de la Empresa (3ª Edición)

ICEX ha utilizado este formato de curso *online*, masivo y abierto, sin barreras de edad, género conocimientos, etc. y que permite además ampliar el target no solo a alumnos españoles, sino a todo el mundo de habla española.

En esta edición se ha contado con la participación de 617 alumnos de edades comprendidas entre los 19 y 62 años y procedentes de más de 30 países diferentes

Un 26% del total de programas se han desarrollado bajo la metodología on-line, lo que ha permitido a los alumnos acceder a los distintos recursos de aprendizaje ofrecidos por ICEX desde cualquier lugar y en cualquier momento. A través de estas herramientas ICEX contribuye a superar la brecha digital y a desarrollar la sociedad del conocimiento, acelerando la interconexión global.

ICEX tiene como uno de sus objetivos prioritarios **la formación de personas y la captación de talento para una internacionalización sostenible.**

3.4. SOCIEDAD

Empleabilidad e internacionalización

Programa de becarios ICEX

Una de las principales contribuciones de ICEX a la sociedad es su programa de formación en internacionalización a jóvenes profesionales. Este programa ofrece una excelente oportunidad de conseguir una sólida formación teórica en comercio internacional y una especializada formación práctica en las distintas oficinas de la Red Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio, en empresas españolas con actividad internacional o en instituciones internacionales.

Este programa apoya así al sector empresarial español, poniendo a su disposición profesionales adecuadamente preparados en el área internacional, fruto de un programa de 3 años destinado a jóvenes universitarios, menores de 28 años, que incluye formación teórica en internacionalización de empresas y práctica en mercados exteriores.

En 2018, 509 jóvenes se beneficiaron del Programa de Becas de Internacionalización Empresarial de ICEX.

Otros programas formativos para jóvenes profesionales

Durante 2018 se ha desarrollado la 5ª edición del Programa ICEX de prácticas para estudiantes de Máster, un programa que identifica nuevas vocaciones en internacionalización, proporcionando a estudiantes de postgrado la posibilidad de complementar sus estudios académicos, combinando los conocimientos teóricos con los de contenido práctico en el ámbito de la internacionalización.

Se trata de facilitar su incorporación al mercado laboral. Hasta la fecha un total de 167 estudiantes han pasado por este Programa. En 2018 el 60% de los participantes han sido mujeres.

Colaboración con otras administraciones públicas

Durante 2018 ICEX prosiguió su labor de coordinación y liderazgo del Grupo de Referencia en Evaluación de Impacto de la Administración General del Estado, un foro informal abierto de cooperación constituido en mayo de 2016 e integrado por 15 instituciones de la Administración General del Estado responsables de realizar la evaluación de las actividades dentro de su competencia.

ICEX, forma parte del Grupo de Acción RSE en Empresas Públicas. Se trata de una plataforma empresarial colaborativa que tiene como objetivo el intercambio de conocimiento entre las empresas públicas participantes en relación a aspectos ambientales sociales y de buen gobierno. Durante el año 2018 la temática abordada por el grupo fue la Agenda 2030 y la contribución de las empresas públicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



04

El cambio climático y la minimización de nuestro impacto ambiental



4.1. COMPROMISO DE ICEX CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

A pesar de que la actividad desarrollada por ICEX no tiene consecuencias e impactos ambientales significativos, se establece el compromiso interno de gestionar los aspectos ambientales sobre los que tiene influencia la organización, además de promover e inculcar la responsabilidad ambiental entre las empresas con las que colabora y sus grupos de interés.

De manera adicional se analizan posibles mejoras en la gestión interna a corto, medio y largo plazo, con el objetivo de contribuir al incremento de la sostenibilidad ambiental estableciendo los siguientes objetivos:

- Combatir el **cambio climático**, maximizando la contribución de ICEX ante este reto global y comprometiéndose a adoptar medidas en esta materia.
- Hacer un **uso sostenible de los recursos**, estableciendo objetivos de reducción de estos.
- Reducir las **emisiones de gases de efecto invernadero** generadas en sus instalaciones y en el transporte de los empleados.
- Llevar a cabo una correcta **gestión de los residuos**, promoviendo la economía circular y la reutilización de los residuos.

Durante este 2018, como parte de su compromiso ambiental, ICEX ha procedido a la implantación y puesta en marcha de un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la Norma UNE EN ISO 14.001: 2015. El proceso de implantación de esta finalizará en 2019. Este sistema además de concienciar a toda la organización sobre los temas de carácter ambiental va a permitir establecer una sistemática de mejora continua, lo que en definitiva va a suponer un mayor compromiso ambiental de nuestra organización.

4.2. IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ASPECTOS AMBIENTALES

Mediante un proceso de identificación de los aspectos ambientales materiales para la organización, ha sido posible establecer una serie de acciones y medidas que permitan reducir el impacto ambiental de la organización y maximizar su contribución positiva a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo sostenible.

La huella ambiental de la organización está compuesta fundamentalmente por:

- El edificio corporativo y su impacto ambiental.
- La actividad desarrollada en las instalaciones.
- Transporte y movilidad de los empleados.
- Consumo de agua.
- Residuos generados.

Sede corporativa

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad ambiental, la nueva sede de ICEX cuenta con el sello LEED GOLD (Leadership in Energy & Environmental Design), un sistema de certificación de edificios sostenibles desarrollado por US Green Building Council. A través del sello la organización se compromete a actualizar e implantar una serie de medidas encaminadas a alcanzar un modelo de edificio más sostenible.

Los criterios que han permitido a ICEX obtener la certificación LEED en su sede corporativa se fundamentan en los siguientes aspectos:



- Sostenibilidad de los materiales.
- Eficiencia y aprovechamiento del agua.
- Eficiencia energética desde la construcción, contando con el menor impacto atmosférico.
- Materiales y recursos empleados que sean respetuosos con el medio ambiente.
- Calidad del ambiente interior que permita la óptima habitabilidad del mismo.
- Innovación en el proceso de diseño, dando protagonismo a todos los recursos ecoeficientes.

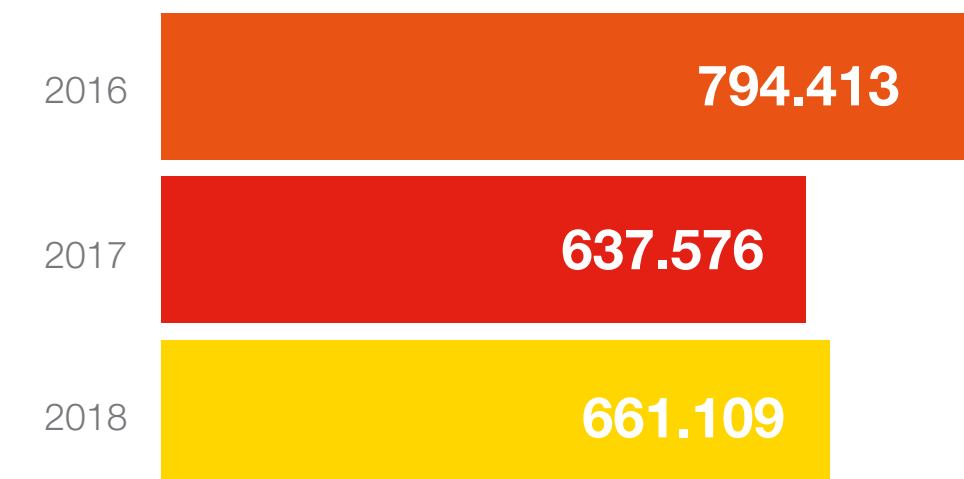
4.3. HUELLA DE CARBONO Y GASES DE EFECTO INVERNADERO

Consciente de que el cambio climático es uno de los mayores retos a los que ha de hacer frente, tanto la sociedad actual como las generaciones venideras, ICEX pone en marcha una serie de acciones con el objetivo de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

En este sentido impulsa la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la eficiencia energética, la revisión, correcto mantenimiento y sustitución de equipos por unos más eficientes, el desarrollo de una política de ajuste energético y la promoción de la movilidad sostenible entre sus empleados y grupos de interés.

Durante los últimos años, fruto de las acciones puestas en marcha por la organización en esta materia, se ha producido reducción de las de emisiones de Kg de CO2 con respecto a los valores alcanzados en 2016. La reducción de emisiones alcanzada en 2017 en relación con los valores de 2016 ha sido del 19,7%. Con respecto a valores de 2016, en el 2018 se ha logrado reducir las emisiones de CO2 en un 16,78%.

Emisiones (kg CO2)



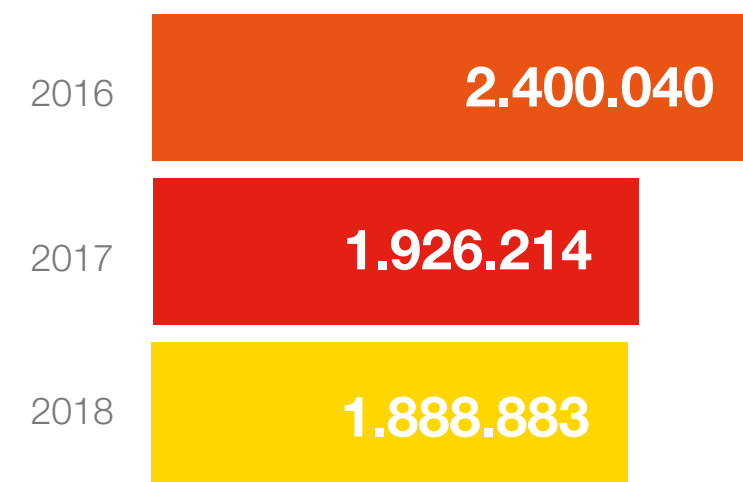
Eficiencia energética

La eficiencia energética es uno de los aspectos ambientales prioritarios incorporados a la gestión interna de la organización y sus instalaciones a través de la certificación LEED. Con el objetivo de conservar la energía se ha procedido a la instalación de sistemas de detección de presencia, interruptores para zonificar la iluminación y sistemas de iluminación certificados con LEED.

En esta línea, con carácter obligatorio y con el objetivo de reducir el consumo energético al mismo tiempo que se fomenta la corresponsabilidad con el equipo humano de ICEX, las instalaciones de los servicios centrales (Madrid) cierran a las 19:30.

Durante los últimos años se ha logrado reducir de forma progresiva el consumo energético de las instalaciones desde 2016. La reducción del consumo eléctrico en 2018, con respecto a 2016, se ha reducido en un 21,30% y en comparación con valores de 2017 un 1,94%.

Consumo de electricidad (kw)



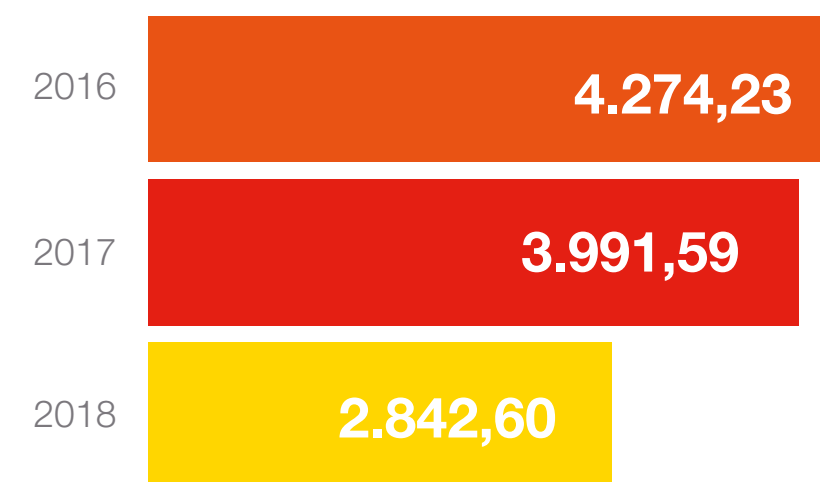
Movilidad sostenible de los empleados

Durante el proceso de selección de la nueva sede, ICEX tuvo en cuenta la localización de ésta, priorizando la cercanía a un hub de transporte (estación de tren de Chamartín e intercambiador de Plaza de Castilla, así como parada de varias líneas de autobuses), con el objetivo de **disminuir el impacto ambiental** generado por el desplazamiento de los empleados y promover entre ellos el uso del transporte público.

De manera adicional, se incentiva el uso de la bicicleta entre los empleados como medio de transporte, creando una zona específica de aparcamiento (bicicletas y motos) y dotando las instalaciones de vestuarios, duchas, taquillas, etc.

El consumo de combustible de los vehículos de la empresa durante los últimos años es el siguiente:

Consumo combustible vehículos (litr)



Tal y como se puede observar en la gráfica anterior se está reduciendo de forma progresiva el consumo de combustible y el uso de los vehículos de empresa. Si se comparan los valores de consumo de combustible en 2018 con respecto a valores de 2016 y 2017, se puede observar que se ha producido una reducción del 33,5% y del 28,8%, respectivamente.

Se han adquirido dos vehículos de empresa (uno eléctrico y otro híbrido) en sustitución de dos vehículos de gasolina, lo que va a permitir una importante reducción del consumo de combustible. Además, se han priorizado los desplazamientos oficiales mediante la utilización preferente de los vehículos no contaminantes.

4.4.

GESTIÓN DE RESIDUOS, CONSUMIBLES Y ECONOMÍA CIRCULAR

ICEX ha adoptado en los últimos años medidas tendentes **minimizar el uso de plásticos y la generación de residuos**, así como a fomentar el empleo alternativo de materiales biodegradables. Acciones y medidas relacionadas con la gestión de los residuos:

- Implantación de un **sistema de gestión de residuos** con el objetivo de reducir la producción, reciclar y separar los mismos. Las pilas y RAEEs, así como el resto de los residuos peligrosos y no peligrosos generados, se almacenan de forma diferenciada en contenedores para su posterior tratamiento por parte de un operador certificado en recogida de residuos urbanos.
- Promoción de una nueva línea de trabajo para promover la **reducción progresiva del plástico**, a través de medidas concretas como la sustitución de vasos de plástico por papel o la solicitud a las áreas gestoras para la supresión de las botellas de agua en recipientes plásticos en reuniones.
- **Exigencia de las etiquetas "Ecolabel" y "FSC" (Forest Stewardship Council)** en licitaciones de servilletas, bobinas secamanos, papel higiénico y jabón.
- Existencia de un **córnier de alimentación** en el que, además de los protocolos exigidos a los proveedores de mantenimiento y servicios, hay especificaciones adicionales: uso de productos de primera calidad, identificación clara y visible de ingredientes o trazas de alérgenos, envases sin desperfectos ni roturas, con materiales ecológicos/reciclables, personal contratado con carné de manipulador de alimentos y obligación de cumplimiento estricto de las normas medioambientales, así como las vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y salud.
- Se solicita a la empresa adjudicataria del córnier de alimentación **la reducción del plástico y la sustitución por material biodegradable** (cubiertos o recipientes take away compostables de maíz, p.e.).
- Exigencia en **pliegos de contratación a los proveedores de mantenimiento general**, servicios auxiliares y máquinas expendedoras, una correcta gestión de residuos con el objetivo de mantener el orden y limpieza en los trabajos, y realizar la separación y gestión de los mismos, con trazabilidad hasta el destino en contenedor.
- Obligación de la **empresa adjudicataria de gestionar sus propios residuos de forma responsable**, así como a la obligación por parte de ésta de contar con una empresa gestora de residuos certificada.



Durante el año 2018, se han generado un total de 1.165 Kg de RAEEs o aparatos eléctricos y electrónicos (LER 160213).

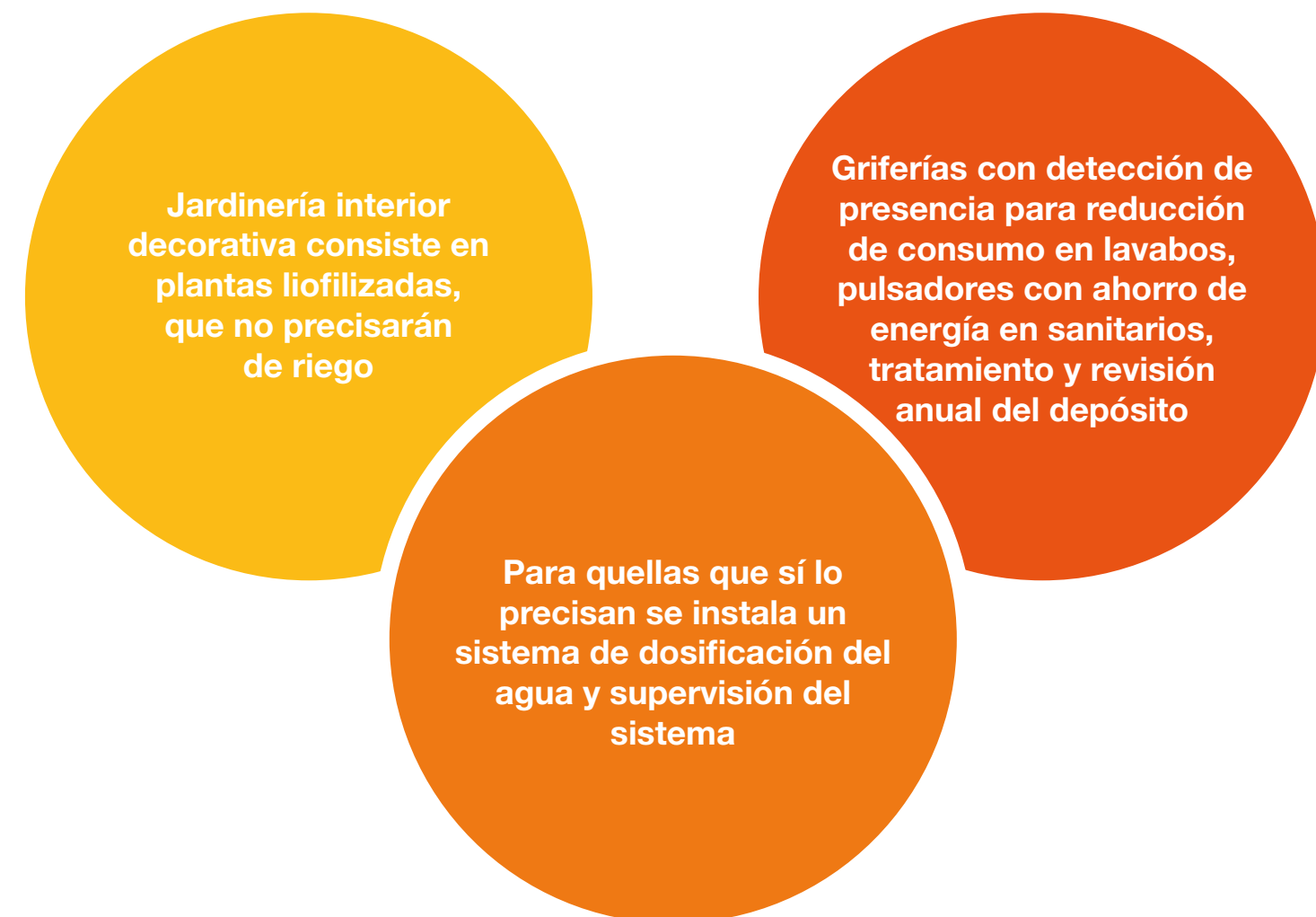


4.5. CONSUMO EFICIENTE DE AGUA

Con el objetivo de optimizar y reducir el consumo del agua, ICEX ha puesto en marcha medidas para optimizar el consumo y garantizar su tratamiento, entre las que destacan:

Los datos sobre consumo de agua durante los últimos años son los siguientes:

	2016	2017	2018	% variación 2017/2018	% variación 2016/2018
Consumo agua (m³)	4.638,14	4.611,49	4.651,00	0,86	0,28



4.6. REDUCCIÓN DE NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL A TRAVÉS DE OTRAS ACCIONES

De manera adicional, en el marco de compromiso ambiental, ICEX pone en marcha otras acciones:

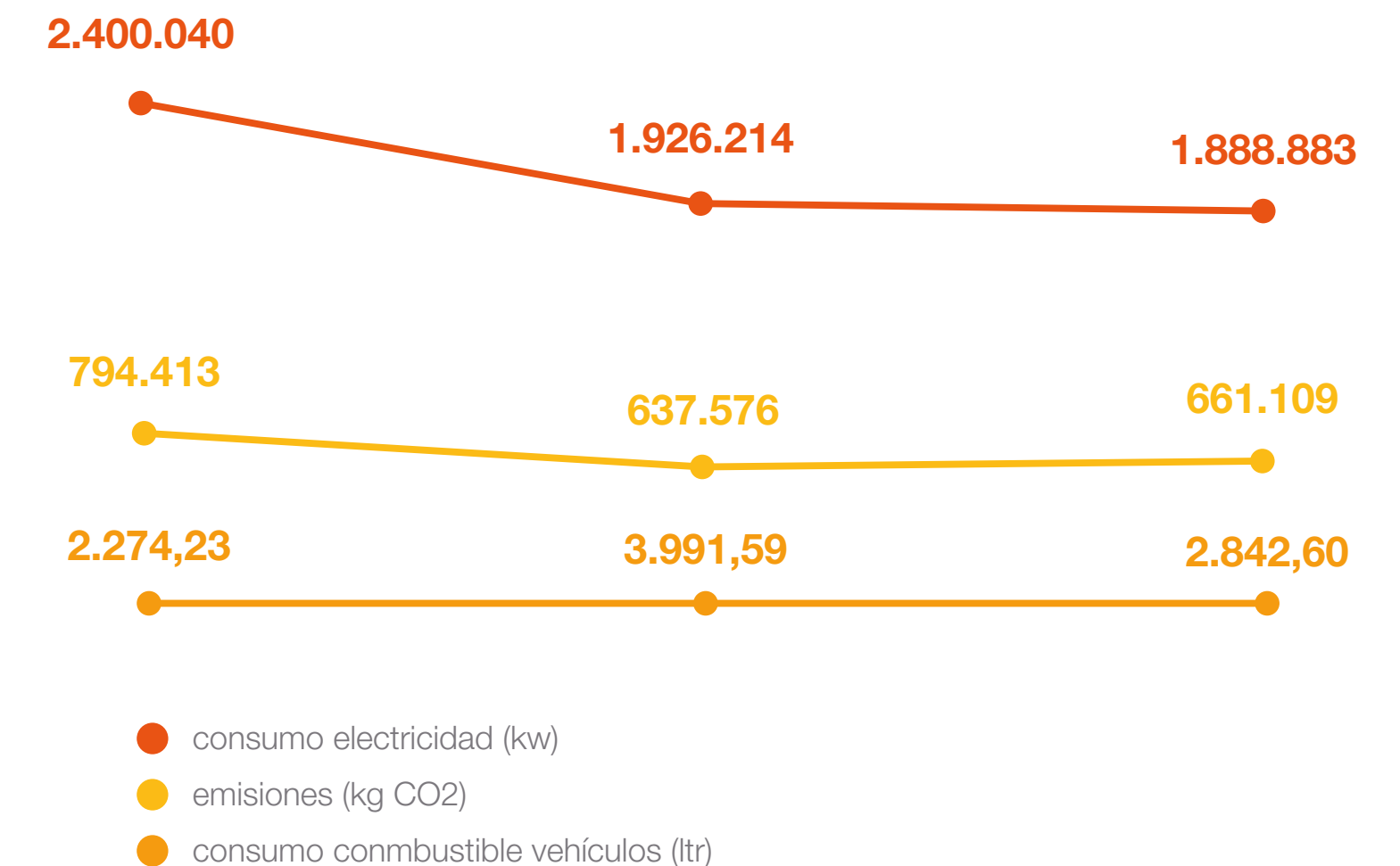
- Anualmente se realiza un **estudio de calidad del aire** y, en función del resultado del mismo, se procede al saneamiento y limpieza de los equipos de climatización y conductos.
- Creación de un **buzón medioambiental** (política de transparencia) para la recepción de quejas y consultas en la materia. También existe una comisión paritaria de calidad de vida y clima medioambiental. En 2018 no se ha recibido ningún tipo de reclamación.
- En relación al **uso de impresoras** por los empleados, al contar con códigos individualizados y servicios en red, además de facilitar el uso, permite llevar un control de consumo por usuario, del que se hace seguimiento y estadística anuales, así como exigencia de un certificado de gestor de residuos de tóner y tintas para el proveedor de consumibles informáticos.

	2016	2017	2018	% variación 2017/2018	% variación 2016/2018
consumo gas (m3)	10.208,41	8.344,16	8.710,68	4,39	-14,67
consumo combustible grupo electrógeno (ltr)	201	155	0	-100	-100
consumo bombonas (kg)	150	125	75	-40	-50
consumo papel A4 (paquetes)	3.650	4.450	4.300	-3,37	17,81
consumo papel A3 (paquetes)	65	25	60	140	-7,69



- Empleo de **productos ecológicos en los procesos de limpieza** de las instalaciones.
- Canal de comunicación, **recoge sugerencias y reclamaciones relativas a riesgos de carácter medioambiental**, de acuerdo con los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Como consecuencia de estas acciones se ha producido una reducción en los últimos años de los consumos de gas, combustible y papel. A continuación, se desglosan la evolución de los consumos y las variaciones de los últimos años:



4.7.

ADHESIÓN A INICIATIVAS Y ALIANZAS DE CARÁCTER AMBIENTAL

ICEX, consciente de que revertir el cambio climático requiere trabajar de forma conjunta, innovadora y transversal en el sector de la energía, el transporte, la gestión de residuos y la gestión integral del agua, entre otros, promueve la colaboración con quienes, en terceros países y en instituciones internacionales, promueven políticas y medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Un ejemplo de colaboración conjunta es la establecida con los directivos del **Fondo Verde para el Clima**.

De manera adicional, ICEX presta asistencia para unir las oportunidades de negocio, los instrumentos de financiación y las soluciones tecnológicas españolas.



Anexos



ANEXO I. NORMAS REGULADORAS

La naturaleza, régimen jurídico y fines de ICEX están definidos en los artículos 1 a 3 de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre.

ICEX es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 103 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la Secretaría de Estado de Comercio, siendo su Presidenta la Secretaria de Estado de Comercio, D^a Xiana Margarida Méndez Bértolo.

ICEX se encuentra sujeta a las disposiciones específicas que resultan de aplicación para las entidades públicas empresariales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes del Capítulo III de la citada Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

ICEX goza de personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios e independientes de los del Estado y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Conforme establece el Real Decreto-ley 4/2011, de 8 de abril, de medidas urgentes de impulso a la internacionalización, ICEX está sujeto a derecho privado excepto en la formación de la voluntad de sus órganos, en el ejercicio de potestades administrativas que tenga atribuidas y en aquellos otros aspectos en que así se establezca en su Estatuto o resulte de lo previsto para las entidades públicas empresariales.

ICEX se rige, entre otras, por las siguientes normas:

- Real Decreto-ley 4/2011, de 8 de abril, de medidas urgentes de impulso a la internacionalización mediante la creación de la entidad pública empresarial ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX).
- Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX).
- Real Decreto 608/2013, de 2 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de dicha ley, así como la normativa aprobada por ICEX para la concesión de ayudas dinerarias sin contraprestación.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como su normativa de desarrollo.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

ANEXO II.

TABLAS DE GASTOS E INGRESOS POR PAÍSES. INVERSIONES EN ACTIVOS. GASTOS DE MANTENIMIENTO. INCN

Gastos por países en 2018

PAIS	GASTO (€)	PAIS	GASTO (€)
Afganistán	137,37	Dinamarca	145.070,70
Albania	243,62	Ecuador	98.131,96
Alemania	5.109.951,78	Egipto	111.789,35
Alta Mar	2.457,47	El Salvador	29.030,53
Andorra	8.294,09	Emiratos Árabes	3.135.593,16
Angola	83.820,10	Eslovaquia	24.613,96
Arabia Saudí	60.515,09	Eslovenia	22.338,13

Argelia	521.156,35	España	7.343.996,87
Argentina	298.632,04	Estados Unidos	9.340.697,33
Australia	120.284,25	Estonia	7.703,44
Austria	188.349,91	Etiopía	10.874,05
Azerbaiyán	7.268,89	Filipinas	77.056,45
Bahréin	137,37	Finlandia	80.060,09
Bélgica	240.211,71	Francia	5.695.218,19
Belice	106,25	Gabón	1.305,61
Bielorrusia	4.061,37	Georgia	36.242,18
Birmania	2.873,45	Ghana	20.841,77
Bolivia	14.211,56	Gibraltar	152,30
Bosnia-Herzgovina	8.204,14	Grecia	143.038,92
Brasil	361.588,23	Groenlandia	890,94
Bulgaria	81.258,60	Guatemala	85.607,31
Burkina Faso	137,37	Guinea Ecuatorial	4.487,29
Burundi	137,37	Guinea-Bissau	137,37
Cabo Verde	877,37	Honduras	13.913,75
Camerún	6.427,98	Hungría	118.207,73
Canadá	1.166.401,46	India	380.912,79
Chile	412.953,52	Indonesia	59.144,07
China	3.833.273,70	Irán	397.167,13
China-Hong Kong	36.613,23	Iraq	122.799,99

Chipre	6.286,97	Irlanda	219.825,34
Colombia	523.954,76	Islandia	5.891,56
Congo	137,37	Islas Feroe	106,25
Corea del Sur	225.182,05	Israel	139.624,13
Costa de Marfil	50.170,77	Italia	2.105.629,17
Costa Rica	8.038,59	Japón	1.901.369,95
Croacia	46.821,41	Jordania	45.279,43
Cuba	400.505,21	Kazajstán	135.167,28
Kenia	4.873,20	Reino Unido	2.086.953,66
Kosovo	106,25	Rep. Dem. Congo	137,37
Kuwait	5.780,86	Rep. Dominicana	70.389,72
Letonia	7.014,64	Rep.Cent.Africa	137,37
Líbano	63.806,53	República Checa	150.167,58
Libia	31.997,05	Ruanda	1.013,24
Liechtenstein	137,37	Rumanía	163.005,41
Lituania	25.416,72	Rusia	1.494.056,31
Luxemburgo	31.289,09	San Marino	243,62
Macedonia	243,62	Santa Sede	106,25
Madagascar	1.305,61	Senegal	40.409,04
Malasia	96.491,46	Serbia	66.390,01
Maldivas	137,37	Serbia/Montenegro	36.860,26
Malí	1.013,24	Singapur	1.136.665,47
Malta	7.316,36	Siria	38.197,00

Marruecos	408.182,41	Sudáfrica	100.512,69
Mauricio	141.344,92	Sudán	1.442,98
Mauritania	1.442,98	Sudán del Sur	137,37
México	839.965,85	Suecia	346.733,70
Moldavia	1.458,86	Suiza	292.251,37
Mónaco	137,37	Svalbard	106,25
Montenegro	1.958,62	Swazilandia	137,37
Mozambique	2.385,08	Tailandia	211.154,96
Nicaragua	5.515,08	Taiwán	397.022,70
Níger	137,37	Tanzania	3.332,00
Nigeria	66.034,15	Trinidad, Tobago	137,37
Noruega	73.366,75	Túnez	113.889,03
Nueva Zelanda	12.865,40	Turquía	423.965,25
Omán	7.865,56	Ucrania	26.728,96
Países Bajos	329.659,75	UE sin determinar	106,25
Pakistán	6.412,45	Uganda	137,37
Panamá	75.918,76	Uruguay	57.491,85
Paraguay	53.410,12	Uzbekistán	46.317,11
Perú	246.276,71	Venezuela	61.621,69
Polonia	233.267,45	Vietnam	97.997,61
Portugal	300.595,67	Zambia	5.498,65
Puerto Rico	56.519,29	Zimbabwe	137,37
Qatar	33.015,44	Transfronterizos	51.498.579,80

Ingresos por países en 2018

PAIS	INGRESOS ICEX (€)	PAIS	GASTO (€)
Alemania	2.238.044,84	Islandia	442,24
Argelia	82,64	Israel	36.580,00
Argentina	88.672,60	Italia	738.675,80
Austria	50.010,00	Japón	1.033.536,01
Bosnia-Herzgovina	1.200,00	Kazajstán	97.146,43
Brasil	22.066,67	Malasia	20.400,00
Canadá	441.594,85	Marruecos	138.011,06
Chile	150.133,83	Mauricio	66.550,00
China	1.613.313,42	México	181.863,42
Colombia	146.941,36	Nigeria	2.500,00
Corea del Sur	31.808,15	Noruega	4.447,13
Croacia	1.900,00	Países Bajos	6.874,00
Cuba	322.022,50	Perú	64.173,58
Dinamarca	38.250,00	Polonia	22.180,00
Ecuador	177.939,61	Portugal	24.499,95
Egipto	206,60	Puerto Rico	10.500,00

El Salvador	3.000,00	Qatar	3.220,00
Emiratos Árabes	2.126.153,47	Reino Unido	751.226,67
España	373.818,25	República Checa	15.000,00
Estados Unidos	4.413.426,79	Rumanía	750,00
Finlandia	8.250,00	Rusia	625.442,84
Francia	3.275.598,46	Serbia	25.744,59
Georgia	10.000,00	Singapur	658.477,64
Ghana	6.156,63	Suecia	100.644,31
Grecia	24.954,50	Suiza	63.760,09
Guatemala	3.000,00	Tailandia	92.546,43
India	158.030,05	Taiwán	20.650,00
Indonesia	2.400,00	Túnez	14.628,06
Irán	224.770,79	Turquía	155.996,43
Iraq	92.546,43	Uzbekistán	13.223,11
Irlanda	10.000,00	Transfronterizos	4.025.819,48

Inversión en activos informáticos por países en 2018

PAIS	IMPORTE (€)
Alemania	4.033,33
Argentina	4.033,33
Australia	1.136,42

Bolivia	1.136,42
Canadá	2.419,73
Corea del Sur	4.033,33
Ecuador	1.305,20
Emiratos Árabes Unidos	1.136,42
Estados Unidos	4.610,69
Filipinas	1.193,33
Ghana	1.136,42
Grecia	1.193,33
Guatemala	1.193,33
Guinea Ecuatorial	1.655,56
Hungría	938,60
Japón	2.710,64
Kenia	4.033,31
Pakistán	938,60
Polonia	4.033,33
Portugal	1.136,42
Serbia	577,36
Singapur	542,55
Tailandia	1.359,70
Turquía	542,55
Ucrania	1.193,33
TOTAL	48.223,23

Gastos de reparación y conservación de edificios en 2018

CONCEPTO	GASTOS (€)
Ascensores	9.792,00
Jardinería	4.660,00
Reparaciones	23.693,46
Mantenimiento integral	117.202,80
Presupuesto gastos las palmas	199,02
Presupuesto gastos sevilla	995,96
Shanghái – gastos operativos centros de negocios	1.328,71
Otras adquisiciones/ gastos diversos no inventariables	499,80
TOTAL	158.371,75

Importe neto de la cifra de negocios por países

PAIS	INCN	PAIS	INCN
Alemania	2.238.044,84	Islandia	442,24
Argelia	82,64	Israel	36.580,00

Argentina	88.672,60	Italia	738.675,80
Austria	50.010,00	Japón	1.033.536,01
Bosnia-Herzgov.	1.200,00	Kazajstán	97.146,43
Brasil	22.066,67	Malasia	20.400,00
Canadá	441.594,85	Marruecos	138.011,06
Chile	150.133,83	Mauricio	66.550,00
China	1.613.313,42	México	181.863,42
Colombia	146.941,36	Nigeria	2.500,00
Corea del Sur	31.808,15	Noruega	4.447,13
Croacia	1.900,00	Países Bajos	6.874,00
Cuba	322.022,50	Perú	64.173,58
Dinamarca	38.250,00	Polonia	22.180,00
Ecuador	177.939,61	Portugal	24.499,95
Egipto	206,60	Puerto Rico	10.500,00
El Salvador	3.000,00	Qatar	3.220,00
Emiratos Árabes	2.126.153,47	Reino Unido	751.226,67
España	373.818,25	República Checa	15.000,00
Estados Unidos	4.413.426,79	Rumanía	750,00
Finlandia	8.250,00	Rusia	625.442,84
Francia	3.275.598,46	Serbia	25.744,59
Georgia	10.000,00	Singapur	658.477,64
Ghana	6.156,63	Suecia	100.644,31

Grecia	24.954,50	Suiza	63.760,09
Guatemala	3.000,00	Tailandia	92.546,43
India	158.030,05	Taiwán	20.650,00
Indonesia	2.400,00	Túnez	14.628,06
Irán	224.770,79	Turquía	155.996,43
Iraq	92.546,43	Uzbekistán	13.223,11
Irlanda	10.000,00	Transfronterizos	4.025.819,48

El **importe neto total** de la cifra de negocios en 2018 asciende a **25.071.802,44 euros**.

ANEXO III.

FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA DE ICEX

Según el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, modificado por el Real Decreto 608/2013, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), su art. 6, referido al Presidente, indica:

“Corresponden al Presidente del ICEX y máximo órgano del Instituto, que será el Secretario de Estado de Comercio Exterior, las siguientes funciones:

- Ostentar la representación legal del ICEX, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 10.2 b), y velar por la consecución de los fines encomendados al Instituto Español de Comercio Exterior y asegurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Orientación Estratégica y el Consejo de Administración.
- Acordar la convocatoria y el orden del día y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración.
- Proponer al Ministro de Industria, Turismo y Comercio los nombramientos del Consejero Delegado y de los Directores Generales.

- Acordar los nombramientos y, en su caso, ceses, del Secretario General y del personal directivo del mismo a propuesta del Consejero Delegado, debiendo ser informado el Consejo de Administración.
- Aprobar la estructura orgánica básica del ICEX, oído el Consejo de Administración.
- Rendir cuentas como cuentadante.
- Resolver los recursos, poniendo fin a la vía administrativa, que se interpongan contra resoluciones del Consejero Delegado dictadas en el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas.”

ANEXO IV.

FUNCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ICEX

Según el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, modificado por el Real Decreto 608/2013, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), los artículos 7 a 9 se refieren al **Consejo de Administración**:

Artículo 7. Consejo de Administración

1. "Formarán el Consejo de Administración de ICEX el Presidente, el Consejero Delegado y trece vocales, que serán nombrados por el Ministro de Economía y Competitividad.
2. El Secretario de Estado de Comercio ejercerá como Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado como su Vicepresidente.
3. Diez vocales serán nombrados en representación del sector público estatal a propuesta de la Secretaría de Estado de Comercio, de los cuales cinco pertenecerán al Ministerio de Economía y Competitividad y cinco a otros Ministerios, Sociedades Públicas Estatales, Entidades Públicas Empresariales u otros organismos públicos cuyo ámbito de actuación presente una mayor vinculación con los fines de la Entidad. Todos ellos deberán tener una categoría mínima de Subdirector General o asimilado en el caso de los Ministerios y de Director o asimilado en el resto del sector público. Otros tres vocales serán nombrados de la siguiente manera: uno en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, el segundo en representación de las Comunidades Autónomas, siendo este vocal designado a propuesta del órgano de cada Comunidad Autónoma con competencias en comercio y rotará anualmente entre las seis Comunidades

Autónomas con mayor volumen de exportaciones y, por último, un tercer vocal, nombrado a propuesta del Consejo Superior de Cámaras.

4. *Asistirá a las sesiones del Consejo de Administración un Secretario no consejero que será nombrado y, en su caso, cesado por el Consejo de Administración, con voz pero sin voto, que lo será también del Consejo de Orientación Estratégica y que pertenecerá al Cuerpo de Abogados del Estado. En caso de vacante, ausencia o enfermedad se designará un suplente temporal por acuerdo del Consejo de Administración."*

Artículo 8. *Funcionamiento del Consejo de Administración.*

1. *El Consejo de Administración se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, cuando éste lo juzgue necesario para el buen funcionamiento del ICEX y, al menos, una vez cada trimestre. El Consejo de Administración también podrá reunirse a petición de dos tercios de los miembros del mismo.*
2. *En caso de ausencia, vacante, enfermedad u otro impedimento legal del Presidente del Consejo de Administración, éste será suplido en el ejercicio de estas funciones por el Consejero Delegado.*
3. *La convocatoria del Consejo de Administración, salvo en casos de urgencia apreciada por su Presidente, se cursará, al menos con 72 horas de antelación, fijando el orden de los asuntos a tratar.*
4. *El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de todos sus componentes.*
5. *Los acuerdos se tomarán por mayoría de los consejeros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad.*
6. *De las sesiones se levantará acta, que podrá aprobarse en la propia sesión a que se refiere o en la siguiente. El acta será firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración.*

Artículo 9. *Funciones del Consejo de Administración.*

1. *Corresponderán al Consejo de Administración las siguientes funciones:*

- *Aprobar el Plan estratégico de ICEX, a propuesta del Consejero Delegado y previo informe del Consejo de Orientación Estratégica.*
- *Aprobar, a propuesta del Consejero Delegado, el programa de actuación plurianual, integrado por los estados financieros y la documentación complementaria prevista en el artículo 65 de la Ley General Presupuestaria.*
- *Aprobar, a propuesta del Consejero Delegado, el anteproyecto de Presupuestos de Explotación y Capital de ICEX y elevarlos al Ministerio de Economía y Competitividad para su tramitación conforme a lo establecido en la Ley General Presupuestaria.*

- *Aprobar, a propuesta del Consejero Delegado, las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de la cuenta de pérdidas y ganancias de ICEX en cada ejercicio económico.*
- *Aprobar, a propuesta del Consejero Delegado, la participación en sociedades mercantiles o empresas nacionales o extranjeras, cuyo objeto esté relacionado con los fines de ICEX, determinando su importe, forma y condiciones.*
- *Autorizar las operaciones de crédito y demás operaciones de endeudamiento que puedan convenir a ICEX, a propuesta del Consejero Delegado, así como aprobar toda clase de programas de apoyo y operaciones financieras, todo ello con los límites que se establezcan en las correspondientes leyes de Presupuestos Generales del Estado.*
- *Aprobar, en su caso, los actos de disposición de bienes y fondos propios, las inversiones, los contratos y los pactos o convenios que proponga el consejero delegado de ICEX.*
- *Aprobar las plantillas y el régimen retributivo del personal, previo informe favorable del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*
- *Cualquier otra que no esté atribuida al Presidente o Consejero Delegado.*

2. El Consejo de Administración podrá delegar sus competencias en el Consejero Delegado, los Directores Generales, el Secretario general o los Directores de la Entidad, con excepción de las señaladas en las letras a), b), c) y d). Asimismo, establecerá los límites por debajo de los cuales corresponderá al Consejero Delegado o a los órganos a los que se hayan delegado la correspondiente competencia, el ejercicio de las funciones previstas en las letras e), f) y g)."

ANEXO V.

FUNCIONES DEL CONSEJERO/A DELEGADO/A

Según el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, modificado por el Real Decreto 608/2013, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), su art. 10, referido al **Consero/a Delegado/a**, indica:

Artículo 10. *El Consejero Delegado**

1. El Consejero Delegado será nombrado, y en su caso cesado, por real decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio. Estará afectado por el régimen de incompatibilidad de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.

2. Corresponderá al Consejero Delegado la ejecución de los acuerdos adoptados por los demás órganos de gobierno del ICEX. Asimismo, le corresponderán las siguientes funciones:

- *a) El ejercicio efectivo de la dirección, administración y gestión ordinaria del ICEX de conformidad con lo dispuesto en los presentes estatutos.*
- *b) Ejercer la facultad de representación del ICEX, en juicio y fuera de él, en cualesquiera actos o contratos y ante toda persona o entidad, pública o privada, pudiendo conferir y revocar poderes generales, especiales o para la representación en juicio del Instituto.*
- *c) Ejercer la jefatura superior de todos los servicios del ICEX asumiendo su dirección, impulso e inspección para lo cual adoptará, siguiendo las orientaciones fijadas por los órganos de gobierno en uso de sus competencias, criterios de actuación y la normativa interna para su funcionamiento ordinario. En particular elaborará las iniciativas de evaluación de los programas e instrumentos del ICEX.*
- *d) Ejercer la jefatura superior de personal del Instituto y contratar al personal de la entidad.*
- *e) Formular las cuentas anuales, presentar los estados financieros y la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital del Instituto para su aprobación por el Consejo de Administración así como preparar las demás propuestas que en materia de gestión económico-financiera deban ser sometidas al Consejo de Administración.*
- *f) Aprobar los gastos, los actos de disposición de bienes y fondos propios y los contratos, pactos o convenios, programas de apoyo y operaciones financieras de acuerdo con las delegaciones y los límites que establezca el Consejo de Administración y la legislación vigente que corresponda.*
- *g) Cualquier otra función necesaria para la gestión ordinaria del ICEX, así como las que expresamente le delegue el Presidente o el Consejo de Administración.*

3. El Consejero Delegado será suplido en caso de vacante, ausencia, enfermedad u otro impedimento legal por el Director General que designe el Presidente."

** NOTA: se copia literalmente la redacción del Real Decreto.*

En 2018 se produjo un relevo en la Consejería Delegada de ICEX, tras el nombramiento por Real Decreto 848/2018, de 6 de julio, como Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P., de doña María Peña Mateos, acordado en Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio al cual se encuentra adscrito ICEX.

ANEXO VI. EMPLEADOS

Distribución total plantilla

Distribución total Plantilla 2018

	Servicios Centrales	Direcciones Territoriales	OFECOMES	Total
Personal en España	449	40	0	489
Personal en el exterior	0	0	85	85
TOTAL ICEX	449	40	85	574

Evolución empleo 2017 - 2018

	2018	2017	Diferencia	%
Personal en España	489	488	1	0,21
Personal en el exterior	85	87	-2	-2,35%
TOTAL	574	575	-1	0,170%

Empleo por categoría profesional y variación 2017 - 2018

En España:

Puestos	Servicios Centrales 2018	Servicios Centrales 2017	Direcciones territoriales 2018	Direcciones territoriales 2017	Total 2018	Total 2017	% Variación
Altos Cargos [1]	3	3	0	0	3	3	0,00%
Personal Directivo 1	15	15	0	0	15	15	0,00%
Subdirectores	6	7	0	0	6	7	-14,29%
Técnicos nivel 1-3	68	72	1	1	69	73	-5,48%
Técnicos nivel 4-7	145	137	24	24	169	161	4,97%
Administrativos y oficios	212	212	15	17	227	229	-0,87%
TOTAL en España	449	446	40	42	489	488	0,21%

Los altos cargos y personal directivo están sujetos en materia contractual y retributiva a la legislación vigente al efecto (RD 451/2012 que regula los altos directivos del sector público). Las retribuciones de los altos cargos se publican en el Portal de Transparencia. Al estar afectos a la normativa legal los grupos de interés no tienen competencia en esta materia.

Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior:

Puestos	Oficinas Económicas y Comerciales 2018	Oficinas Económicas y Comerciales 2017	% Variación
Jefe Departamento	26	26	0,00%
Jefe Departamento Adjunto	25	25	0,00%
Analista PIPE	4	4	0,00%
Contables	3	3	0,00%
Administrativos	12	14	-14,29%
Auxiliares Administrativos	13	13	0,00%
Recadistas	2	2	0,00%
TOTAL en el exterior	85	87	-2,30%

Distribución de la plantilla por tipo de contrato y variación 2017-2018

En España:

Contrato	Puesto	España				Total 2018	Total 2017	% Variación
		EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017				
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
Indefinido	Directivo	13	5	13	5	18	18	0,00%
	Técnico	80	161	82	157	241	239	0,84%
	Administrativo	58	169	60	169	227	229	-0,87%
Interinidad	Técnico	1	2	0	1	3	1	200,00%
	Administrativo	0	0	0	0	0	0	0,00%
Temporal	Técnico	0	0	1	0	0	1	-100,00%
	Administrativo	0	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL en España		152	337	156	332	489	488	0,20%

Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior:

Contrato	Exterior							
	Puesto	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017		Total 2018	Total 2017	% Variación
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer			
		Indefinido	Técnico	20	31			
Administrativo	4		21	5	21	25	26	-3,85%
Trabajos Auxiliares	2		0	2	0	2	2	0,00%
Interinidad	Técnico	0	2	0	3	2	3	-33,33%
	Administrativo	0	1	0	1	1	1	0,00%
	Trabajos Auxiliares	0	0	0	0	0	0	0,00%
Temporal	Técnico	1	3	1	3	4	4	0,00%
	Administrativo	0	0	0	0	0	0	0,00%
	Trabajos Auxiliares	0	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL en el Exterior	27	58	28	59	85	87	-2,30%	

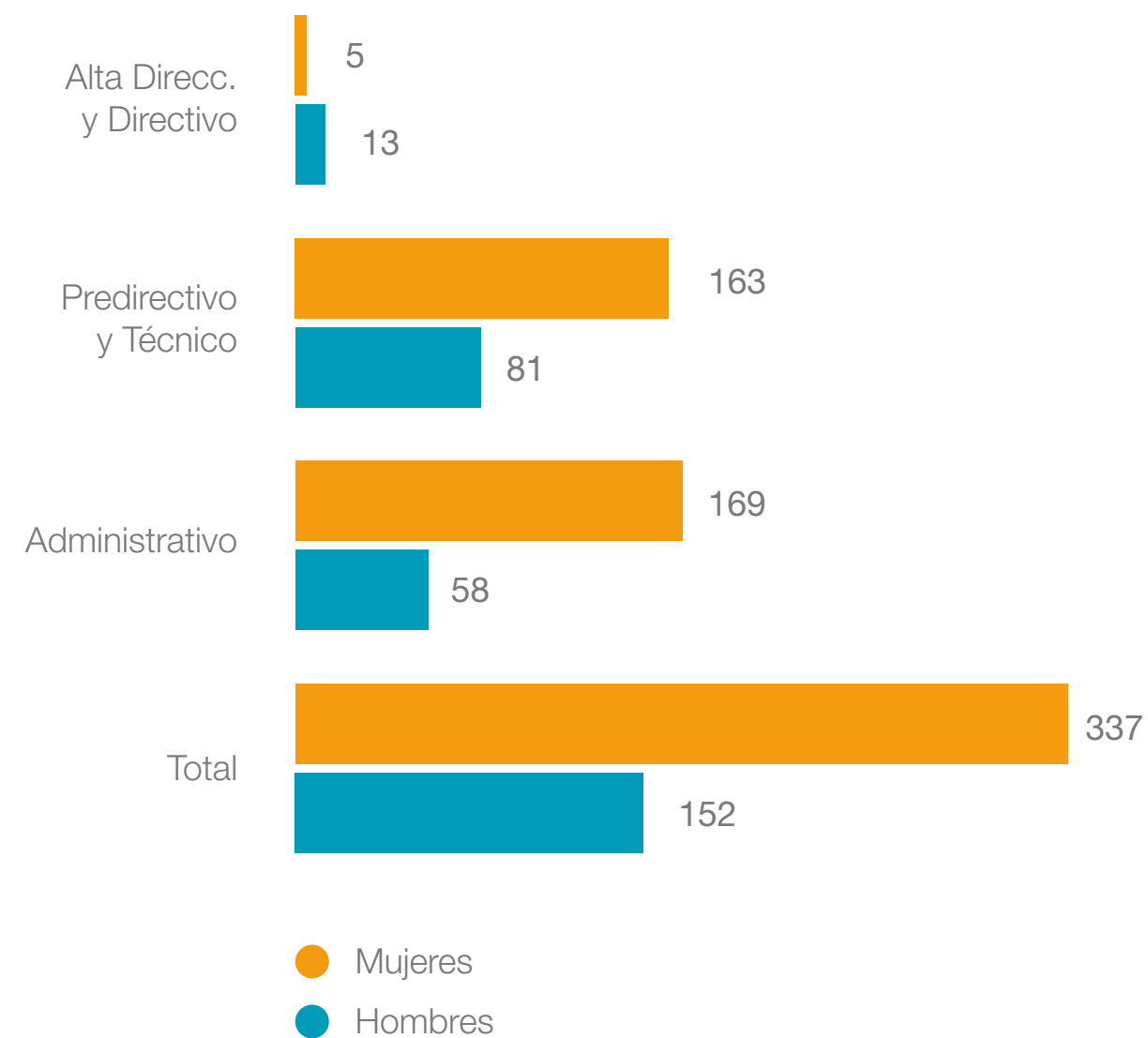
Distribución por género:

	CIFRAS SOBRE PARIDAD PLANTILLA ICEX											
	2018				2017				VARIACIÓN 2018/2017			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
España	152	31,08%	337	68,92%	156	31,97%	332	68,03%	-4	-2,56%	5	1,48%
Exterior	27	31,76%	58	68,24%	28	32,18%	59	67,82%	-1	-3,57%	-1	-1,69%
TOTAL	179	31,18%	395	68,82%	184	31,30%	391	68,12%	-5	-2,72%	4	1,01%

En España:

España	Hombres	Mujeres
Personal Directivo	72,22%	27,78%
Personal Predirectivo y Técnico	33,20%	66,80%
Personal Administrativo	25,55%	74,45%

Distribución del personal en España, detallado por género en las diferentes categorías sería la siguiente:



Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior:

La distribución de la plantilla de personal en el exterior en 2018, detallado por género en las diferentes categorías, es la siguiente:

En el exterior	Hombres	Mujeres
Personal Técnico	36,84%	63,16%
Personal Administrativo	15,38%	84,62%
Trabajos Auxiliares	100%	0%

Retribuciones

En España:

Tramos de edad	RETRIBUCIONES MEDIAS PONDERADAS POR TRAMOS DE EDAD				
	2018		2017		Variación %
	EFFECTIVOS	MEDIA	EFFECTIVOS	MEDIA	
>70	0	0	1	90.788,90	-100,00%
60-69	69	34.063,54	58	35.382,17	-3,73%
50-59	249	30.681,73	259	31.044,65	-1,17%
40-49	143	36.132,82	135	34.042,85	6,14%
30-39	28	34.215,48	34	34.500,23	-0,83%
<30	0	0	1	25.905,88	-100,00%
TOTAL España	489	32.955,34	488	32.742,25	0,65%

Brecha salarial total:

A continuación, se incluye la comparativa retributiva por sexo. Se han tenido en cuenta las retribuciones brutas fijas y variables.

Brecha Salarial por Grupos Profesionales (puestos igual valor):

COSTE MEDIO ESPAÑA- PERSONAL DIRECTIVO	COSTE MEDIO PONDERADO POR SEXO		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	% Variación
Coste Medio Hombres	91.047,62	92.256,13	-1,31%
Coste Medio Mujeres	100.934,71	96.461,15	4,63%
Brecha Salarial	-9.887,09	-4.205,02	
% Brecha Salarial	-10,86%	-4,36%	

COSTE MEDIO ESPAÑA- PERSONAL TÉCNICO	COSTE MEDIO PONDERADO POR SEXO		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	% Variación
Coste Medio Hombres	40.650,45	40.185,88	1,16%
Coste Medio Mujeres	40.092,05	40.574,99	-1,19%
Brecha Salarial	558,40	-389,11	
% Brecha Salarial	1,37%	-0,97%	

COSTE MEDIO ESPAÑA- PERSONAL ADVO. Y OFICIOS	COSTE MEDIO PONDERADO POR SEXO		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	% Variación
Coste Medio Hombres	19.811,10	19.491,22	1,70%
Coste Medio Mujeres	20.415,00	20.007,20	0,59%
Brecha Salarial	-603,90	-515,98	
% Brecha Salarial	-3,05%	-2,65%	

En el Exterior ⁴:

Tramos de edad	RETRIBUCIONES MEDIAS PONDERADAS POR TRAMOS DE EDAD				
	2018		2017		Variación
	EFFECTIVOS	MEDIA	EFFECTIVOS	MEDIA	%
>70	1	39.193,18€	1	45.185,45€	-13,26%
60-69	13	48.500,51€	11	50.379,59€	-3,73%
50-59	31	46.319,30€	30	48.302,38€	-4,11%
40-49	30	46.179,81€	34	48.756,76€	-5,29%
30-39	10	38.220,72€	11	44.656,74€	-14,41%
TOTAL en el Exterior	85	45.567,05€	87	48.245,82€	-5,55%

COSTE EXTERIOR PERSONAL TÉCNICO	COSTE MEDIO PONDERADO POR SEXO		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	% Variación
Coste Medio Hombres	57.797,82€	62.090,85€	-6,91%
Coste Medio Mujeres	50.563,32€	53.983,20€	-6,34%
Brecha Salarial	7.234,50€	8.107,65€	-10,77%
% Brecha Salarial	12,52%	13,06%	-4,13%

COSTE EXTERIOR PERSONAL TÉCNICO	COSTE MEDIO PONDERADO POR SEXO		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	% Variación
Coste Medio Hombres	31.143,27€	34.602,04€	-10%
Coste Medio Mujeres	30.592,72€	32.190,54€	-4,96%
Brecha Salarial	550,55€	2.411,50 €	-77,17%
% Brecha Salarial	1,77%	6,97%	-74,61%

⁴ Al comparar los salarios del personal contratado en el exterior, hay que considerar que el personal en el exterior tiene autorizados los salarios en la divisa oficial de cada país. En los cuadros se incluyen los importes en euros, aplicando el primer tipo de cambio publicado por el BOE en cada uno de los ejercicios.

COSTE EXTERIOR PERSONAL TRAB.AUXIL.	COSTE MEDIO PONDERADO POR SEXO		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	% Variación
Coste Medio Hombres	7.448,94 €	7.448,94 €	0%
Coste Medio Mujeres	0€	0€	0%
Brecha Salarial	0€	0€	0%
% Brecha Salarial	0%	0%	0%

Plan Concilia. Datos 2018

Los porcentajes de reducción oscilan entre un 6,58 % y un 47,37 % de disminución de jornada y salario.

	PERMISOS MATERNIDAD Y PATERNIDAD			
	2017		2018	
	Maternidad	Paternidad	Maternidad	Paternidad
Permisos	6	1	3	1

Plantilla por tramos de edad

Tramos de edad	En España		
	2018	2017	% Variación
>70	0	1	-100,00%
60-69	69	58	18,97%
50-59	249	259	-3,86%
40-49	143	135	5,93%
30-39	28	34	-17,65%
<30	0	1	-100,00%
TOTAL en España	489	488	%

Tramos de edad	En el exterior (OFECOMES)		
	Oficinas Económicas y Comerciales 2018	Oficinas Económicas y Comerciales 2017	% Variación
>70	1	1	0,00%
60-69	13	11	18,18%
50-59	31	30	3,33%
40-49	30	34	-11,76%
30-39	10	11	-9,09%
TOTAL en el exterior	85	87	-2,30%

Resumen de ausencias 2018 en España (desglose causas)

Apunte	Descripción	Núm.Trab.	Núm.Reg.	Días Nat.	Días Lab.	Horas Lab.	Reparto absentismo
83	Baja IT	120,00	159,00	9.189,00	6.216,00	46.221,12	63,74%
84	Baja IT accidente laboral	7,00	7,00	232,00	156,00	1.142,00	1,57%
77	Cambio de domicilio habitual misma provincia	12,00	16,00	16,00	16,00	114,00	0,16%
85	Consulta médica del trabajador	405,00	4.063,00	4.064,00	4.064,00	10.807,25	14,90%
106	Consulta médica familiar 1º grado	230,00	1.258,00	1.260,00	1.260,00	4.446,26	6,13%
76	Cumplimiento deber público o personal	53,00	92,00	92,00	92,00	291,11	0,40%
128	Deberes conciliación vida laboral / familiar	89,00	215,00	215,00	215,00	525,21	0,72%
80	Día por examen	13,00	38,00	39,00	39,00	287,00	0,40%
82	Enfermedad del trabajador justificada	190,00	297,00	457,00	457,00	3.384,19	4,67%
72	Enfermedad grave familiar hasta 2º grado	124,00	258,00	494,00	440,00	3.273,03	4,51%
73	Enfermedad grave familiar hasta 2º grado (Desplaz)	26,00	40,00	176,00	136,00	990,00	1,37%

74	Fallecim. familiar 3º grado consanguinidad o afin.	7,00	8,00	8,00	8,00	55,15	0,08%
120	Fallecimiento Familiar hasta 2º Grado	24,00	29,00	63,00	55,00	414,54	0,57%
121	Fallecimiento Familiar hasta 2º Grado (Desplaz)	18,00	18,00	81,00	66,00	489,00	0,67%
111	Horas por Examen	10,00	26,00	26,00	26,00	70,31	0,10%
TOTAL		1.328,00	6.524,00	16.412,00	13.246,00	72.510,17	100,00

Resumen de ausencias 2018 en Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior (desglose causas)

Descripción	Nº Trabaj.	Días Nat.	Días Lab.	Horas Lab.	% absentismo
Baja IT enfermedad	29	344	246	1.845	92,11%
Baja IT accidente laboral	1	10	7	53	2,65%
Enfermedad del trabajador	9	19	14	105	5,24%
TOTAL	39	373	267	2.003	100,00%

ANEXO VII.

LISTADO DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA EMPLEADOS

Cursos para personal ICEX

- Responsabilidad del Directivo y Administrador.
- Datamart.
- Onelog.
- General de Políticas de Igualdad en la Administración Pública.
- Archicad.
- Meetings and Negotiations.

- Cuestiones prácticas en relación con la protección de datos y RRLL.
- Políticas de Igualdad en la Administración Pública.
- Gestión del tiempo.
- Microsoft Excel 2016 avanzado.
- Innovación y Creatividad.
- Archicad 21.
- Teoría de juegos como herramienta de análisis en problemas de evasión fiscal.
- Identity with Windows server 2016.
- SAS Visual Analytics: Fast Track.
- Gestión laboral: seguros sociales, contratos y nóminas.
- Redes sociales.
- Gestión de eventos internacionales, comunicación y protocolo.
- Finanzas para no financieros.
- Contabilidad práctica.
- Marketing Digital.
- Skills.
- Gestión financiera de operaciones internacionales.
- PDI - Programa de Dirección Internacional.
- Master Internacional e-business.
- MBA Internacionalización de Empresas.
- Políticas igualdad hombres/mujeres en la actividad empresarial.
- Master of Wine.
- Evaluación Políticas Públicas.
- Gestión de Recursos Humanos 360º.
- Formación plataforma Lynda.
- Management Accounting.
- Mit Entrepreneurship Bootcamp.
- SAS Visual Analytics: Administración no distribuida.
- Seminario SEMSA 2018.
- Taller conciliación vida laboral y familiar.
- Técnicas evaluación de impacto.
- WSET Level 2.
- Protección de datos.
- SAP.
- MOC 20345. Administering Microsoft exchange server 2016.
- Taller de programas de transformación digital.
- Cursos genéricos y específicos anuales de idiomas.

Programas en desarrollo

Se trata de cursos y masters de larga duración, que abarca más de un ejercicio. En 2018 se han iniciado los siguientes programas:

- MBA Internacionalización de Empresas

Datos PRL y bienestar en el trabajo

1. Ergonomía y psicología aplicada

a. Evaluaciones de riesgos.

Periódicamente se evalúan y visitan los diversos centros de trabajo de ICEX para garantizar las condiciones óptimas de trabajo. En las mismas participan, además de los técnicos de PRL, los representantes de los trabajadores. En 2018 se realizaron las siguientes:

- Centro de trabajo Castellana 278: en julio se realizaron mediciones de las condiciones ambientales de todos los puestos y espacios de trabajo (más de 600 puestos).
- Centro de trabajo en Toledo: evaluación inicial (cambio del centro de trabajo). Visita realizada el 12/03/2018.
- Centro de trabajo en San Sebastián: revisión periódica. Visita realizada el 14/05/2018.
- Centro de trabajo en Sevilla: revisión periódica. Visita realizada el 22/10/2018.

Ayudas y asesoramiento continuo:

- Información, asesoramiento y atención a las peticiones de los trabajadores relacionadas con su puesto de trabajo.
- Recomendación de mejoras y medidas preventivas en seguridad y salud.
- Asesoramiento en materia de PRL.
- Proporcionar material y ayudas ergonómicas a los trabajadores para mejorar sus puestos de trabajo.

2. Seguridad en el trabajo

a. Accidentes de trabajo:

- La actividad de ICEX no supone riesgo elevado para sus trabajadores de sufrir accidentes laborales.

- La Mutua de Accidentes Fremap cubre a todo ICEX en España, el personal ICEX en la Red Exterior, becarios de ICEX y alumnos en prácticas en ICEX.
- En 2018 se han producido 29 accidentes laborales, catalogados todos como leves.
- El índice de incidencia total se sitúa en el 0,76%, muy inferior al del sector equiparable a ICEX (sector Servicios) que fue del 2,53% en ese periodo.
- De los 29 accidentes, un 31% (9 accidentes) han supuesto baja médica.
- Más de la mitad de los 29 accidentes, concretamente un 59%, son in itinere.
- La distribución por sexo de los 29 accidentes es: 93% mujeres y 7% hombres.
- Respecto al año 2017 se ha producido un pequeño incremento, pasando de 28 accidentes laborales en 2017 a 29 en 2018.

b. Planes de emergencia: durante 2018 se ha mantenido actualizado el Plan de Emergencia de la sede central de ICEX (Castellana 278) así como la coordinación con otras empresas presentes en los diferentes centros de trabajo de ICEX. Así, las medidas han sido puestas en conocimiento tanto de los trabajadores de ICEX como del personal externo del centro de trabajo.

Las medidas o planes de emergencia del resto de centros de trabajo (ICEX-CECO y Direcciones Territoriales) están bajo la responsabilidad del empresario principal de cada uno de los edificios.

c. Simulacros de evacuación:

- Castellana 278: anualmente se realiza un simulacro de evacuación con la finalidad de ensayar y estar convenientemente preparado todo el personal del centro de trabajo para responder adecuadamente en caso de emergencia. El simulacro de 2018 se realizó el día 09/10/2018 conjuntamente con el edificio Castellana 280. El informe posterior al simulacro indica que éste se realizó con normalidad.
- CECO y Direcciones Territoriales: los trabajadores de ICEX participan en los simulacros que realizan los responsables de las medidas de emergencia del edificio correspondiente.

d. Formación específica para el personal de emergencias: con el fin de mantener actualizada la formación e información del equipo de evacuación y del equipo de primeros auxilios, ICEX proporciona a estos trabajadores la formación necesaria. En 2018 las acciones formativas fueron:

- Extinción de incendios (reciclaje): 19 asistentes
- Primeros Auxilios (reciclaje): 15 asistentes
- RCP y manejo de desfibriladores (homologado): 7 asistentes.

Del desglose por sexo de los asistentes se informa en el apartado 4 (Formación).

e. Desfibriladores: ICEX, como empresa como más de 250 trabajadores, está obligada a contar con 1 equipo de desfibrilación externa en el centro de trabajo de Castellana 278, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 78/2017 de la Comunidad de Madrid que regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y crea su registro. Desde el año 2009 ICEX cuenta con 2 desfibriladores, registrados y actualizados convenientemente.

3. Vigilancia de la salud

a. Reconocimientos médicos periódicos:

- ICEX no tiene ningún puesto de trabajo que deba someterse de forma obligatoria a examen médico.
- Anualmente ICEX ofrece a los trabajadores un reconocimiento médico, con carácter voluntario.
- Los protocolos de vigilancia sanitaria aplicados en el reconocimiento médico dependen de la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de ICEX que son: un 99% usuarios de pantallas de visualización de datos (pvd) y un 1% conductores de vehículos de empresa
- En el año 2018 se realizaron 272 reconocimientos médicos periódicos, lo que supone un 55,62% de la plantilla en territorio nacional.
- En 2018 se ha realizado también reconocimiento médico a 4 trabajadores de distintas Ofecomes que lo solicitaron, aprovechando su estancia en Madrid.
- Los reconocimientos médicos a los trabajadores de ICEX contemplan diversas mejoras sobre los protocolos establecidos, con la finalidad de incrementar su función preventiva, así como proporcionar más información a los trabajadores sobre su salud: prueba de detección temprana de patología de colon, control de la presión intraocular para la detección del glaucoma, realización de pruebas con carácter general sin depender de edad o antecedentes (electrocardiograma, audiometría, espirometría, valor PSA) y posibilidad de ampliar los valores de las analíticas a petición del trabajador.

b. Reconocimientos específicos: además de los reconocimientos periódicos que han de ofrecer las empresas, ICEX pone también a disposición de sus trabajadores la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico específico (ginecológico o urológico) para ampliar la actividad preventiva en el área de salud. Los datos de 2018 son:

- Reconocimientos ginecológicos: 119 trabajadoras, lo que representa un porcentaje del 35,31% sobre la plantilla de mujeres a 31/12/2018.
- Reconocimientos urológicos: 30 trabajadores, lo que representa un porcentaje del 19,74% sobre la plantilla de hombres a 31/12/2018.

c. Servicio médico:

- CEX cuenta con un Servicio Médico presencial en su sede central de Madrid, atendido por médico y enfermero.
- El horario de atención al trabajador abarca toda la jornada laboral, de lunes a viernes y todos los meses del año.
- El Servicio Médico atiende cualquier consulta médica de los trabajadores de ICEX. También se ha encargado de la campaña de vacunación antigripal.
- En 2018 el Servicio Médico ha realizado 1.529 actuaciones, lo que supone un incremento del 54,91% sobre los datos de 2017.
- El Servicio Médico ha sido utilizado mayoritariamente por trabajadoras, pues del total de las actuaciones (1.529), un 78,8% han sido de mujeres y el 21,2% de hombres.

d. Campañas de salud.

Además de todas las actuaciones previamente descritas, ICEX ha realizado diferentes campañas de salud en colaboración con los profesionales correspondientes, para mejorar el bienestar de sus trabajadores, así como detección precoz de enfermedades. En 2018 se realizaron las siguientes campañas:

- Campaña de vacunación antigripal: realizada por el Servicio Médico. Se vacunaron 89 trabajadores de ICEX (incremento del 9,8% sobre las cifras del año 2017).
- Campaña de Salud Visual: realizada por Clínica Aver. Se revisaron la visión 140 trabajadores.
- Campaña de Escuela de Espalda: realizada por personal sanitario de Quirónprevención. Se realizaron 4 sesiones teórico-prácticas con la asistencia de 49 trabajadores.
- Talleres de Gestión del Estrés Laboral: realizados por personal especializado. Se realizaron 6 sesiones teórico-prácticas, con la asistencia de 65 trabajadores.

4. Formación en prevención de riesgos y salud laboral

ACCIONES FORMATIVAS PRL EN 2018	Asistentes /inscritos	Mujeres	Hombres
Curso Prevención Riesgos en uso PVD (presencial)	33	30	3
Curso Prevención Riesgos en uso PVD (on line)	14	12	2
Curso Ergonomía	1	1	0
Curso Extinción de incendios	19	10	9
Curso de Primeros Auxilios	15	14	1
Curso homologado RCP y manejo desfibriladores	7	5	2
Curso RCP y manejo desfibriladores (en CECEO)	1	1	0
Jornada técnica "Planes de Movilidad en la empresa"	1	1	0
Campaña Salud-taller "Gestión del estrés laboral y mejora del sueño"	65	60	5
Campaña de salud-Taller "Escuela de espalda"	49	41	8
TOTAL	205	85.3%	14,7%

El total de horas impartidas de formación en esta área es de 128.

5. Información y comunicación

1. Toda la información relacionada con PRL se encuentra disponible para los empleados en el Portal del Empleado.
2. Se comunica a los trabajadores, preferentemente a través del correo electrónico, cualquier información sobre PRL que se considere relevante.
3. Se hace entrega de la información general de PRL a todo el personal de nuevo ingreso en ICEX: organización de la PRL, medidas de emergencia y riesgos de los puestos de trabajo.

ANEXO VIII. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En cumplimiento del RD 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales, que establece el deber de cooperación en la aplicación de la normativa de PRL cuando concurren trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo, ICEX realiza las siguientes actuaciones:

- **Cuando ICEX comparte edificio con otras empresas:**
 - Intercambio de información entre las empresas de la sede central con el fin de coordinar las acciones a realizar en caso de emergencia.
 - Realización de simulacros en la sede central conjuntamente con la propiedad del edificio y/o con otras empresas que comparten el espacio.
 - Intercambio de información sobre las evaluaciones de riesgos realizadas en centros de trabajo con personal ICEX, pero no gestionados directamente por ICEX (CECO y DTs) con el fin de que se adopten las medidas preventivas correspondientes.
- **Cuando otras empresas desplazan trabajadores a ICEX:**
 - Libro de Registro, a disposición de los representantes de los trabajadores, con la información establecida legalmente referida a los contratos con desplazamiento de personal a ICEX.
 - Intercambio de información sobre PRL entre ICEX y las empresas que desplazan personal a ICEX.

Aunque ICEX no tiene obligación, se proporciona a todos los trabajadores desplazados al centro de trabajo de ICEX información general sobre los riesgos en los puestos de ICEX y medidas de emergencia.

ANEXO IX. PROVEEDORES

Principales proveedores del ejercicio 2018, por importe agregado de licitación:

ADJUDICATARIO	Importe agregado (€)	Núm. Contratos
Merlin Properties SOCIMI, S.A. (antes Metrovacesa, S.A.)	9.993.697,92	1
Grupo Abbsolute Comunicación, S.L.	5.681.998,00	4
Exposium SIAL Francia	1.753.332,14	1
Viajes Halcón S.A.U.	1.689.240,20	1
Koelnmesse Gmbh	1.384.999,20	6
Taffy Event Strategies	1.362.181,97	1
Vass Consultoría de Sistemas, S.L.	1.278.024,00	1
Techedge España, S.L.U.	1.267.200,00	1
Dubai World Trade Centre	1.086.899,30	2
Indra Sistemas S.A.	918.269,83	1
Deloitte Consulting, S.L.U.	875.250,71	1
Messe Dusseldorf Gmbh	755.310,14	4
Sopra Steria España, S.A.U.	739.728,00	1
Japan Management Association	713.000,00	1
Informa Middle East Limitd Dubai Branch	570.260,13	2
Dmg World Media Dubai	563.987,26	2
Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L.	535.650,00	3
MR Asociados Ferias S.L.	359.500,00	2
Limpiezas Salamanca S.A.	317.880,00	1
Acciona Green Energy Developments S.L.U.	309.886,69	1



GRI y Principios del Pacto Mundial

Materia GRI	Grupo GRI	Páginas de la memoria
Nombre de la organización	102.1	3
Actividades, marcas, productos y servicios	102.2	19-20
Ubicación de la sede	102.3	19
Ubicación de las operaciones	102.4	19-20, 41
Lista de grupos de interés	102.4	24
Propiedad y forma jurídica	102.5	19, 50
Mercados servidos	102.6	19-20
Tamaño de la organización	102.7	22 a 24, 36, 42, 50 a 53
Información sobre empleados y otros trabajadores	102.8	36 a 41, 55 a 61
Cadena de suministro	102.9	7, 19, 26, 41
Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	102.10	19
Principio o enfoque de precaución	102.11	26
Iniciativas externas	102.12	17, 43, 47
Afiliación a asociaciones	102.13	17, 43, 47
Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	102.14	3
Impactos, riesgos y oportunidades principales	102.15	3, 4, 5, 22, 24 a 27
Valores, principios, estándares y normas de conducta	102.16	22, 29 a 32
Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	102.17	32
Estructura de gobernanza	102.18	21, 29 a 32
Delegación de autoridad	102.19	31
Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	102.20	31
Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	102.21	25 a 27
Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	102.22	30-31
Presidente del máximo órgano de gobierno	102.23	30-32, 53-54
Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	102.24	30-32, 53-54
Conflictos de intereses	102.25	54

Materia GRI	Grupo GRI	Páginas de la memoria
Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	102.26	30-32, 53-54
Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	102.27	30-32, 53-54
Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	102.28	31, 53-54
Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	102.29	31, 53-54
Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	102.30	31, 53-54
Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	102.31	31, 53-54
Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	102.32	31
Comunicación de preocupaciones críticas	102.33	25 a 27, 31
Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	102.34	31
Políticas de remuneración	102.35	30-31, 55
Proceso para determinar la remuneración	102.36	30-31, 55
Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	102.37	55
Acuerdos de negociación colectiva	102.41	36
Identificación y selección de grupos de interés	102.42	24-25
Enfoque para la participación de los grupos de interés	102.43	24-28
Temas y preocupaciones clave mencionados	102.44	24-28
Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	102.45	22
Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	102.46	7, 25 a 27
Lista de temas materiales	102.47	25 a 27
Periodo objeto del informe	102.50	3, 29
Fecha del último informe	102.51	66 y ss.
Ciclo de elaboración de informes	102.52	29
Punto de contacto para preguntas sobre el informe	102.53	19
Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	102.54	66 y ss.
Índice de contenidos GRI	102.55	66 y ss.
Verificación externa	102.56	66 y ss.


Materia GRI	Grupo GRI	Páginas de la memoria
Enfoque de gestión	103	3 a 5, 36 a 43
Enfoque de gestión	103	7 a 33
Enfoque de gestión	103	36 a 41, 55 a 61
Enfoque de gestión	103	41
Valor económico directo generado y distribuido	201.1	22 a 24, 50 a 52
Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	201.2	45-47
Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	201.3	39
Asistencia financiera recibida del gobierno	201.4	22 a 24, 50 a 52
Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	202.1	36, 39
Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	202.2	NA
Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	203.1	40, 42-43
Impactos económicos indirectos significativos	203.2	22 a 24, 50 a 52
Proporción de gasto en proveedores locales	204.1	24
Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	205.1	29, 32
Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	205.2	29, 32
Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	205.3	32
Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	206.1	NA
Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	307.1	29, 45 a 50
Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	308.1	41
Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	308.2	64
Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	401.1	36 a 41, 55 a 61
Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	401.2	37-39, 55 a 61
Permiso parental	401.3	37-39, 55 a 61
Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	403.1	40
Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	403.2	40-41, 62 a 64

Materia GRI	Grupo GRI	Páginas de la memoria
Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	403.3	40-41, 62 a 64
Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	403.4	40-41
Media de horas de formación al año por empleado	404.1	40, 61 a 64
Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	404.2	40, 61 a 64
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	404.3	40, 61 a 64
Diversidad en órganos de gobierno y empleados	405.1	30-31, 36 a 39
Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	405.2	39
Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	406.1	39
Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	407.1	No material
Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	408.1	26, 64
Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	409.1	26
Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	410.1	34
Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	411.1	No material
Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	412.1	34, 41, 64
Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	412.2	34, 61
Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	412.3	34, 41
Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	413.1	44
Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	413.2	44
Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	414.1	41
Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	414.2	64
Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	419.2	29, 50

La Memoria de sostenibilidad ICEX 2018 se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI, y ha sido verificada por Aenor en cuanto a su adecuación a los mismos.

La presente Memoria ha sido aprobada en Consejo de Administración de ICEX de 25 julio de 2018, de forma análoga a la anterior Memoria anual, correspondiente a 2017, que también fue aprobada en Consejo de Administración de fecha 3 de julio de 2017.

Principios del Pacto Mundial	Temática abordada por el principio	Página/s
Principio 1	Protección de los derechos humanos	34
Principio 2	Asegurar el respeto por los derechos humanos en sus empresas y grupos de interés	34
Principio 3	Libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	36 a 41
Principio 4	Eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	26, 34
Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	26, 34
Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	36 a 40
Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	45 a 48
Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	18, 47-48
Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	45 a 48
Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	29-30



UN GLOBAL COMPACT

APROYAMOS AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



ICEX España
Exportación
e Inversiones

T. 900 349 000 | www.icex.es